Mártes 7 de Noviembre de 1871 BUENOS AIRES AÑO II--Núm. 540

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE
Hoy 7. ss. Florencio obispo y Amaranto m.

LA NACION

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1871

Inscripciones.

La clausura de los registros civicos se acerca, puesto que no quedan hábiles para la inscripcion mas que los dos últimos dias de la semana, por la circunstancia casual de ser uno de ellos dia festivo.

Sin embargo, las anotaciones se hacen con una desesperante lentitud.

En las dos parroquias mas populosas de la ciudad la inscripcion no alcanza á cien votos.

Júzguese por esto de lo que sucederá en las restantes.

Si esta apatia continúa, producirá los mas desagradables resultados.

En primer lugar, la opinion pública no tendrá rol en un acto popular de que depende la manera en que ha de componerse la mitad de la representacion de Buenos Aires.

Vendran las cuestiones en que los Diputados por Buenos Aires deberán hablar en su nombre y podrá resultar otra vez que esos Diputados no hablen con las opiniones de Buenos Aires.

Y decimos esto á propósito de la cuestion capital.

Si se tomaran individualmente los sufragios de los votantes en la provincia de Buenos Aires ¿cuantos se habrian pronunciado por la capital en Villa Maria?

Probablemente quince ó veinte, si es que aun ese número podia encontrarse en toda la inscripcion; y sin embargo, es sabido que un Senador y un Diputado al Congreso por Buenos Aires fueron los campeones de la ley de capital en Villa Maria.

He aqui uno de los inconvenientes que hay en que la opinion no imprima á los actos electorales el sello de sus aspiraciones actuales.

Otro de los inconvenientes mas sérios que se tocan con la falta de inscripcion es dejar la eleccion entregada á cualquier maniobra de los circulos, por insignificante que sea.

Ya se ha visto otras veces lo que sucede en tales circunstancias.

Se presenta la votacion de ocho ó diez de las principales parroquias, exigua aunque uniforme.

En este caso, nunca falta un circulo que se apodere de una ó dos parroquias de los suburbios y con un poco de maña, mata con sus votos el resultado de todas las demás parroquias de la ciudad.

Entonces se grita á la falsificacion y al escándalo.

¿Cómo una sola parroquia, desplobada, donde no hay opinion, donde su mismo abandono hace dificil el control y la vigilancia, se presenta pesando decisivamente sobre el voto de párroquias mas numerosas y populosas de la ciudad?

Esta es la reflexion que hacen todos sin recordar que, puesto que las parroquias numerosas y populosas se presentan con cincuenta votos cada una, se esponen á ser fácilmente vencidas por la que haga figurar en los registros electorales quinientos ó seiscientos votos.

Generalmente, el entusiasmo electoral se deja para última hora.

Sucede como en el pago de la contribucion y las patentes, que la mitad de los contribuyentes se esponen á la multa por dejarse andar.

Y eso que en las inscripciones no hay próroga.

Cuando llega el momento de confeccionar las listas, todos quieren tomar parte en la eleccion y se encuentran imposibilitados de hacerlo porque no están inscriptos.

La antigua costumbre de que las cuestiones electorales se resuelvan en las urnas, hace esperar hasta el último momento, cuando las manifestaciones de los partidos y los candidatos que surgen hacen nacer las simpatias ó las resistencias.

No se piensa que la cuestion electoral queda resuelta irrevocablemente el dia en que se cierra la inscripcion y que, todo lo que no se haga entonces es trabajo y tiempo perdido.

La inscripcion es indudablemente una garantia, pero es necesario evitar el inconveniente que señalamos para que dé sus resultados y los actos populares no queden entregados á la violencia y al fraude.

La inscripcion hace la eleccion mas tranquila, en razon de que la resuelve antes de que se produzca la agitacion electoral; pero en cambio, la falta de esa agitacion perjudica á la popularidad del acto.

¿Qué debemos pensar?

¿Que la inscripcion debe suprimirse para que las cuestiones se resuelvan al calor de un interés mas palpitante?

De ninguna manera, puesto que de nada serviria la animacion del pueblo y la concurrencia de los votantes si ellas quedaban burladas por el fraude.

Lo que hay que hacer, pues, es tener bien presente que la eleccion es la inscripcion y no descuidar la segunda creyendo erradamente que el olvido puede subsanarse en la primera.

Dadas estas circunstancias, no se comprende la frialdad que reina hasta hoy en las inscripciones, tanto menos, cuanto la eleccion que va á practicarse es de una importancia que está fuera de duda.

Quedan en pié las mas importantes cuestiones iniciadas en este año.

La cuestion capital ha de volver á presentarse nuevamente.

¿Y qué sucederá si una eleccion descuidada hace de los Diputados por Buenos Aires antagonistas de la opinion de la Provincia?

Que la capital en Villa Maria ó en otro punto despoblado y mediterráneo será un hecho y que, despues de haber luchado medio siglo contra el desierto, nos pasaremos al desierto, realizando la reaccion politica que estuvo á punto de consumarse en 1871.

Ademas de esto, la importancia material de la eleccion no puede ser mayor, desde que se trata de elegir seis Diputados por cuatro años, es decir, la mitad de la representacion de Buenos Aires en el Congreso de la Nacion.

Si estas consideraciones no hacen fuerza en el ánimo de los votantes, debemos confesar que no tenemos mas que decir para estimular á la inscripcion.

Debemos terminar estas lineas con un recuerdo que consideramos oportuno.

Es sabido que las mesas electorales son integradas cada una por un miembro de la administracion de justicia y otro del Poder Legislativo.

Las Cámaras Provinciales, han llegado al término de su periodo ordinario y no se ha hecho aun la insaculacion de los jueces y Diputados que deben integrar las mesas electorales.

Es necesario llenar este vacio, á fin de que las próximas elecciones no presenten mas dificultades de las que ya se presienten.

Recordamos por fin que los dos últimos dias de la presente semana, sábado y domingo, son los únicos que quedan habilitados para la inscripcion.

Se dirá tal vez que en la eleccion nacional, en q' toda la provincia vota como un solo distrito, poco pesa el voto de la ciudad.

Mas de una razon puede oponerse á este error.

Si todos los votantes de la ciudad prestaran su sufragio, el voto de la ciudad no tendria poco peso sino muy considerable influencia en el resultado.

Ademas, el efecto moral no es insignificante en estas cuestiones;

La lista triunfante contra el voto de la ciudad perderia la mitad de su prestigio y ningun partido se hallaria satisfecho con un triunfo en tales condiciones.

Luego, la eleccion de los Diputados nacionales será la que determine la preponderancia de los partidos y de las ideas en la eleccion provincial que va á seguirla y á que están vinculados intereses politicos de un órden superior.

Elecciones en las provincias

Una de las provincias que dá desde hace tiempo el saludable ejemplo de la abstencion oficial en los actos electorales es la de Buenos Aires.

Todos han podido palpar las grandes consecuencias de este hecho.

Los enconos de partido, exacerbados por la opresion oficial han desaparecido totalmente. Hoy las elecciones, como los demas actos públicos en que se chocan las pretensiones y las ideas, son manifestaciones dignas y elevadas de la vida popular, que no dejan tras sí las heridas envenenadas de otro tiempo que creaban el abismo de las divisiones de bando y hacian enemigos irreconciliables de los hombres que profesaban en politica distintas opiniones.

Una vez que el vencido como el vencedor solo tienen que contar con si mismos, la lucha se empeña, pero todos respetan la voluntad de la mayoria y se resignan con el resultado, sin perjuicio de volver á trabajar en su oportunidad por el triunfo de sus ideas.

Estas son las ventajas que ha recogido el pueblo al reconquistar la libertad y la verdad del sufragio y al emanciparlo de las influencias ilegitimas que algun tiempo pesaron sobre él.

Las Cámaras mismas, regeneradas por la voluntad del pueblo representan á éste dignamente y al llenar su cometido con ilustracion y patriotismo, no encuentran ante sí las resistencias populares que son los escollos de toda imposicion.

El Gobierno mismo, por lo mismo que no teme ni contraria la voluntad del pueblo en el ejercicio de sus primeros y legitimos derechos, no se vè obligado á la ingrata lucha que se hace necesaria para revindicarlo.

A esto es á lo que se debe esta situacion fácil porque pasa Buenos Aires, en que el gobierno las Cámaras y el pueblo son entidades que se completan en vez de estorbarse y presentarse en perpetua pugna.

Felizmente, el ejemplo de Buenos Aires va dando sus frutos en otras provincias; y el Gobierno de Córdoba es hoy acreedor al mas sincero aplauso por la siguiente circular que ha sido dirigida á los empleados de su dependencia, con motivo de las elecciones nacionales.

Héla aqui:

Córdoba, Noviembre 2 de 1871.

Al....... ..

Aproximándose las elecciones de Diputados al Congreso Nacional, los circulos politicos principian á agitarse á fin de conseguir el triunfo de sus respectivos candidatos valiéndose para ello de todos los medios que están á su alcance, llegando hasta tomar el nombre del Gobierno, para favorecer el triunfo de tales ó cuales candidatos.

Firme en su propósito, S. E. el Sr. Gobernador, de no inmiscuirse en materias de elecciones, me encarga diga á vd. que ni él ni ninguno de los miembros que forman parte del Gobierno; prestigia ni prestigiará candidatos ni lista alguna.

En su consecuencia, ordeno á vd. á nombre de S. E. el Sr. Gobernador, bajo la pena inmediata de destitucion, se abstenga de tomar parte directa ó indirectamente en la próxima eleccion de Diputados Nacionales.

El Gobierno desea que el pueblo elija con entera libertad á los ciudadanos que deben representarlo en las Cámaras Nacionales, y qqe sea esclusivamente suya la responsabilidad si los electos no responden á las esperanzas que el pueblo fundó en ellos al elejirlos.

Si la Provincia de Córdoba hace una triste figura en la representacion nacional, no se culpará á la influencia oficial del Gobierno y de sus subalternos, sino al pueblo que no eligió lo mejor, ó fué engañado por sugestiones de partido, mandando Diputados que en vez de edificar, destruyan; que en vez de robustecer la accion del Gobierno Nacional la reduzcan á la nada ó la entreguen á la burla y el escarnio.

El Gobierno no quiere que por ningun estilo se le culpe de estos males, por desgracia tan frecuentes; y es por eso q' se le ordena á V. la abstencion absoluta en los trabajos electorales que se agitan ya bajo la pena antes indicada.

Igual órden comunicará V. á todos sus subalternos, dando cuenta inmediatamente del que hubiese contravenido á lo dispuesto en esta circular.

De esta circular acusará V. recibo en el acto que llegue á su poder.

Dios guarde á V.

G. L. del Barco.

Un solo concepto debemos levantar en este documento.

El Gobierno de Córdoba aconseja á los electores que no envien al Congreso Diputados que en vez de robustecer la accion del Gobierno Nacional, la anulen ó la entreguen á la burla y escarnio.

Este concepto es estraño al pensamiento capital de la nota.

En primer lugar, importa iniciar un programa electoral que se apoya en la fuerza moral que tiene la palabra del Gobierno, lo que no se comprende en una nota que tiene por objeto predicar la abstencion absoluta del Gobierno en asuntos electorales.

En segundo lugar el programa mismo está errado.

Si el deber de los pueblos es nombrar Diputados que apoyen al Gobierno, el rol del poder legislativo queda falseado.

Los Diputados representan al pais y no al Gobierno.

Ellos deben hacer, por consiguiente, lo que sea mejor para el pais y no lo que mas robustezca la accion del Gobierno.

Si el Gobierno procede bien, se comprende que se robustezca la accion del Gobierno.

¿Pero y si procede mal ó se equivoca?

Entonces, robustecer la accion del Gobierno seria robustecer el error ó el mal proceder y traicionar por lo tanto los intereses del pais.

Deploramos pues que el Gobierno de Córdoba, obedeciendo á un sentimiento de adhesion mal entendida, haya puesto ese grueso lunar en un documento cuyo fondo es digno de todo aplauso.

Ahora solo nos resta desear que lo que hoy se anuncia en Córdoba, suceda realmente en otras provincias donde no tanto la voluntad de las autoridades locales cuanto la influencia de los generales de la nacion reparte las Senaturias y Diputaciones con mengua de la soberania de los pueblos.

La Exposicion y los diarios de Córdoba

Los vecinos de Córdoba no han ido á la Exposicion.

Por un motivo ó por otro, los viageros han vuelto con las peores impresiones y han apresurado su regreso.

Todos los visitantes, todos los diarios de Buenos Aires y del Rosario dicen en coro: ha sido un error la Exposicion en Córdoba: ella debió tener lugar en Buenos Aires.

¿Son estas prevenciones contra Córdoba y no encontrar nada bueno sino Buenos Aires?

No: los diarios del Rosario no son de Buenos Aires, y han hablado en presencia del fiasco.

Los diarios de Buenos Aires que habian sostenido la exposicion en Córdoba, las personas que se habian manifestado sus mas ardientes partidarios, dicen hoy con lealtad y franqueza: nos hemos equivocado. La exposicion en Córdoba ha dado fiasco, está enterrada, ningun poder podrá resucitarla y es necesario traerla á Buenos Aires.

Esta última palabra, sobre todo, ha sublevado á la prensa de Córdoba.

Han sufrido todas las criticas, pero se rebelan ante la idea de que les quiten el palacio.

Oigamos al *Eco*:

«Los diaris de Buenos Aires empiezan á ponerse de acuerdo en la *conveniencia* de trasladar allí el qalacio de la Esposicion con todo lo que encierra, para que de este modo no se esterilicen los gastos hechos y las miras que se han tenido en vista.

Esto lo habiamos visto nosotros desde mucho antes que la prensa lanzara su primera palabra.

Por eso y para eso era el vacio que se venia haciendo, atemorizando á las familias que se disponian á venir, y llevando hasta la Europa misma la voz de la pasion, conspirando abiertamente contra el éxito completo de la gran fiesta.

Por eso, de la corriente de diez mil ó quince mil visitantes que se esperaban, no han venido mas de *mil*.

La cosa es clara.

No viniendo las gentes de esos mundos, la Exposicion se pierde, se esterilizo, lo que es una lástima! Asi se esclama por allí.

Debe llevarse á Buenos Aires para que allí florezca y para que las Provincias del interior queden reducidas á la condicion del estacionamiento y dispuestas á recojer los mendrugos sobrantes de la opulenta Capital.

Triunfará la conspiracion? No lo dudamos, desde que al Gefe de la Nacion le falta la energia y al fin le han quebrado la buena voluntad de que estaba animado al subir ál poder y hasta ahora poco.

Un peso que se gasta en las Provincias es objeto de los lloriqueos de la prensa de la Capital; pero los millones que se insumen allí eso es ya otra cosa!

Asi, pues, no miramos distante que de repente se arranque el palacio y se transporte á Buenos Ayres hasta la última viga".

Hacer cuestion de provincialismo de la Exposicion, es un grande y perjudicial disparate.

No se pide la Exposicion en Buenos Aires en bien de Buenos Aires, sino en bien de la Nacion, para que sus riquezas sean conocidas, para que los espositores no queden chasqueados, para que concurran 250 á 300.000 visitantes y para que no se gaste dinero en poner en ridiculo al pais.

Oponerse á esta idea es hacer las del perro del hortelano, segun la frase popular.

Por lo demás, es un error pensar que para una Exposicion en Buenos Aires se necesitan de los fierros que hay en Córdoba.

La Exposicion daria de sobra con que costear sus edificios y materiales.

Si lo que quieren es el palacio de que no han sabido hacer uso, que se qoeden con él.

Segun el *Eco*, la prensa de Buenos Aires llora por un peso que se gaste en Córdoba y no dice nada por los *millones* que se gasten aqui.

Ambas cosas son falsas.

El Congreso ha dado á Córdoba el gran Central y la prensa de Buenos Aires, que no mide las grandes ideas en el cartabon del *Eco* ha aplaudido la grande obra.

El Gobierno Nacional, uno de cuyos ministros queria ponerse bien con Córdoba le ha hecho hasta los puentes municipales y la prensa de Buenos Aires, que no tiene el flaco de la ruindad, no ha dicho nada.

Deseariamos saber ahora en que han sido empleados esos millones que la desesperacion del *Eco* vé gastados por el Gobierno Nacional en Buenos Aires.

Nosotros no vemos *un solo real* gastado por el Gobierno Nacional en esta provincia, á no ser los mil pesos papel que dió el Presidente cuando la epidemia.

En cuanto á que la traslacion de la Exposicion sea *inconstitucional*, como se dice en otro articulo, es todavia mas burlesco.

La ley ha autorizado al Gobierno para tener la Exposicion abierta tres meses.

¿Pero si no va nadie, se tirarán á la calle 80.000 fuertes mensuales, á mas de los 400 mil gastados?

Por otra parte, si el palacio cuya destruccion con la de los jardines ha sido pedida por el dueño del terreno, segun un viagero que escribió en la *República*; si ese palacio, decimos, hubiera de trasladarse á Buenos Aires, nunca seria antes de seis ú ocho meses, con lo que habria triplicado el tiempo de tres meses que se reclama para hacer durar una Exposicion á que nadie vá.

Terminaremos repitiendo que la Exposicion en Buenos Aires, tal como la hemos propuesto, en nada depende de la traslacion del palacio que está en Córdoba.

Duerma tranquilo el *Eco* que no se lo hemos de disputar.

Datos sobre los visitantes á la Exposicion

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871.

Sr. Redactor de «La Nacion».

Muy señor mio:

Suponiendo que le seria á V. agradable tener un conocimiento exacto de las entradas de todo género que ha tenido la Exposicion Nacional, desde el dia de su apertura hasta esta fecha, me permito remitir á V. para su publicacion lo que oficialmente consta en esta Secretaria.

Dia de su apertura (15 de Octubre).		
Entradas pagadas......	985	
Idem de invitados....		715
Del dia 16 hasta el dia de ayer.		
Entradas pagadas.	4101	
Tarjetas especiales y jurados...............		230
	5,086	945

El total de los visitantes ha sido pues, desde el dia 16 de Octubre hasta el dia 5 de Noviembre, de 6031, en cuyo número se incluyen las 404 personas que asistieron á la fiesta veneciana del dia 19 de Octubre.

Segun los datos que se ha podido recoger hasta ahora resulta: que por el ferro carril Central han viajado hasta el dia de ayer, de ida por los trenes espresos, 1600 personas, y por las diligencias del interior han llegado á Córdoba sobre quinientas personas.

El producto total obtenido por entradas en la Exposicion hasta el dia de ayer, fué ps. 4110 repartidos como sigue:

En los siete primeros dias	ps. 3050
Desde el 22 de Octubre hasta el 5 de Noviembre (á rls 4)........	" 1060
	ps. 4110

Si estos datos pueden ser al señor Redactor de alguna utilidad, le agradecerá su publicacion

El Vocal y Secretario General de la Exposicion.

Los paises de porvenir de la América meridional.

El periódico aleman "Dutsche Zeiting" redactado en esta ciudad, publicó bajo el titulo mencionado, el siguiente articulo relacionado con la inmigracion á estos paises.

«Bajo el punto de vista social y geografico hay que buscar los paises de la américa meridional, al Sud del Amazonas, al este de los Andes.

«Ni las regiones mas septentrionales, ni los territorios en la costa del Pacifico prometen un desarrollo vasto y brillante.

«Las primeras nunca podrán gozar de los beneficios de su clima. El europeo, que al fin siempre es el único colono útil y constante, dificilmente buscará las latitudes entre el mar Caribe y el Amazonas para establecerse en su clima malsano y enervante.

«La costa del Pacifico rechaza igualmente la inmigracion en masa, por las deplorables circunstancias sociales de aquellos paises, que por muchos años aun no dejan entreveer mejoras, y por las continuas convulsiones de su suelo, que en un momento pueden destruir la vida y los frutos del trabajo. Aun que de Chile haga una laudable excepcion en sus instituciones, adolece sin embargo tambien del segundo inconveniente que acabamos de apuntar, sin contar que el area de sus tierras fértiles es demasiado limitado para favorecer grandes y numerosos núcleos coloniales.

«Los unicos paises, que merecen una atencion detenida, son el Brasil y la República, tal vez por afinidad, las pequeñas Repúblicas Argentina y del Uruguay y del Paraguay.

"Llegó el momento en q' estos paises deben esforzarse para atraer el concurso de fuerzas brazales, para utilizar los mil y mil tesoros q' duermen en el seno de sus tierras, y preparar en su propia prosperidad, un futuro feliz y halagueño á millones de individuos que hasta ahora en Europa mantienen su vida á duras pruebas.

«Ocupa el Brasil, principalmente con sus provincias meridionales, el primer lugar.

«El infame rompimiento de paz del tirano paraguayo despertó para el Brasil una nueva era cuyos frutos han sido muy valiosos para el Imperio vecino. El espirtu patriótico revelóse como una verdadera esplosion, y desde el trono imperial hasta en las mas pobres cabañas del último ciudadano, los sacrificios mas heróicos, la dedicacion mas ilimitada, dieron la prueba elocuente, que una fuerza varonil, una voluntad de fierro, animaba toda la nacion. El gobierno, los hombres de estado y el peeblo se colocaron á la altura de los paises mas aventajados, y golpe sobre golpe siguiéronse las reformas mas liberales coronadas últimamente por la ley de la emancipacion de los esclavos. El tribunal de los jurados, la Institucion de la guardia nacional basada en la completa igualdad delante de la ley, la tolerancia religiosa, la tranquilidad interna durante muchos años nunca interrumpida, la instruccion pública difundida por todas partes, la ilimitada libertad de la imprenta con crédito bien establecido, todo esto ofrece, no solamente á los hijos del pais, pero aún á los estrangeros y col[illegible] las mas estensas garantias, promue[illegible]mercio y la industria, mientras que e[illegible]ó religioso é intelectual no surge [illegible]pedimento al desarrollo general.

«Las colonias fundadas [illegible] Brasil, y la mayor parie pobladas por [illegible]anes, se hallan todas en un estado de prosperidad. La tierra pertenece á las mas fértiles; ofrece anualmente dos cosechas abundantes y apenas requiere mejoras en las vias de comunicacion para dar á todos, no solamente lo necesario para la vida, pero aun un bienestar halagüeño.

«El Gobierno Brasilero tomó en consideracion la urgente neeesidad de auxiliar al colono, á vista de la gran distancia, con los medios de transporte, para poder competir con la corriente de inmigracion para los Estados-Unidos, fiscalizando severamente sus agentes, para mantener lejos de sus costas vagabundos, criminales, y toda clase de individuos inútiles, pues que, en esta cuestion de inmigracion no son los guarismos, pero si el valor individual, que determina el buen éxito.

«Todas estas ventajas reunidas conducirán pronto un número de brazos al Brasil, y tan grande es la confianza de obtener un resultado inmediato, que capitalistas importantes de esta plaza, acaban de enviar un representante suyo al Gobierno Brasilero para proponerle un contrato para introduccion de un crecido número de colonos agricolas.

«Con muchos puntos de aficidad con el Brasil, aunque con otra forma de gobierno, se encuentra la República Argentina, y puede la buena armonia y un entendimiento cordial entre estos dos paises, decidir de la suerte de toda la América meridional, visto que solo ellos gozan la dicha de poseer gobiernos bien basados, cuyo carácter debe influir sobre los demás y procederles con un ejemplo.

«Las tierras de la República Argentina, tanto las de sus litorales, como las que se estienden hasta las faldas de los Andes, son muy propias para el establecimiento del europeo agricultor. El clima es excelente, el suelo fértil, y ofrece asi mismo á la explotacion mineral ricas cosechas, como lo prueban las numerosas muestras acopiadas en la exposicion de Córdoba. Los ferro-carriles y telégrafos se multiplican diariamente, facilitando los medios de comunicacion. No falta ni la libertad social, ni la religiosa.

«Apenas dos inconvenientes habria q' remover.

«La inseguridad de las fronteras amenaza imposibilitar toda y cualquier cultura, mientras no se oponga un dique insuperable á las invasiones de los indios.

«De un otro lado la pertinacia del Gobierno en mantener su actual sistema de la inmigracion expontánea, que no es mas que el resultado de numerosos abusos de sus agentes, impedirá siempre el establecimiento de una verdadera corriente útil de inmigracion.

«Si no adopta el sistema del Brasil, auxiliando el colono en su viaje, adquiriendo asi el derecho de la eleccion, podrá obtener muchos tocadores de organillos, limpiadores de botas, fabricantes de moneda falsa, sin que jamás abunde el número de los colonos de real provecho.

«Finalmente tendrá el gobierno argentino que fijarse mucho en el deslinde de las provincias para que las tierras no caigan en la mano de algunos especuladores quedando por el contrario á disposicion del propio gobierno para colonizar. Nunca el particular puede ofrecer al colono ventajas y garantias como el Gobierno. Ademas en Europa, y sobre todo en Alemania, cuna natural de nuestra inmigracion, los contratos con particulares son bastante mal vistos, y muchas veces con razon.

«Si el gobierno argentino procura remover los obstáculos apuntados, si vive con el Basil en buena armonia en alianza sincera, si el tiempo y las circunstancias actuales remueven rivalidades que no tienen ni mas fundamento, ni mas razon de ser, estos dos paises tendrán un porvenir brillante que se estenderá igualmente á las Repúblicas del Uruguay y del Paraguay, que tienen los mismos intereses vitales.

«Los arreglos definitivos de paz en el Paraguay á que se va proceder, mostrarán hasta que punto tales esperanzas pueden ser justificadas.

J. C.

NOTICIAS GENERALES

Estado Oriental.

La *Tribuna* de Montevideo dió el siguiente Boletin.

Regresó anoche la comision pacificadora compuesta de los señores Ramirez, Reiles y Herosa.

Don Bernabé Rivera acompañó á los señores citados y hoy sigue para Buenos Ayres.

Los tres comisionados llegaron á casa del señor Presidente á las 8 de la noche, y conferenciaron hasta cerca de las 11.

La última tentativa ha dado fiasco, y decimos la última porque supoenemos q' no se distraerá mas tiempo precioso en tentativas de paz con enemigos que no están dispuestos á otra cosa que á perseverar en su propósito de devastacion y ruina.

Las pretensiones de Muniz son exageradisimas: son las de todos los blancos de Buenos Ayree, del *cuartel general* de Aparicio y de aqui de Montevideo, en donde tambien tienen su cuartel general.

Preciso es por consiguiente no dejarnos ya embaucar y proceder con enerjia á la terminacion de la guerra.

El gobierno ha salvado su responsabilidad: ahora es necesario *hacer*, y caiga la culpa de todos los males sobre quien la tiene.

REUNION—Tuvo lugar anoche la reunion politica iniciada por varios ciudadanos y á la que invitaban el general Suarez y los Drs. Rucker y Regúnaga.

Asistieron sino muchas persoras, bastante caracterizadas en las diversas categorias civiles, politicas y militares.

El Dr. Velazco espresó á pedido del Sr. general Suarez el objeto de la comision que representaba un pequeño centro de opinion al invitar para aquel acto, declarando al mismo tiempo que en ello no habia ningun otro pensamiento preconcebido que el de proceder á la reunion de todos los elementos del partido para darle una fuerza de accion de que carecia. El Dr. Velazco concluyó espresando su pesar de no ver allí á varias personas que habian sido invitadas.

El General Suarez habló en el mismo sentido, agregando que la unificacion del partido era necesaria en cualquier emergencia ya se obtuviese la pacificacion de la República por medio de un arreglo ó ya fuéramos tan poco afortunados que tuvieramos que proseguir la guerra para dar al pais en el mas corto tiempo posible el bien que anhela.

A nuestro turno tomamos la palabra para espresar que nuestra presencia allí probaba la buena fé con que habiamos aceptado la invitacion hecha por la Comision. Que persuadido de que aquella reunion no tenia otro objeto que propender á la unificacion del partido y á fortalecer la opinion para dar nuevo vigor á la accion del Gobierno, no habiamos trepidado en concurrir al primer llamado. Que abrigábamos la persuasion de que si todos participaran de igual conviccion, ninguno faltaria, porque haciendo justicia á la opinion del partido, no creiamos que ningun ciudadano se hiciera sordo á tan nobles propósitos. En contestacion á lo espresado par el Dr. Regúnaba, lamentando que el partido no hubiera respondido al llamado del modo que era de esperarse, apoyamos la opinion emitada por alguno de los señores concurrentes, creemos que el Coronel Aguiar, al manifestar que la retraccion que se veia no era orijinada sino por la division y aislamiento en que vivian nuestros hombres y por las dudas y desconfianzas que es natural subleve en un principio toda reunion politica del género de la de anoche.

Propusimos entonces que la misma comision invitase de nuevo á otra reunion general con intermision de algunos dias, encargándose las personas allí reunidas de invitar particularmente á sus amigos y al mismo tiempo de disipar toda duda ó recelo que pueda existir en el ánimo del algunas personas cavilosas.

Tomaron tambien la palabra los señores don Fernando Torres, el señor Senador D. Miguel Gonzalez Rodriguez, el Sr. Comandante Zaz, y otras personas que no recordamos, y despues de una breve discusion sobre si la comision debia ó no aumentar el número de sus miembros, ó si todos los allí reunidos debian firmar la invitacion para la próxima reunion, se decidió que los mismos señores Suarez, Regúnaga y Rúcker, invitarian para el mártes 7 á las 7 1[2 de la noche.

BASES.—Para que se vean las buenas intenciones de los blancos en el sentido de la paz, oigan vds. lo que piden:

1.° Gobierno mixto.

2.° Seis gefes politicos de los hombres de la revolucion; no sabemos si incluirán tambien á la Capital.

3° Reconocimiento de los grados que actualmente tienen los gefes de la *revolucion*, con el pago de sus devengados.

4° Pago de los gastos hechos por la *revolucion*.

5° Desarme de todas las fuerzas de linea existentes en la república.

No sabemos si por el articulo 6° se exijirá la resurreccion de los difuntos blancos y el castigo de los que tomaron las armas contra la *revolucion*.

DECLARACION.—Muniz al firmar las bases de que son portadores los señores de la Comision pacificadora y D. Bernabé (á) *bota fogo*, declaró que sin la aprobacion de Aparicio á dichas bases no tendria compromiso solemne.

¿Qué tal?

RUMOR.—Corre que Galarza ha derrotado á Pintos Baez.

Rosario.

Fechas hasta ayer.

La comision encargada de la recepcion que ha de hacerse al Vice Presidente de la República, invitó á la poblacion nacional y estrangera á reunirse en la casa amueblada «La Universal» para de allí pasar al muelle á recibirlo.

—Los proponentes de tramways no sabian que medios emplear para conseguir las concesiones.

Despues de algunas polémicas que se suscitaron en la Municipalidad se aprobó una de las solicitudes y otras se rechazaron.

Un año largo hace de esto, y sin embargo los que tanto se apresuraron para que fueran aceptadas sus propuestas se han olvidado ya del asunto.

—Hoy debe llegar de Córdoba la compañia de zarzuela que dirije el señor Galvan.

Dice la *La Capital*:

Una grave cuestion acaba de promover el Tribunal de Medicina de esta ciudad.

Hace mas de un año que goza esta poblacion de una salud extraordinaria—Nadie se quiere enfermar.

Esta circunstancia ha colocado á los médicos en una mala situacion.

La homeopatia ha sido aceptada como medicamento casero y ella ha sido el origen de resultados espléndidos.

El método observado en el órden de la vida ha realizado el fenómeno que no tengamos enfermos.

Esto se lo debe este pueblo al facultativo Olascoaga.

Como debe comprenderse, es un grave mal para los médicos alopáticos.

Pues bien, ellos les han promovido un pleito con la pretension de negarle el derecho de ejercer su profesion como médico alópata y hemeopático.

Ayer se reunió el consejo y lo citó para interrogarlo, valiándose de medios, que francamente hacen muy poco honor al cuerpo médico.

Alerta pues que se nos quiere privar de una medicina aceptada por la ciencia y por el pueblo.

—Se abrió la linea telégrafica para la Colonia Jesus Maria y los pueblos de Tulumba y Chañar.

—La Capitania del Puerto remitió por el ferro-carril diez bultos alambres destinados para el telégrafo, que se construye de Córdoba á Santiago del Estero.

—La misma remitió á la Victoria noventa bultos alambres, destinados para el telégrafo Central, que, atravesando el Uruguay, nos pondrá en comunicacion con el Estado Oriental.

Santa-Fé.

El 3 debia salir de ese ei Gobernador de la Provincia, con destino á Buenos Aires.

Segun se decia su viaje se relaciona con el asunto sucursal del Banco de Buenos Aires.

Dice un cólega:

Se trata de trasladar á Buenos Aires, la Exposicion Nacional.

Nos parece un pensamiento soberbio.

Cuanto antes debe llevarse á cabo.

Córdoba.

El 2 hubo una gran tempestad, cayeron dos rayos, uno en Santo Domingo y otro en las inmediciones del Pilar.

El primero ha causado algunos destrozos, penetrando en la sacristia y despedazando una imáfien de Maria Santisima del Rosario, cuyas vestiduras han sido incendiadas completamente por la accion del rayo.

—El Presidente del Senado ha pasado al P. E. una nota haciéndole presente que tres Senadores han incurrido en la multa de una onza por inasistencia á las sesiones sin causas justificadas.

El gobierno ha presentado á la cámara un importante proyecto de gran trascendencia para toda esa provincia.

Ese proyecto autoriza al Ejecutivo á contraer un empréstito de cuatrocientas mil (400,000) libras que serán invertidas de esta manera.

Un millon para ensanchar las operaciones de la Caja de Depósitos bajo la denominacion de Banco Provincial.

Ciento cincuenta mil para caminos provinciales.

Seiscientos mil para colonizacion de la tierra pública.

Doscientos cincuenta mil para fomentar el riego de los campos de propiedad fiscol.

Para el servicio de este empréstito se afectan en garantia para el pago de intereses y amortizacion los siguientes ramos:

El valor que representan dos mil quinientas leguas de terrenos fiscales de la Provincia —El producto de la venta y arrendamiento de la tierra pública—Dos terceras partes de los productos liquidos del Banco—Un 20 p. % de las rentas ordinarias de la Provincia.

Como se vé, el proyecto es trascendental y tiene consignadas algunas cosas cuya importancia no puede desconocerse.

—En la Municipalidad existen propuestas para establecer dos lineas de tramways en la ciudad.

Continúan apareciendo innumerables candidaturas para Diputados al Congreso.

Dieron principio ya los exámenes en el Colegio Nacional de Monserrat.

Dice el *Progreso*:

Uno de los circulos opositores al Gobierno ha tenido una reunion segun se nos dice, y entre las medidas acordadas para hacer triunfar sus candidatos al Congreso, figura la reunion de una fuerte suma de dinero, recolectada entre los candidatos principales y proporcionalmente entre el resto de partidistas.

Qué bueno fuera que dieran el sobrante para escuelas! ... .Habrán acordado algo para eso?....

—La Cámara de diputados ha sancionado ayer el proyecto de ley que le pasó el Ejecutivo destinando el producido de cuatro suertes de tierras fiscales de 4 leguas cada una, para la construccion de un edificio para escuelas públicas en esta ciudad.

La Exposicion cada dia menos concurrida, hoy se esperaba aumentarian los visitantes con la ida del Vice Presidente de la República.

San Juan.

Fechas hasta el 25 dei pasado.

Dice la "Vos de Cuyo"

El sábado se hizo la eleccion de Senador al Congreso en reemplazo de D. Valentin Videla.

El ciudadano D. Gelon Martinez resultó electo por muyoria de nueve votos contra tres que obtuvo el Dr. D. Santiago 2.° Cortinez y uno D. Ruperto Godoy.

El Sr. Martinez merece el puesto que los RR. de San Juan le han confiado.

Se instaló ya definitivamente la asociacion literaria compuesta de la inteligente juventud de esa provincia.

Santiago y Tucuman.

Nada de nuevo nos comunican los diarios que hemos recibido.

El acontecimiento mas notable y que ya conocen nuestros lectores, ha sido la inauguracion de la linea telegráfica entre estas dos provincias, hecho que ha sido recibido por ambos paises con el entusiasmo mas ardiente.

Entre-Rios

Tambien en esta provincia se ajita la idea de pedir una sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

A última hora dice un diario de Concordia:

Acabamos de ver una carta del Salto en donde se dice que las fuerzas de la plaza se estaban tiroteando con las de la revolucion—No tenemos mas datos, ni sabemos quien sea el gefe que acaudilla estas últimas.

El 29 se instaló la convencion reformadora en Nogoyá.

Cosas de Córdoba.

Dice la "Capital" de Rosarie.

Para que se conozca bien que no hemos exagerado en nnestras opiniones sobre las causas que han malogrado la Exposicion, léanse los siguientes párrafos:

Hasta ahora solo «La Tribuna» ha querido dar á la apertura de la Exposicion un carácter que no han sabido imprimirle el pueblo y las autoridades, pero todos los demas cólegas están de acuerdo en cuanto hemos dicho

Si hemos sido francos y veridicos es en el deseo que la minoria ilustrada redoble sus esfuerzos para corregir las causas que obstan al buen éxito de las obras de progreso—No ha sido otra nuestra idea:

La Exposicion de Cordoba..

Una persona de nuestra amistad dice *El Telégrafo Maritimo* q' como uno de tantos curiosos se dirigió á Córdoba con el objeto de admirar ese torneo de las ciencias y artes, nos escribe de allí con fecha 15 del corriente.

Hé aqui la carta:

«Hoy despues de la inauguracion de la Exposicion, diriji á vd. un telégrama, comprendiendo la gran circulacion que tiene su diario y porque creo necesario que se sepa como fueron tratadas las familias que desde ese punto se costearon hasta aqui despues de las penalidades que sufrieron en el tren, cuyo servicio es pésimo.

«Inútil era apresurarse para asistir á la inauguracion; la esposicion se hizo para los señores comisionados y algunos favorecidos ó compadres, y para complemento el señor Sarmiento puso su famosa escolta de sanjuaninos en dos hileras formando calle á la entrada. Estos sayones con su espada desenvainada amenazaban á todo el que se acercaba á entrar al palacio donde el Sr. Sarmiento debia leer su celébre discurso.

«Algunas de las señoras, ignorando que (despues de haber pagado su entrada) se necesitaba el permiso de algun comisionado, se presentaban á la entrada y los genizaros del republicano Sarmiento les cruzaban sus espadas como si tuvieran que habérselas con enemigos, asi es que mas de unas se retiraron enfermas y asustadas de un proceder tan bárbaro y nuevo de fiestas de esta clase.

«La inauguracion tuvo, pues, lugar con 50 personas mas ó menos entre comisionados, empleados de la nacion y ministros estranjeros: pero no faltó allí todo el elemento retrógrado para solemnizar este acto: no quedó fraile, clérigo y comparsa que no fuese invitado mientras que los verdaderos hombres de progreso, tanto de Montevideo como de Buenos Aires no solo no se les invitó sino que ni se les permitió asistir. Asi es como Sarmiento entiende la civilizacion y el progreso, asi es como ha tratado á tantas personas distinguidas que se costearon para presenciar ese acto.

"El Presidente de la Comision, q' lo es el Sr. Zimmermam, no ha sido muy feliz, y no tiene por que estar orgulloso.

"El discurso de Sarmiento empieza dirigiéndose á las señoras y señores, loque solo un Sarmiento podra hacer, puesto que á todas las señoras se les habia negado la entrada, no encontrándose en aquel recinto sino unas tres ó cuatro favoritas de los comisionados ó de aquel Sarmiento. Si este hubiese empezado dirigiéndose á los señores sacerdotes de todos los *regimientos* y á los Sres. comisionados, habria sido mas viridico; pero dirigirse á las personas ausentes es el colmo del ridiculo ó la farsa mayor que pudo presenciarse.

Mucho me queda aun por decirle, pero lo haré mañana con mas tiempo y comodidad.

"Quedo de Vd, affmo.

N. N.

Córdoba Octubre 20 de 1871

....

Llegamos á la noche, y nos encontramos en la estacion con cierto número de changadores.

Yo hacia parte de un tren formidable, del tren mas grande de que conservan memoria los conductores. Eramos ciento veinte y siete pasajeros.

Una *avalanche*.

Los changadores que son gentes inteligentes, y saben muy bien que la Exposicion no atreria mucha gente, han elevado su tarifa á su mas alta exprecion. *Exijen* un peso por bulto y por cuadra. He tenido que pagar tres pesos para rescatar mi saco de noche.

Si alguna vez volviera yo á este pais, he de cargar yo mismo mi equipaje.

Yo no iba al hotel, me alojaba en lo de un compatriota (casi un amigo) lo que me evitó el pagar cuatro pesos diarios por un catre colocado en una sala que contenia otros doce semejantes,

Parece que es el precio corriente.

Hacia cinco minutos que me hábia sentado cuando me trajeron productos del pais, invitándome á hacer mi provision.

El surtido era completo, servilletas bordadas á maeo, hamacas de hilo, duces envueltos en una gruesa capa de azúcar ponchos de vicuña, escapularios, bordados groseros, etc, etc.

Mi huésped me hacia señas telegráficas por detrás del changador. Al fin comprendí y nada compré.

Cuando se fué el mercachifle, pedí la explicacion de las señas.

Todos estos objetos han quintuplicado de precio desde que los *Porteños* están aqui. Si quereis hacer vuestra paovision os idicaré la manera de comprar lo que os convenga á 15 ó 18 por ciento de los precios actuales. Es decir, al precio corriente de ahora quince dias.

"Sabed", me dijo mi huésped, «que aqui la mujer es la sola mitad del género humano que tracaja. En el pais Cordobés el hombre nace para dormir la siesta y hacer la corte La mujer hace ciruelas del tamaño de naranjas y esconde en el fondo de esa bola, un amasijo anisado que ella ha endcrecido con su morenas manos. Tam pronso que hubiere de hacer confiterias, borda teje ó hila.

Gourrier de la Plata.

Lo demas de esta correspondencia, es igual á todas las que hemos recibido y traecripto de otros diarios.

Crónica del dia.

Plaza del Retiro—Los adornos de flores y arboleda que con tanta habilidad ha colocado el Sr. Baudriex en esta plaza, la hacen la mas hermosa de las que tenemos.

Sin duda alguna, este verano será el paseo de moda y con legitimo derecho.

Pero desgraciadamente, la banda de música que allí toca para el recreo público solamente lo hace á horas intempestivas: á la tarde cuando el sol aun no se ha puesto.

Idea provechosa.—Se nos asegura que el Sr. Casavalle vá á hacer la publicacion de todos los escritos del Doctor Juan M. Guitierrez.

Será un beneficio mas que el señor Sr. Casavalle preste á las letras argentinas.

Mendigos.—Insistimos é insistiremos en poner á la vista el discuido de las autoridades respecto á la vagancia de los pordioseros.

Estos obstruyen la mayor parte de las veredas, ya colocándose con un organillo ó ya recostándose en ellas mostrando en descubierto toda su desgracia.

Tal espectáculo nada tiene de agradable.

Al Asilo con ellos.

Sucursal del Banco—Córdoba ha convocado á un meeting para solicitar tambien una sucursal del Banco de esta Provincia en Córdoba.

El puente del Saladillo—Ya se han empezado los trabajos del puente que debe construirse en el Saladillo, provincia de Santa Fé.

Los materiales que se emplearán en estas obras son de los mejores.

Infinidad de obreros se hallan ocupados allí por lo que parece que pronto lo tendremos concluido y listo para el tránsito.

Merced á los esfuerzos de algunos particulares y de la Municipalidad tendremos una obra que tanta falta hacia.

Dato estadistico—Hemos conseguido un dato importante de la Colonia Carcarañá.

Actualmente cuenta esta colonia con ciento treinta y un habitantes que componen treinta y cuatro familias. Entre ellos hay ochenta y un adulto.

Triunfo de Salta—En un cólega del Rosario leemos lo siguiente:

Muchas personas que han visitado detenidamente la Exposicion de Córdoba, nos dicen uniformemente que la provincia de Salta es la mejor y mas ámpliamente representada en ese hermoso torneo de la Industria y de la riqueza.

Apesar de no haber dudado nunca de esto nos felicitamos de este triunfo conseguido por la rica provincia de Salta, enviando nuestra enhorabuena á sus habitantes que han sabido colocarse á la altura que les corresponda, y esperamos les sirva la victoria conseguida como estimulo poderoso y alhagador en el camino de la industria y el progreso.

Edificios para escuelas—En Córdoba se piensa constrnir un gran edificio para escuelas públicas en grande escala, á cuyo objeto la Cámara de Diputados ha sancionado una ley destinando el producto de la venta de diez y seis leguas de campo para ese solo objeto.

Con el mismo fin el Sr. Presidente de la República ha designado la cantidad de dos mil fuertes.

El jóven Pirovano—Este distinguido practicante ha hecho con toda felicidad la dificil operacion de estraer una bala que cierto individuo tenia en una de las cavidades mas recónditas del cuerpo.

Linea interrumpida—Siempre lo mismo.

Diariamente se halla interrumpida la linea telégrafica Nacional á Córdoba.

Hoy se halla de nuevo en varios puntos, bien dificil de compostura.

Francamente, el telégrafo no gana para tantas roturas.

Especuladores—Segun un cólega del Rosario, los especuladores de trigos y lanas han empezado su campaña.

Los precios que se estaban ofreciendo hasta el fin del mes de octubre eran muy bajos.

Los vendedores se venian á San Nicolás donde encontraban buenos precios.

Hoy ya los precios que se ofrecen son tan buenos y tal vez mayores que los que rigen en San Nicolás.

Qué paseo!—El Ministro del Interior Dr. Velez, no entiende de chicas cuando logra salir de Buenos Aires para algun paseo.

Hoy que se encuentra en Córdoba ni se acuerda de sus obligaciones.

Todo esto es muy gracioso.

Pero no tanto como lo cree el señor Ministro.

Los deberes deben anteponerse á toda diversion.

Tiempo es ya de que vuelva á sus antiguos pagos.

Bautismo—En todo el mes de octubre han sido bautizados en el Rosario de Santa Fé, 121 niños.

Los vapores de Matti—Como hemos tenido ocasion de viajar en los vapores de esta compañia, nos adherimos á lo que dice un cólega en las siguientes lineas:

La competencia ha empezado.

Ella es útil para el público, pero esto no quita la regularidad con que hace años marchan los vapores de Matti.

Nadie tiene derecho durante los años que funcionan esos vapores á quejarse de pérdidas, ni dela exactitud con q' se ha servido el que ha confiado en esta honrada empresa. Puede que alguna vez la mesa de esos paquetes no haya estado bien servida, pero eso no ha obstado jamas á que la empresa llenase religiosamente sus compromisos como los llena.

D. Gelon Martinez—Este señor ha sido nombrado Senador al Congreso por la provincia de San Juan.

Sucursales.—El comercio de Córdoba y Entre-Rios tambien vá á solicitar segun nos aseguran, una sucursal del Banco de Buenos Aires.

Funeral—Ayer tuvieron lugar los funerales celebrados por el alma del bravo oficial Gache.

El batallon Guardia Provincial hizo los honores de ordenanza.

Buenos resultados—Las últimas noticias de Europa dicen que se han hecho ensayos con muy buen éxito con los minerales de Mendoza, haciéndose en esa ocasion varias botellas, copas, vasos, etc.

Los útiles para inaugurar en Mendoza la fábrica de cristales estan comprados en Europa y se les aguarda dentro de poco.

Vapor para Europa—El Domingo salió para el Habre, el vapor paquete «Genelon» conduciendo algunos pasajeros.

Incendio—A las tres de la mañana de ayer se hizo notar en la calle de Salta núm 8 un incendio cuyo origen no se ha podido conocer hasta ahora si bien se supone que por un postigo que tiene la puerta principal de la casa, algun mal intencionado haya arrojado ya un fósforo ó un cigarro que pueda haberlo producido.

Un dependiente que dormia en la casa se recordó medio asfixiado por el humo, cuando el fuego habia ya tomado grandes proporciones y tuvo que pasar por entre las llamas, causándose varias quemaduras para poder ganar la calle en requisicion de auxilio.

Todas las existencias se han quemado causando una pérdida de ochenta mil pesos m[c. á que ascendia el capital del negocio.

Por esta suma lo tenia asegurado la compañia Union Americana, sin embargo segun declaraciones de algunos oficiales trabajadores de allí, aparece que no obstante que últimamente se habian introducido muchas maderas no valia todo esa cantidad de dinero.

El edificio en que ha tenido lugar la quemazon, que pertenece á la señora doña Justa Lima de Atucha, ha sufrido tambien algo, aun que nada de consideracion.

Dos serenos desarmados—Parece que nada fuese mas fácil que quitarle el machete á un sereno.

Anoche un aleman ha desarmado á dos. Por lo visto loshijos de Pelayo no son los que inventaron la pólvora.

El aleman referido golpeaba tarde la puerta de una casa de una manera que podia llamar la atencion del vecindario despues de hacerlo volver de su tranquilo sueño.

El sereno se acercó y lo reprendió por esto, mas aquel que estaba impacientado por que no le abrian pronto se lanzó sobre él y le quitó el machete.

Este llamó á sus compañeros con unos cuantos toques de pito, y el aleman viendo que la cosa se iba á presentar desproporcionada tomó las de villa diego.

A poco fué alcanzado por varios serenos; el no queria ir preso y haba tirado en su fuga el arma.

Probó quitar otra, y lanzándose nuevamente sobre uno de los perseguidores lo consiguió.

Desarmó á otro sereno.

Aqui se armó una gran lucha y no se veia sino parar golpes con la cabeza ó con la espalda.

Por fin el aleman perdió el segundo machete conquistado y fué reducido á prision.

Este fué el epilogo del suceso.

Robos—Dos robos valiosos se han cometido ayer.

Uno ha tenido lugar en casa del Dr. D. Federico Pinedo.

Este señor se ausentó dejando las llaves del escritorio y á su regreso le faltaban de uno de los cajones veinticuatro mil pesos moneda corriente.

Dos sirvientes de la casa de quienes se sospecha sean los autores han sido presos.

El segundo ha sido efectuado en la calle del Parque núm 67.

La familia se encontraba por Belgrano de paseo y cuando volvió halló las puertas abiertas, las cerraduras de los roperos violentadas y la falta de veintiseis mil seiscientos pesos.

De este último robo nada se ha podido conseguir acerca de sus autores.

Exportacion de carbon—Durante el mes de Agosto de 1871 se exportó de Inglaterra para el Rio de la Plata el siguiente:

De Cardiff, para Buenos Aires 1 buque con 1.111 toneladas.

De Glasgow, para Buenos Aires 1 buque con 315 toneladas; para el Rosario un buque con 10 toneladas.

De Greenock, para Buenos Aires 1 buque con 394 toneladas.

De Liverpool, para Buenos Aires 1 buque con 100 toneladas; para Montevideo 3 buques con 732 idem.

De New Castle para Montevideo 1 buque con 321 idem.

De Newport para Buenos Aires, 2 buques con 785 idem; para el Rosario 1 buque con 130 id.

De Surdenland 2 buques con 560 idem.

De Swansea para Montevideo 1 buque con 826 idem

De Trwn para Montevideo 1 buque con 630 Idem.

Fierro—De Newport para Buenos Aires 2074 toneladas rieles: para el Rosario 141 id id.

De Liverpool para Buenos Aires 47 toneladas barras, 323 idem rieles; para Montevideo 185 toneladas barras; para el Rosario 80 id. id.

Volvió á pasar—Chavarria uno de los Gefes revolucionarios del Estado vecino que habia emigrado á Entre Rios, ha vuelto á pasar para el Estado Oriental por el departamento de Paisandú.

Se encuentra á la fecha por Guaviyú con una pequeña partida.

Clase de Nautica—Abordo del vapor Arjentino *Pampa* y cuyo comandante es el mayor Obligado, se ha establecido una clase de náutica que dura seis horas diarias y donde asisten algunos aspirantes de marina que están en el mismo vapor.

La Asociacion Rural del Uruguay.—Esta importante asociacion establecida en Montevideo se ha dirijido al público pidiendo á todos los Sres. que tengan buenas majadas, muestras de las lanas para ser colocadas en esposicion.

Tambien se pide á los Sres. estancieros que tengan animaler tipos de las razas, vacuna, caballar ó lanar para vender, una relacion, especificando la clase de animales, las ventajas que ofrecen, los precios á que los venden, el local donde se pueda tratar para su adquisicion etc.

A los Sres agricultores una muestra de los diferentes granos que cosechan, especificando los rendimientos que han tenido, el orijen de las semillas el local de la produccion y donde puede tratarse para adquirirlos.

Estadistica criminal—Los colegas de la vecina capital publican la siguiente.

Entrada y salida de presos desde el 1° de Enero del presente año hasta el 20 de Octubre, segun los registros policiales de esta capital.

Entrados.....................	1737
Salidos......	1713
Existentes.................	24

—Lista de las causas pasadas por el Departamento de Policia á los dos juzgados del Crimen y al Alcalde Ordinario, desde el 1° de Enero del corriente año hasta el 20 de Octubre.

Crimen 1° seccion—Ciento veintiocho causas, pasando con ellas ciento noventa y siete individuos.

Crimen 2° seccion—Cuatro causas con cuatro pesos.

Alcalde ordinario—han pasado diez y ocho causas y veinticinco individuos.

Otra Sucursal—Dice el *Progreso* de Córdoba.

«Una gran idea ha nacido del seno del comercio de esta sociedad.

Se trata de un meeting popular, que tendrá lugar en los salones del Club Social hoy á las doce del dia, con el objeto de pedir al directorio del Banco de Buenos Aires, nos mande una sucursal á Córdoba.

Esta provincia que cuenta con capitales y propiedades sobre todo en grande escala y de valor real, se encuentra paralizada por la falta de un banco que pueda llamarse «Banco.»

Creemos y sin temor de que nuestras Ideás puedan ser refutadas, que la provincia de Córdoba por su situacion económica y comercial es la única que puede ofrecer mas ventajas al Banco de Buenos Aires, trayendo éste una sucursal á esta ciudad.

Córdoba, es la llave ó mas bien dicho la plaza comercial que surte y tendrá que surtir en vasta escala todo el interior de la República; y la falta de una casa bancaria que le imprima vida, accion y movimiento á su comercio y á sus propiedades hace de esta sucursal una necesidad práctica que se halla en la conciencia de todos.

El comercio y el pueblo todo de Córdoba está llamado á reunirse hoy en los salones del Clud Social con este objeto.

La idea es grande, la necesidad imperiosa.

Parece que se tratará de nombrar al vicepresidente de la República Dr. D. Adolfo Alsina, para que sea quien presente la peticion ante el gobierno y directorio del banco en Buenos Aires.

No nos estendemos mas por hoy.

Pedimos al pueblo de Córdoba asista á una reunion, de la que pueden surgir grandes ventajas para este pueblo.

Despues de escrito lo anterior se nos hace saber que el gran *Meeting* se ha postergado para dentro de cuatro ó seis dias; por creerlo asi mas oportuno.»

El telégrafo destruido—El mismo Inspector general de telégrafos, en un telegrama dirigido al Presidente de la República dice que, la linea ha sido destruida en la provincia de Córdoba de una manera vergonzosa.

Como se vé, si no hubieran tenido este trabajo algunos *santos varones* cordobeses hoy Buenos Aires estaria al habla con dos mas de las ricas provincias del Norte de la República: Santiago y Tucuman.

Una vez mas repetimos que mientras la autoridad competente no haga un ejemplar castigo, siempre estaremos lamentando estos sucesos tan vergonzosos.

Hoy el telegrafo nacional del Rosario á Córdoba tambien está interrumpido.

Veremos si se toman algunas medidas.

Elecciones en Matanzas—El domingo, como en los demas pueblos de la campaña, tuvieron lugar las elecciones para integrar la corporacion Municipal para 1872.

En este adelantado pueblo de S. Justo habia dos listas que se disputaban el triunfo resultando los Srs. D. Exequiel Ramos Mejia y D. Juan Ignacio Ezcurra, de titulares y D. Isais de Elia, como suplente.

Esta lista era la patrocinada por la mayoria de la gente honrada y trabajadora y la otra que contaba tambien con una parte del vecindario, se dió por vencida, pues algunos de ellos como el comandante, conocieron su superioridad de la anterior.

El Juez, de Paz Sr. Villegas se abstuvo de influir en la eleccion, ocupándose con la actual Municipalidad en formar la terna para Juez de Paz en el próximo año, la que se ha pasado al Gobierno, y son los Srs.

Señor D. Justo Villegas con 4 votos
« « Lino Lagos con 3 id.
« « Serapio Villegas con 2 id.

Estos Sres. cuentan la simpatia del vecindario demostrada por los votos de la actual Municipalidad en su órden respectivo.

San José de Flores—El domingo 5 tuvieron lugar las elecciones de tres municipales para integrar esa corporacion en 1872 resultando los siguientes:

Señores D. Antonio Jeneros.
Id. id. Antonio Cereira.
Id. id. Eleodoro Mostance.

Municipales de las Conchas—El domingo 5 tuvieron lugar las elecciones de tres municipales, cesantes, resultando para integrar esa corporacion en 1872 los mismos salientes, que son:

Dres. Don Daniel Cazon.
Idem Juan Milberg.
German Schliepez.

Ordenanzas de Aduana—A solicitud del Ministro Español, el "Boletin Oficial" de la Nacion está publicando las ordenanzas de Aduana de aquella nacion.

Alarma en Entre Rios—El último número de la "Tribuna" de Paysandú dice:

Noticias que confirman varios individuos nos hacen ver el estado grave de Entre Rios y la alarma que se siente en la Paz, Concordia, Villaguay y Gualeguaychú en donde se crée que han invadido algunos gefes de la revolucion.

Mucho deseamos que estas noticias no tengan fundamento.

Los sucesos del Estado Oriental—Por las últimas noticias que tenemos parece que la rebelion toca á su término con los nuevos descalabros que sufren cada dia.

Aparicio se encontraba completamente de apie y el general Borges lo perseguia muy de cerca.

Medalla á Rossi—El Domingo por la noche le fué presentada la medalla que mandaron hacer los miembros de la comision Directiva del teatro de la Alegria.

Carreras—El Domingo tuvieron lugar algunas en Belgrano, habiendo estado muy concurridas.

Ferro-carril á Rio 4.°—El Sr. Petterson, Ingeniero Nacional y encargado *ad hoc* para inspeccionar los trabajos y estado de aquella via férrea, nos ha dado los datos siguientes que son de grande interés.

	Importe.
Terraplen hasta Guanacho 64 ks.	$ 126.000
10 ks. construidos	" 362 116
Puntes	" 39.440
Maeeriales para Estaciones	" 7.904
Una locomotora para trabajo	" 16.000
55 wagones de id	" 25.220
	$ 576.678
Gastos de la Administracion con el 12 p.%	" 60.201
	$ 648 879
Deducir 10 p.% segun contrato	" 69.587
	$ 581.292

Estos son los gastos hechos en la construccion de tan importante obra. Ya la Empresa ha recibido ps. 442.251, el resto le será abonado sucesivamente, hasta la conclusion del trabajo.

Damos los datos de número, por que son los mas veridicos: «palabras falsas, números fijos.»

Conferencia—El canonigo Piñero, debia dar una conferencia publica en el Rosario sobre los deberes de la prensa y de los conventos de ambos sexos.

Kean—Este es el drama con que hoy inaugura sus trabajos en el teatro Colon el gran artista Ernesto Rossi.

Buen regalo—Segun el *Eco de Córdoba*, la cosina económica de que se servia el Presidente de la República durante su permanencia en aquella ciudad ha sido regalado al Asilo de Huérfanos.

Nuevo tramway—Habiéndose presentado al Gobierno D. Federico Gowland solicitando la concesion de un nuevo tramway á Flores cuya via irá por la calle Independencia regresando por la de Europa, el Sr. Ministro de Hacienda, se ha dirigido hoy al Presidente de la Municipalidad, pidiéndole informe si habrá ó no inconveniente en conceder la autorizacion pedida.

Retrato—El fotógrafo Pozzo acaba de sacar numerosos retratos en targeta del célebre y monstruoso criminal del Azul, que tan espantoso cuadro nos ha mostrado. Las fotografias se han hecho por órden del Gefe de Policia.

Renuncia—El Rector del Colegio Nacional de Catamarca ha comunicado al Gobierno Nacional haber renunciado el Dr. Wallen, médico de ese establecimiento.

En Bahia Blanca—Se habla sobre el establecimiento de algunos saladeros en este punto

Se enojarin los compadres. La *Tribuna* le dedica las siguientes lineas al *Eco de Córdoba*:

AL "ECO DE CÓRDOBA"—El diario que sirve de epigrafe á este articulo, tiene la ridicula pretension de juzgar siempre *ex-Catedra*, y condenar, sin siquiera fijarse en lo que lee.

La *Tribuna* dijo que si era cierto que el palacio de la Esposicion estaba vacio, que los habitantes de Córdoba no frecuentaban la Esposicion, y por el contrario la hostilizaban, mejor seria, *si fuese posible*, traerla á Buenos Aires.

Pero ¿nos dirá el *Eco de Córdoba* en qué parte, y qué dia, la *Tribuna* ha encontrado *posible* salvar la ley del Congreso y ha abogado porque se traslade á Buenos Aires, sosteniendo que hay derecho para hacerlo?

No embrome el cólega, haciéndose mas informable que el Papa.

La *Tribuna* no ha sostenido que *debe* traerse la Esposicion á Buenos Aires. Ha indicado que, si el palacio estuviese desierto *convendria* traerse, si fuese *posible*.

Paseo—El domingo partió para Martin Garcia el Ministro de la Guerra acompañado del Capitan del Puerto.

NOTICIAS DE EUROPA

POR «DOURO.»

Inglaterra—Rumores de abdicacion de la reina Victoria.

Francia—Murió el Ministro Lambrechet.

España y Alemania—Nada de nuevo.

Portugal. Terminaron las revueltas en sus poseciones de la India.

Estados Unidos. Gran incendio en Chicago.

El Douro fondeó hoy en Montevideo, trae fechas hasta el 13 de Octubre y sigue hoy para Buenos Aires.

Vienen abordo 345.000 libras para el gobierno argentino

Comercial.—Los frutos del Rio de la Plata continuan en buena posicion.

El descuento del Banco de Inglaterra subió al 5 por ciento.

Los fondos argentinos de 1868 estaban de 92 á 93: los de 1871 de 88 á 90: los de Buenos Aires de 1870 de 91 á 93; las acciones del Banco de Lóndres de 47 á 49.

Los algodones en Liverpool se encontraban en posicion mas floja.

El 12 de Octubre quedaba el oro en New-York de 114 3/4 á 115.

—El "Douro" sigue esta tarde para esa.

Literatura antigua.

Con la siguiente nota acompaña el Dr. Saez en regalo de libros que hace á la Universidad de Córdoba.

Es un juicio sobre la literatura alemana que honra á su autor.

Mendoza, Setiembre 15 de 1871.

Señor Rector de la Universidad de Córdoba, Dr. D. Lucrecio Vasques.

Sr. Rector:

Desde uno de los confines de la República, desde esta ciudad de Mendoza, voy á rendir homenaje á la ilustre Universidad mayor de San Cárlos de Córdoba, ofreciéndole un testimonio de la veneracion que me merece, esa fuente de la ciencia arjentina, tres pequeños volúmenes para el incremento de su biblioteca.

Esos volúmenes que por intermedio del muy digno señor doctor D. Gerónimo Cortés pongo en manos de V., no tendrán mas mérito que el de haberse encontrado en mi biblioteca particular en esta Provincia de Mendoza y desde aqui ido á ingresar en la Universidad de Córdoba.

Ellos son dos textos conteniendo conteniendo la Iliada y la Odisea de Homero en su idioma original, y uno, la Nibelungenlied en su idioma moderno.

En los dos primeros nos ha dejado Homero dos obras maestras épicas.

Como es sabido, la Iliada, la mas bella, encierra un sus XXIV cantos, los acontecimientos que sucedieron en los últimos tiempos de la guerra de Troya; y la Odisea, dividída, igualmente en XXIV cantos, contiene las diversas aventuras de Ulises en los diez años que corrieron desde la toma de Troya hasta su vuelta á Itaca.

La lengua griega, tan poco cultivada entre nosotros, es sin contradiccion la mas bella y rica de todas y al propio tiempo tiene el mérito de compartir con la hebraica el título de sagrada. Tolomeo Filadelfo, rey de Egipto, 300 años antes de Cristo, solicitó de Eliazar, gran sacerdote de los judíos, un ejemplar de sus libros sagrados y 72 judios, 6 de cada tribu, hábiles en ambos idiomas para hacer una traduccion que se verificó y que tomó el nombre de la version de los setenta.

A mas, en lengua griega se hallan escritos los libros orijinales del nuevo testamento: los cuatro evangelios, los actos de los apóstoles y las epistolas.

Han cultivado tambien esa lengua en sus doctos escritos, notables padres de la iglesia como Basilio, Obispo de Cesarea en Asimenor, Gregorio Nacianceno, Juan llamado Chrysóstomo ó boca de oro, Obispo de Constantinopla que florecieron los tres en la última tercera parte del siglo IV de nuestra era.

La lengua griega puede asi mismo considerarse bajo el aspecto de sus diferentes dialectos. Homero, el principe de los poetas, supo mezclarlos felizmente, aun cuando en él aparece dominante el jónico. Herodoto el padre de la historia, Hipócrates, el primero de los médicos, escribieron en jónico. Tukidides, Xenofon, Platon y Demóstenes, emplearon el ático. Pindaro y Teócrito usaron el dórico. Alceo y Safo nos han conservado el eólico.

Del dórico y del eólico se formó la lengua latina que como heredera de las amplias riquezas de la griega, es noble madre de la italiana, la española y la francesa.

El tercero, la Nibelungenlied, es el poema épico mas antiguo de la literatura germana, pues, su origen está envuelto en una densa oscuridad.

Se supone que ha existido por lo menos sustancialmente dos siglos antes del reinado de Carlo Magno; y como todas las composiciones primitivas de los poetas en todas las edades, que ha consistido orijinariamente dé piezas separadas que han ido juntándose paulatinamente hasta adquirir el estado de perfeccion en que hoy se encuentra.

Las últimas modificaciones que ha sufrido, han tenido lugar hácia fines del siglo XII y se atribuyen al poeta Enrique von Ofterdingen.

Su tema son las aventuras de Chrimhield de Borgoña, antigua provincia del antiguo imperio aleman, esposa primero del valiente Siegfried que fué traidoramente asesinado y despues de Atila, rey de los Hunos, con quien se enlazó en la esperanza de que por medio de su poder y de su influencia, conseguiria vengarse de los asesinos su primer esposo.

Habiendo los asesinos y todo su parentezco, por trabajos secretos de la reina, sido inducidos á visitar á Atila y hecholo, se produjo de repente una contienda y en ella pereció gran número de personas de una y otra parte, salvándose sin embargo el asesino personal de Siegfried.

Por esta circunstancia persistió la reina en llevar á cabo sus propósitos y al efecto solicitó y obtuvo el auxilio poderoso aunque repugnante de Diderich de Berna, mediante el cual venció é hizo conducir á sus piés al asesino, á quien con la misma espada del heroe asesinado, le cortó de un golpe la cabeza. En esos momentos el famoso Hildebrand, cuyas hazañas se encuentran escritas en el Heldenbuch, libro de los héroes, vengó un acto tan atroz como innoble, clavando un puñal en el pecho de la reina y haciéndola caer exánime sobre el cadáver ensangrentado de su victima.

La obra se divide en treinta y nueve aventuras.

La Nibelungenlied fué por algunos siglos el recuerdo tradicional de los hechos románticos y de los sentimientos de la nacion germana hasta la época de la reforma relijiosa en que empezó á caer en olvido: del cual sin embargo le han sacado desde sesenta años á esta parte los trabajos y comentarios de Hugen, Zeume, Simrok y Schlegel, presentándole como uno de los monumentos mas conspicuos del génio humano.

Todas las cuestiones relativas á su origen, á su naturaleza y á su carácter, son discutidas con gran interés por los literatos alemanes, para mucho de los cuales la Nibelungenlied es un ramo especial de estudio.

Entre los poemas heroicos de las naciones que en contraposicion á los griegos y á los romanos, se han contentado con una poesia sencilla y natural, la Nibelungenlied tiene un lugar distinguido y entre los poemas heroicos de la Europa moderna, tiene titulos para colocarse en el primero.

Es notable particularmente por la unidad de su plan ó mas bien es una serie de cuadro que se subsiguen con hilacion y armonia, pintados todos con destreza y naturalidad.

Las leyendas heroicas de todas las naciones tienen algo de comun especialmente en lo concerniente al sujeto y al objeto, consistiendo su variedad solo en la representacion de los sentimientos y del carácter de las diversas naciones; y asi, la Nibelungenlied, lo mismo que las leyendas de Troya é Islanda, llama la atencion sobre la suerte de una heroina adornada con todos los atributos de la beldad y del triunfo, glorias perecederas compradas con una muerte prematura. En su persona se presenta un tipo vivo tanto del esplendor como de la decadencia del mundo heroico.

El poema concluye con la descripcion de una catástrofe tomada de un incidente semi-histórico en las tempranas tradiciones del Norte.

En este respecto como en varios otros presenta ciertas semejanzas á la Iliada.

La Nibelungenlied es por último abundantemente variada; y en ella ambas fases de la vida humana, la alegre y la triste, se encuentran espuestas en toda su realidad.

Me es altamente satisfactorio tener esta oportunidad de ofrecer al señor Rector las consideraciones de mi mejor respeto y estimacion.

M. A. Saez.

Varias cosas.

Existen en el Reino Unido quince inspectores de la emigracion, los cuales proceden bajo la direccion inmediata de la Comision de emigracion. Residen 4 en Lóndres, 7 en Liverpool y 1 en cada una de las siguientes ciudades: Plymouth, Glasgow, Cork y Londonderry. Tienen ellos á su cargo procurar y proporcionar informes gratuitos relativamente á la salida de los buques y las comodidades de que disponen para los emigrantes. Siempre que á ellos se recurre, cumple velar por que todos los ajustes hechos entre los dueños de buques, agentes, capitanes, y emigrantes sean fielmente cumplidos. Les incumbe tambien examinar que todas las disposiciones de la ley, con referencia á los pasageros, sean rigorosamente ejecutadas, esto es, que los buques destinados á ese fin estén en perfecto estado de navegabilidad, y que tengan á bordo suficiente cantidad de viveres, de agua y medicamentos y que salgan con toda puntualidad.

Finalmente, están obligados á presentarse personalmente en sus respectivos escritorios todos los dias útiles, á emplear de gracia todos los medios á su alcance á fin de proteger á los emigrantes contra toda especie de vejámen y de fraude y á obtenerles la conveniente reparacion siempre que sean lesidos ú oprimidos.

—Bajo el titulo de caso misterioso dice un diario inglés:

«Nos comunican que las personas q' piensen viajar por la Suiza, deben evitar bañarse en el lago de Wallenstadt ó, por lo menos, proceder á ese respecto con toda prudencia y cautela, por cuanto *muchas personas*, esajeros, probablemente, que en la presente vitacion so han arriesgada á tomar baños en ese lago no han vuelto á aparecer ni muertas ni vivas, y el caso se ha hecho tan grave, que ya ha sido objeto de sérias pesquizas.

«En el intento de resolver el misterioso preblema, dicen algunas personas que últimamente se han visto saltar en el lago varios peces de enorme tamaño, pero lo cierto es que hasta ahora nadie ha presentado una descripcion exacta de esos móstruos acuáticos.

«Es muy de creer y desear que las familias de los infelices desaparecidos reclamen con toda insistencia una minuciosa investigacion á cerca de esa nueva especie de tiborones que tan dañinas y fatales tendencias han manifestado evidentemente en Suiza.

«Por otra perte, seria curioso, bajo el punto de vista cientifico, saber algo mas respecto á tan terribles animales.»

—El total de los gastos ocasionados por la construccion del túnel del Mont-Cenis, asciende á 65.000,000 de fr., suma en la cual el camino de fierro de Victor Manuel ó sea de la Italia septentrional, debe contribuir con 20.000,000 de fr.

Esta cantidad debia ser paga con ocasion de la apertura ó antes de ella. El gobierno francés debia pagar 20.000,000 fr. si concluia la obra en 20 años á contar de 1862; pero si terminaban los trabajos antes de ese plazo, la Francia se obligaba á pagar 500,000 fr. mas por cada año que decorriese hasta la época estipulada.

Ahora bien, visto que faltan 11 años para alcanzar esa época, tendrá que pagar la Francia 5.500,000 fr. además de los 20.000,000 de fr. del primitivo contrato. A mas de eso, tiene que pagar 5 p.% de interés de las cantidades debidas por las obras hechas á proporcion que iban prosiguiendo de año en año.

Asi, pues, la Italia pagará poco menos de 20.000,000 fr. y por el contrario si la construccion del túnel hubiese ido mas allá del plazo estipulado, de 20 años, perderia ella 500,000 fr. por cada año que exediese ese periodo.

El siguiente cuadro comparativo, es extraido de una obra obra sobre las finanzas de la Inglaterra.

El soldado inglés	980	francos.
El belga	970	»
El francés	900	»
El italiano	890	»
El prusiano	700	»
El austriaco	462	»
El ruso	331	»
El turco	368	»

Entre nosotros el soldado, si es argentino pueds decirse que no cuesta nada, 600 fr., pero si es estrangero cuesta 1800 sin contar el equipo que casi vale otro tanto.

—Mr. P. S. Gilmore, que actualmente se halla en Lóndres, trata de llevar á efecto la mision para cuya realizacion partió de Boston. Consiste ella en promover un jubileo de la paz, por medio de la mayor reunion musical que jamás se ha visto. Resolvióse celebrar esa gran solemnidad filarmónica internacional en Boston, debiendo inaugurarse el 17 de Junio de 1872 y cerrarse el 4 de Julio.

Para ese fin se proyecta construir un gran anfiteatro que pueda acomodar 100,000 espectadores, en el cual se elevará un proscenio para 20,000 voces acompañadas por 2,000 instrumentos.

Mr. Filmore recuerda ufano "su jubileo de la paz celebrado en 1869, el cual concurrió tanto para los progresos de la música en América, pero la festividad que se prepara debe celebrarse en proporciones mucho mas vastas, como necesariamente tiene que ser, por cuanto el otro era un jubileo de la paz solo con referencia á la América del Norte, al paso que este ha de serlo relativamente a mundo entero.

—Oigase algo sobre el tren mas rápido del mundo:

Cuentan que el finado Brunel dijo á alguno, que si el directorio del camino de fierro lo autorizaba para ello, construiria una máquina, que llevaria el tren de Lóndres á Bristol en dos horas, cosa que entonces fué considerada imposible; pero el caso es que casi acaba de realizarse literalmente el cometido.

La Compañia del gran camino de fierro occidental (*Great Western Railivay Company*), estableció últimamente un servicio hasta Lóndres y el Oeste de Inglalerra, en virtud del cual, los pasajeros que salen de Lóndres un cuarto de hora antes de medio dia, llegan á Bristol á las 2 y 21 minutos de la tarde, recorriendo asi las 120 millas que separan esas dos ciudades en solo 36 minutos menos que el tiempo marcado por Brunel.

MUNICIPALIDAD

31ª Sesion de 26 de Octubre de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. ALDAO

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Vice-Presidente, Arditi, Bernal, Bunge, Cuenca, Gomez, Huergo, Martinez de Hoz, Meza Obarrio; leida, aprobada y firmada la de el 23 á indicacion del señor Martinez de Hoz, despues de hacer leer una copia del espediente respectivo y fundándose en la falta de autorizacion por parte de la Empresa, se dispuso oficiar á la Policia, para que ordene y haga efectiva la suspension de las obras que la del ferro-carril del Norte hace ejecutar en el paseo de Julio desde la estacion 25 de Mayo hasta la del Retiro, dirigiéndose inmediatamente la nota respectiva, lo que se verificó previniendo á la Empresa que debia exhibir el permiso correspondiente.

El Sr. Bunge, á nombre de la Comision encargada de acercarse al señor Presidente, dió cuenta de que no obstante los esfuerzos hechos por la misma, insistia en su determinacion dando las mismas razones que en su renuncia.

Puesta esta á votacion nuevamente fué rechazada por unanimidad acordándose hacérselo saber por escrito, fundando la resolucion en las razones aducidas en la sesion anterior.

El Pro-Secretario interino Sr. Cantilo, hizo presente en seguida que los abusos de sustraccion de papeles que se cometian en su oficina y de que habia dado cuenta en sesion anterior, llegaban hasta hacerlos pedazos como habia sucedido con una cuenta de un Seagnello, y pidió una resolucion de la Corporacion que salvára su responsabilidad, por que á su juicio se trataba de comprometerla manifestacion que en caso contrario dejaria su puesto.

Acordóse que el Consejo de Gobierno le vantara sobre el particular una sumaria informacion, sirviendo de cabeza de la misma, la queja escrita del referido empleado.

Leida la renuncia del señor Arrufó del cargo de Municipal por Monserrat, fundada en que el mal estado de su salud le obliga á salir de la Ciudad, el Sr. Cuenca se opuso á su admision, proponiendo con el propósito de no privarse la Corporacion absolutamente de sus buenos servicios, que se le acuerde una licencia y se llame al suplente.

Puesta ella á votacion despues de un lijero cambio de observaciones fué aceptada por mayoria, acordándose se le hiciera saber en respuesta agradeciéndole los servicios prestados, debiendo convocarse al suplente.

No se hizo lugar á la solicitud de los Sres. Benedit y Mara para que se les permita cerrar provisoriamente de madera parte de la plazoleta situada frente á San Francisco, por tener que edificar en un terreno de su propiedad.

Leida una solicitud de D. Ernesto Pellegrini, escribiente del Ingeniero pidiendo aumento de sueldo ó el abono del que se le ha asignado en el presupuesto desde dos años atrás, quedó acordado á indicacion del Sr. Martinez de Hoz y despues de ligeras observaciones, que los aumentos votados en el presupuesto para 1871, se hicieran efectivos desde el 1.° de Octubre, para con todos los empleados que no lo hubieren percibido.

Se acordó oficiar á la policia para que ordene la traslacion de los objetos pirotécnicos depositados en casa de D. José Vasquez calle del Parque núm. 430, fuera de treinta cuadras de la plaza de la Victoria y al Gobierno de la Provincia para que disponga que el ferro-carril del Oeste abone el impuesto de alumbrado á gas que le corresponde.

Fué despues adoptado el siguiente proyecto de resolucion presentado por el Sr. Gomez.

«La Municipalidad de acuerdo con su ordenanza fecha 19 de Febrero de 1861, nombrará en la primera sesion la Comision Censora de Teatros, la que durará un año en su egercicio.»

Pasóse á un cuarto intermedio despues del que se procedió á la eleccion, resultando nombrados D. José Maria Cantilo (padre) D. José Manuel Estrada (hijo) y el Dr. D. Augusto Marcó del Pont.

Leida una solicitud del Sindico del Convento de Monjas Capuchinas, pidiendo la suma de catorce mil pesos costo del blanqueo esterior del Templo y dictámen favorable de la seccion de obras públicas, el Sr. Martinez de Hoz opinó por que se le acordarán cinco mil pesos ademas de otros cinco mil que se le habian votado anteriormente y que no habian sido entregados.

Puesta á votacion la suma solicitada resultó empate, decidiendo el Sr. Vice Presidente por la afirmativa.

Fueron despues adoptados los siguientes dictámenes:

De la seccion de Higiene aconsejando se devuelva á D. Emilio Benites el importe de las sepulturas 24 y 25 del tablon núm. 4 de la seccion letra B. del cementerio del Sud, compradas á perpetuidad y que han sido ocupadas por la Municipalidad durante la epidemia. De la misma, aconsejando se nombre al presbitero Don Fracisco Bianchi Capellán del Hospital de San Roque.

Fué destinada á informe del encargado de la mesa de sepulturas y del Administrador respectivo el espediente iniciado por D. Juan Badaraco y Hno. quejándase que no se les deja enterrar cadáveres en las sepulturas de su propiedad 1ª 2ª y 3ª del Tablon 22 de la Seccion B. del Cementerio del Sud y á la Comision Especial de Palermo, la solicitud del Encargado de Negocios de Francia relativa á la casilla que en ella tiene establecida á fin de que designe el área de que puede disponer sin cerrar las calles, fijándole el arrendamiento del terreno durando el permiso un año contado desde el dia en que la estableció.

Leida una nota de la Comision de S. Telmo pidiendo se le autorize para hacer cercar el terreno ubicado en la esquina de las calles del Brasil y Chacabuco de prodiedad de D. J. Martin de Estrada, se acordó autorizar á las comisiones de salubridad para hacer efectivo el cumplimiento de la ordenanza sobre el particular en sus respectivas parroquias.

No se hizo lugar á la solicitud de Da. Josefa L. de Maldes viuda del ayudante de serenos D. José Maldes, solicitando un auxilio con motivo de haber muerto su esposo en servicio durante la fiebre amarilla.

A indicacion del señor Gomez, fundándose en que informes equivocados acerca de la posicion, recursos y auxilios que se habian dado á Da. Clara de los Reyes de Perez, habian inducido á la Corporacion á acordarle un nuevo socorro pecuniario, sosteniendo el señor Cuenca que los que él tenia y habia hecho valer eran exactos, despues de una votacion, se resolvió reconsiderar la sancion quedando sin efecto la donacion de los tres mil pesos.

El Sr. Huergo hizo indicacion, que fué aceptada, para que el Consejo de Gobierno tomára alguna medida á fin de evitar la sustraccion y pérdida de papeles, denunciada por el Pro-Secretario interino, mediando el acuerdo de este, para dejar asi á salvo su responsabilidad.

El Sr. Bunge presentó un proyecto prohibiendo que los empleados municipales tengan otro empleo rentado, el que apoyado fué destinado á la Seccion de Hacienda.

Leido un dictámen de la Seccion de Hijiene proponiendo una aclaracion en la ordenanza sobra casas de inquilinato en lo que respecta á la altura de las habitaciones, con motivo de una queja de D. Federico Terreros, se acordó que fuera considerado en la sesion próxima.

Habiéndose hecho indicacion para proceder al nombramiento de Inspector General de limpieza se opuso á ello el Sr Arditi, fundándose en que la hora era avanzada y se habian retirado los Sres. Cuenca y Martinez de Hoz, no habiendo concurrido otros.

Los Sres. Bernal y Huergo insistieron manifestando que estaba dispuesto que la eleccion se hiciera desde la sesion anterior y que los Sres. que se habian retirado lo habian hecho indebidamente, pues no lo habian puesto en conocimiento del Sr. Presidente.

Verificada la votacion nominal resultaron cinco votos en favor de D. Angel Borches, dos en favor de D. Pablo Zelada y uno en el de D Dámaso del Campo, obteniendo en consecuencia el primero la mayoria que prescribe el Reglamento y resultando por tanto electo.

Dióse en seguida por terminada la sesion siendo las diez y tres cuartos de la noche.

Rúbrica del Sr. Vice-Presidente.
B. Llorente.
Secretario.

Conversacion

Ben Zuli se ha hecho cristiano.

Lo siento.

Asi se espone á que le rompan alguna vez la *crisma*.

—

Otra parienta árabe ha seguido las mismas huellas.

Ha dejado de ser *mora*.

Es decir, se ha *desmoralizado*.

∴

—El viérnes próximo dará el Club del *Progreso* un baile.

—Lo sé.

—¿No piensa V. ir?

—No, señor.

—¿No le gustan los bailes del *Progreso*?

—No me gusta el progreso de ésos bailes; ó mejor dicho, no hay tal progreso.

—¿Por qué?

—Porque el *can-can* es la última palabra del progreso coreográfico y alli no se baila.

∴

Muchos fisicos han observado que los hijos naturales tenian en general mas espiritu, mas robustez y mas talento, que los nacidos de un matrimonio legitimo.

El célebre Shakespeare nos dá una razon fisica, cuando hace decir á Edmond, bastardo de Glocester:

—¿Qué tengo yo de bajo y de vil en mi ser? ¿No soy tan bien proporcionado como el fruto de una union conyugal? ¿Qué quieren decir esos denuestos de legitimo, de natural, de bastardo, dirijidos contra nosotros, que en los raptos fogosos de la naturaleza tomamos una cualidad mas varonil que esos individuos creados, por decirlo asi, en los brazos del sueño?

A esta observacion de Shakespeare podemos unir los ejemplos de Salomon, de Rémulo y Remo, Ismael, Hércules y Perso, Ramiro Rey de Aragon, Alejandro el Grande, Clovis, Constantino Rey de los romanos, Juan Forza Alejandro Vitelo, Pedro Lombardo y sus dos hermanos, Jason el Italiano, Erasmo de Roterdam, Cristóbal Longot de Malinas y Guillermo el Conquistador, que todos fueron bastardos.

∴

Los cordoboses no quieren que salga la Esposicion de Córdoba.

¡Jesus, Maria, José! ¡Y que *progreseros* se han vuelto!

Las disolventes ideas del siglo ván inoculándose en aquella sociedad de una manera escandalosa y anti-católica.

Que dirán los mofletudos y rollizos sacristanes? ¿qué dirán esos rollos de manteca con hábito de fraile?

¡*Desdichatis*!

¡La ciudad mística y timorata aficionándose á las máquinas y á los inventos de Satanás!

¡Me ha hecho feliz esto!

∴

El ministro del Interior no ha llegado aun.

Asi lo anuncia un periódico.

¡Jesus! ¡Y yo que me estaba con esta calma

∴

Mañana, si no estamos mal informados, tendrá lugar en el teatro de la Alegria la funcion á beneficio del cuerpo de coros de la compañia de zarzuela.

La obra elegida con tal motivo es ***Mis dos mujeres***.

No dudamos que el bondadoso pùblico se las echará una vez mas de caballero, favoreciendo á ese puñado de modestos y estudiosos artistas, no defraudando las esperanzas que en su magnanimidad han cifrado.

Veinte ó cuarenta pesos de proteccion poca cosa es.

∴

En un periódico ingles se leia no hace mucho el original anuncio que sigue:

«Una joven que vá á destetar una niña de seis meses, desea tener otra.»

Es histórico.

∴

El gracioso de un teatro de Paris se metió una mañana en una hosteria, la primera que vió á mano, pidió un desayuno y suplicó al figonero le hiciese compañia á la mesa.

Este, por mostrarle sin duda su aprecio, empezó, sin hablar palabra, á tirar debajo de la mesa las cosas que veia sucias.

El gracioso que vió arrojar la servilletas, los cuertos y los cuchillos, no queriendo contrariarle, le imitó tirando precipitadamente las fuentes, los platos y los vasos.

El figonero, sorprendido al ver esto, le preguntó la causa y él con mucha serenidad le dijo:

—Hombre, yo crei queriais almorzásemos debajo la mesa.

∴

Las calles de esta ciudad siguen en un estado de suciedad tal, q' seria pálida toda comparacion.

Los dependientes del ramo de policia estarán seguramente ocupados en otros asuntos, cuando asi descuidan sus deberes.

¡Que destinos tan árduos deben ser esos!

¡Caramba, caramba!

∴

La compañia de zarsuela ha concluido su contrata.

Esto—dice un cólega—dejará un *vacío* dificil de llenar.

En cambio dejará un *lleno* en el bolsillo de los papás y los esposos.

Todo está sujeto á la ley de las compesaciones.

Digo, me parece.

∴

Los niños suelen tener ingenuidades que divierten mucho.

Testigo el que saltó de alegria al cuello de su madre al oirla decir que habia perdido un pleito.

—¡Ai, cuanto me alegro, mamá!—exclamó gozoso—no lo busques, no lo busques, pues si pareciese seria un gran mal.

∴

A. NISE.

Solos estamos ya, luz temblorosa
ilumina con vagos resplandores
Los bordados tapices de colores
de esta apartada estancia misteriosa.
Suelta la rubia cabellera undosa
entrelazada de olorosas flores
Y déjame gozar de tus amores
hasta que brille el alba voluptuosa.
Junta tu boca con la boca mia,
y con mi faz tu imagen hechicera
hasta que luzca el venidero dia.
¡Dame todo tu amor, tu vida entera
hasta exhalar el ¡ay! de la agonia
hasta que tu mueras ó me muera!

C. G.

∴

El verano [illegible] echa encima, y el gobierno... nada. El calor [illegible] sentir ya de una manera regular y el gobierno nada!

La estacion peligrosa está, como quien dice, tras la puerta, y el gobierno NADA!

Pero bien mirado, la conducta del gobierno no tiene nada de estraño.

¿Quien no *nada* con esos calores?

¿No ha de tomar tambien baños el gobierno?

∴

Todos saben que los ricachos de la Habana usan muchos criados.

Uno de aquellos millonarios le decia á un amigo suyo:

—Solo para fumar tenia yo cuatro criados negros.

—¡Cielos! ¿será posible?

—El primero me traia el cigarro.

—Bien.

—El segundo me lo ponia en la boquilla.

—Adelante.

—El tercero lo encendia.

—Y el cuarto?

—El cuarto se lo fumaba. Yo no he podido soportar nunca el gusto del tabaco.

∴

Todavia están celebrándose funerales por el eterno descanso de los que murieron victimas de la *fiebre amarilla*.

Y faltan muchos mas todavia.

¡Buen rato de espera se estarán chupando algunas almas en el purgatorio!

Si no hay alli sillas....

(¿Eh?)

∴

Saliendo varios caballeros de una tragedia que no habia gustado, dijo uno:

—Me admiro de que no la hayan silbado.

—¿Como quereis, respondió otro—que se silbe y se bostece al mismo tiempo?

∴

Hallábanse varios amigos en una habitacion que estaba á oscuras.

Ninguno tenia fósforos.

—¿Qué hacemos?—dijo uno de ellos.

—Hombre, tengo una idea luminosa.

—¡Que lástima que no sea un fósforo! pero á ver, á ver la idea.

—¡Como la quieres ver si estamos á oscuras?

—Es verdad.

—Lo mejor es que discutamos.

—¿Para qué?

—Dicen que de la discusion nace la luz.

—Pues discutamos.

—Acercad la vela. ...

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Nueva libreria.

Ayer cumplió un año que la sociedad anonima «El Comercio» que fundó el jóven Prado, fué declarada en quiebra, y lo diremos seguros de que muchos de nuestros lectores casi dudarán de la noticia que les damos, ayer se abrió nuevamente al público la libreria de esta sociedad.

La libreria no está donde se hallaba situada antes, ahora existe en la calle del Perú No. 64 y ademas de lo bien surtida que estaba, ha aumentado su fondo considerablemente, informándosenos que, en estos dias debe recibir una crecida cantidad de obras y articulos nuevos.

Recomendamos pues á nuestros lectores ocurran á este que puede decirse nuevo establecimiento, por lo que necesiten, seguros de que asi en el surtido como en los precios no podrán menos de quedar satisfechos.

Al Público

Acaba de llegar á mi poder un folleto publicado por el moreno Raymundo Llanos, conteniendo el escrito que presentó al juez de la causa con el objeto de interrumpir la ejecucion que contra él sigo sobre cobro de pesos.

Como en ese folleto se hace uso de la mas torpe calumnia, concibiendo, fomentando y desarrollando hechos que jamás han existido, pero que era necesario presentarlos como ciertos para poder herir la reputacion de un hombre honrado, y preparar la opinion pública y del magistrado que está llamado á resolver en este asunto, encubriendo de ese modo con falsas apariencias su infame proceder, me veo en la necesidad de ocurrir á la prensa pidiendo al público suspenda su fallo hasta que los magistrados encargados de hacer justicia cumplan con su deber, prometiendo desde yá publicar sus sentencias para que el pueblo conozca quien es Raymundo Llanos, y los medios de que se ha valido para anular la obligacion que voluntariamente contrajo cuando recibió en presencia de respetables personas la cantidad de pesos que hoy le exijo.

¿Por qué no ha publicado Raymundo Llanos el escrito en que contesté al que hoy publica en folleto? ¿Por qué? debo decirlo, por que en ese folleto sostiene bajo juramento que todas las firmas que aparecen en el espediente son falsas creyendo sin duda que me opondria á que se probase esto por no estar el espediente en estado y conseguir de ese modo que las personas que no me conocen creyese que me oponia para que no se descubriese la verdad. Pero como esto no sucedió, como lejos de oponerme pedi se suspendiese el juicio hasta que esto se justificara, proponiendo al juzgado la prueba pericial por ser la que presenta mayores garantias, pidiendo al efecto se nombrasen tres caligrafos sin conocimiento de las *partes* para que manifestasen si las firmas del espediente eran ó no de él, ha creido conveniente silenciarlo, por que su publicacion hubiera dado un resultado contrario del que el se propone **con su folleto.**

El hombre honrado nunca huye del juicio, nunca rehusa la prueba por que de ella nace la verdad y teniendo como tengo mi conciencia tranquila estoy dispuesto á aceptar toda la que el demandado quiera presentar.

Llanos y sus cómplices sabrán bien pronto cual es el castigo que acuerda la ley á los calumniadores, Llanos y sus cómplices sabrán muy pronto cual es el castigo que determinan las leyes para los que compran testigos y para los que venden sus declaraciones.

Siga en su camino el Moreno Llanos que la cárcel lo espera; siga calumiándome para encubrir su crimen, que la luz de la verdad vendrá muy pronto, y entonces se ha de arrepentir de su indigno proceder.

La calumnia es el blanco de defensa, es el camino que se ha trazado para escapar á la accion de la justicia, sin comprender que lo que consigue con ello es lo que conseguiria el náufrago al asirse de las olas.

No contesto los ataques que me dirije en el folleto citado, porque los ataques producen su efecto cuando la persona que los dirige es digna de ser escuchada, pero cuando los dirije un pillo, el desprecio es el mejor castigo.

He acusado al calumniador no para justificarme, porque como dejo dicho, no me hieren sus ataques, sinó para poner un freno á los calumniadores de oficio. El juez destinado á resolver esta causa, es un magistrado recto el ilustrado, el que sabrá castigar con el rigor de la ley al que resulte culpable.

Terminaré pidiendo nuevamente al público, suspenda su juicio hasta que se resuelva este asunto.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1871.
(Garantido.) *Daniel Molina*
Domicilio Potosí 540.

VAPORES

—Hoy para Baradero, San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

Mañana para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el vapor Rio de la *Plata*.

Juéves para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Juéves para el Salto y puertos del Uruguay a las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Mañana para el Salto y escalas el vapor Silex á las 10 de la mañana. Conduce pasajeros carga y encomiendas.

Juéves para Montevideo el vapor Saturno a las 5 de la tarde. Conduce pasajeros, carga y encomiendas

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

—Hoy para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el vapor "América."

Mañana para el Rosario, San Nicolas y escalas desde el Tigre en combinacion con el F. Carril del Norte, saldrá con el tren desde el 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduvard Everett». Recibe carga recibida y entregada en el muelle del Tigre. Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por esceso de equipaje.

Domingo 12 del corriente saldrá para Bahia Blanca la goleta nacional Juanita.

Admite pasajeros, carga y encomiendas.

M. Sciurano é hijo Cuyo 38 1/2.

—Para Asuncion vapor Rio Gualeguay Sale el juéves 9 del corriente á las 10. Recibe pasajeros y encomiendas para todos los puertos intermedios.

Pasajes á Asuncion pesos 40, Humaitá ps. 36 y Corrientes ps. 30.

Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá el miercoles 8 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga a ps. fts. 6 1/2, pasaje de 1ª ps. fts. 8 lanchas gratis.

Para el Rosario vapor Proveedor. Sale el jueves 9 del corriente á las 10.

Recibe carga y pasajeros con lanchas gratis. Pasajes de camara pfts. 8.

Ajentes Paez y Gomenzoro, Rivadavia 41.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Goya—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el viérnes 10 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

PARTE COMERCIAL

Noviembre, 6 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Continuan la animacion é importanci en la operaciones, de Fondos Públicos Nacionales influyendo á esto, la llegado en el «Douro» de 345,000 libras esterlinas.

Las ventas ascendjeron á 146,000 ps, pta, á precios mas firmes que el Sábado, segun el detalle siguiente:

Al contado 6,000 al 69 1/4 p. %
Para el 10 10,000 id id.
Id id id 40,000 id id 3/8.
Diciembre 31. 10,000 70.
Id id 80,000 id id 1/8.

No habia vencimientos.

El año pdo. fué fiestе, pero el 5 cerraron al contado. al contado, al 63 3/8 p. %

BANCO ARGENTINO.

Se anotaron 10 acciones al contado al 11 p % de prémio; quedando compradores.

CAMBIOS.

Se han realizado sobre Inglaterra pequeñas fracciones, á 51 5/8 y 51 1/2, peniques por peso fte.

LA POPULAR ARGENTINA.

Se transfirieron 2, acciones de las Directivas á 152 ps fts al contado.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales realizadas en los mercados y Estaciones.

LANAS.

4,000 @ meztiza regular Norte 83.
6,000 id id buena id 85.
2,500 id id id 86.
3,000 id id liviana id 90.
1,800 id id Sud 92.
2.600 id id buena id 87 á 89.

CUEROS VACUNOS SECOS.

280 campo Norte 152.
200 id id 155.
600 id Sud 156 á 158.

CUEROS LANARES.

60 docena camdo Norte 220.
85 id id id 230.
120 id id id 240.
250 id matadero id 260.
800 id id 23 rls libra.
185 id id id 22 1/2 ld.

CERDA.

45 @ del Norte 160.
97 id id Sud 175.

SEBO DE CARNERO.

300 @ en pansas Norte 39.
250 id id cascos id 43.
40 bordalesas Oeste 14 1/4 rls.

Telégramas de Montevideo.

A LA SALA DE RESIDENTES, Noviembre 6.

Llegó el «Douro»—Traé 345 mil libras esterlinas para esa.

Descuento del Banco de Inglaterra 5 p. %

Fondos Argentinos, de 1881, á 88 y 90 de 1868, á 92 á 94.

Id de Buenos Aires de 1870, á 91 á 93.

Acciones del Banco de Lóndres 47 á 49.

Rumores de Abdicacion de la Reina Victoria.

«Francia, muerte de Sambecht.

Acuerdo aduaneretermінado entre Alemania y Portugal concluyó la revuelta en la India.

«España»—Temores de barullos.

«Liverpool—Aigodon, maa flojo.

Frutos en Europa, continuan en buena posicion.

«Nueve York» 12 oro, 414 3/4 á 115—Grande incendió en Chicago.

«Janeiro 1.° Cambio, 24 á 24 1/8 particular—24 Bancario, Soberanos, 10,200 á 10,230, El „Douro„ sigue á medio dia.

A AL BOLSA—1 p. m.

"Janeiro" Cambio, 24 bancarios.

Soberanos, 10,200, Tasajo.

5,800, existencia 36.000.

"Habana. Telegrama. El Jóven Joaquin Almacenado.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Necol L. 30 rollos tabaco negro.
Labasthe; 10 cjs hongos en aceite.
Rocha hnos. 35 barr. almidon, 75 bcas. azúcar refinada.
Arning; 350 id id id.
Olaso Ca. 107 id id id.
Amadeo; 100 id id id.
Dellepiane; 150 id id id.
Pietranera; 200 cjs fideos.
Moore T. 10 id arengues.
Delfino T. 1 barr. anchoas.
Bunge; 1 cjn semillas.
Rojas; 50 tercios yerba paraguaya.
Box; 85 fdos corchos.
Marini; 100 bcas harina.
Ramos; 20 rollos tabaco.

BEBIDAS.

Labartbe; 100 cjs coñac fino, 200 id ajenjo 100 bordalesas vino.
Pedeflous: 100 id id id.
Rodriguez; 20 cascos vino.
Rocha; 75 bords. vino.
Caride; 50 id id.
Mascias; 341 damaj. vinagre.
Moore T. frasq, ginebra.
Bunge; 30 cjs curacao.
Gomez; 100 1/4 vino seco.
Dussaud; 1164 bord. vino, 51 cjs coñac.
Rossollin; 12 gruesas naipes franceses.
Lassalle; 150 cjs. agenjo.
Deetjen; 24 caj cigarros alemanes.
Bianchi 103 pipas 6/2 vino cette.
Bazille; 6 caj chartreuse.
Etchegaray R. 100 bordals vino.
Waoholtz, 100 frasq. ginebra.
Milligan; 1 cjn loza.
Belgrano 3 cs. cristal surtido.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURA

Portes G. 2 cjs. geringas.
Brownell 16 cascos pintura.
Demarchi; 41 cjn medicinas diversas.
Dovvdale 1 cjn instrumentos cirugia.
Tiscornia 1 caj jarabe.
Schulte 2 bultos esponjas.
Getting 22 cascos acre, 1 cjn fluido desinfectante.
Demarchi; 20 cajs. agua de azahar.
Etchepareborda; 3 cjs. piezas de anatomia instrumentos.

MUEBLES ARMAS Y ALAJAS,

A. Jonas; 1 cjn alhajas.
Merlo D. 1 cjn lapiceras de oro, id de plata cortaplumas, cuerdas de violin, etc.
Fusoni M. 3 cjs camas y tocadores.

MERCERIA.

Browoell 1 cjn cuadros muestras.
Dampeau; 4 id objetos fantasia.
Schulte; 2 id pizarras.
Doudall; 4 id persianas india, 9 id sofaes de bambú, 6 id faroles papel.
Lassalle; 20 id fósforos.
R. Heriart; 2 id perfumeria surtida.
Powell; 2 id libros impresos.
G. Thomas; 20 id id.
Challe; 1 id sombrillas seda.
Furmat H. 4 id hule de mesa.
Malbran C. 4 id peines de goma.
C. Folcon; 4 id id id.
J. Bailey; 3 id merceria surtida.
Ebbinghaus; 1 id flores artificiales,
Moller; 1 id música impresa.

CONFECCIONES.

Challe; 5 cjs medias, baules, maletas, 2 cjs camisas y sombreros.
Elordi; 2 cjs camisrs hilo.
Apesteguy: 68 fdos arpargatas.
Velasduez; 2 cjs baules y maletas.
Senet P. 1 sd plantillas palo.
Cavello; 9 id sombreros.
Razille; 2 id id, 4 ii camisetas y camisas.
Merlo D. 1 id ropa para uso.
Fusoni; 1 id id id.
Lezica; 4 id sombrero paja.
Schlieper; 1 id sombreros lana.
M. Bohm; 3 id botines.
Mantels; 1 id sombreros yforros.
Perissé; 3 id gorras camisas sombreros.
Zozaya; 18 id alpargatas y plantillas.

ARTICULOS INGLESES,

Millingan; 2 fdos lona paratres, 1 cjn bramante, lienzo y brin de algodon.
Barclay; cjs zarazao, 1 id de muestras.
Gilmour; 12 fdos hilo para atar lana, 11 id arpillera.
Drabbel; 1 cjn bramante, 1 id medias para niño, id id algodon.
Bemberg; 1 fdo paño piloto.
B. Stokes; cjn varias muestras.
Ferber; 1 id bramante 2 id zarazas.
Silvestre; 2 id elásticos para botines.
Duguid; 1 id mantas mezcla.
Getting; fdos lona para catre.
Graham; 4 cjs bramante, 1 id zarazas luto, 1 fdo lienzo algodon, 1 cjn coletas, 2 fdos cotin algodon, 2 cjs zarazas.

FERRETERIA.

Powell; 21 bulto ferreteria inglesa.
Senet P. 5 cjs id francesa.
Sumb; 16 id inodoros.
Ferber; 10 id zinc.
J. Shaw; 48 bultos ollas y pavas.
Sodeu C. 18 tonels carbon, 9 bcas ferreteria inglesa.
C. Riva: 12500 pino.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 6.

Genova el 19 de Septiembre, Barcelona el 21 Cádiz el 26, Rio Janeiro el 24 de Octubre Montevideo el 5 del corriente vapor italiano "Liguria, 479 tons. cap. S. B. Lavarello á S. Lavarello con 250 pasageros, de Génova á D. Granjean 5 caj calzado á S. Sturla 2 caj id á Fels y Ca. 11 caj camisas á G. Barbischini 3 caj sombreros paja, á G. Bertilli 15 caj vino á la orden 1 casco vino, 87 damajuanas piñones 8 caj canela, 25 caj naranjas, 5 bcas queso 69 caj semilla de mostaza, 37 caj drogas, 6 bcas id 3 fdos yerbas medicinales 1 caj semillas á G. Croppi 3 caj organos á L. Dapelo 18 caj manufacturas á Coll y Sarda 8 caj plantas vivas á Sivori y Ca. 1 caj azufre, 15 bcas semilla de lino á B. Delfino 6 caj sombreros á L. Schegnone 25 caj vino, 76 caj fideos á G. B. Lagomarsin 802 caj fideos, á Cereseto hnos 125 caj fideos, 600 bolsas arroz á F. Rossi 320 caj fideos á Fusoni hnos y Ca. 1 caj efectos 1 bto papeles, á L. Maniglia 1 caj camisas á C. Rizioli 1 caj articulos de fotografia á Demarchi hnos. 60 caj cigarros á E. Sani 100 caj aceite á S. Fiscornia 20 caj cigarros, á F. Senombra 478 caj fideos 21 caj frutas, de Barcelona á G. B. Lavarello 13 caj ladrillos, 16 caj vino blanco, 1 caj paños y flores artificiales, 1 caj muestras, 1 caj mantas 1 caj violines y papel de música, 51 caj vino 20 caj jabon, 8 caj naipes 6 caj libros, 3 caj longanizas, 24 caj alpargatas, 2 caj sedas, 1 caj papel impreso, 10 caj papel para fumar, 1 caj chocolate y pasas, 4 btos almendras, 4 caj 4 piezas maquinaria 1 caj abanicos 10 barrs. garbanzos á F. Broña Rodriguez, 1 caj equipage de Rio Janeiro á Caprile y Ca. 100 caj vermouth.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandoles de el dia en que entraron al depósito, Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m/c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y métálico... 5 p% al año
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
$ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista..	3 p%	al año
id á retirar con 7 dias de aviso	3 ½	" "
id de plazo de 90 dias	5	" "
Id á retirar con 30 dias de de aviso	5	" "
SE COBRA		
Por adelantos en cuenta corriente	10 ½	" "

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP
Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letras circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.°	Para cuentas corrientes cod cheques	4 á 7	p%
2.°	Para depósitos disponibles á voluntad con cheques	3	id
3.°	Para los bonos de caja á 15 dias	5	id
4.°	— á 1 mes	6	id
5.°	— de 2 á 3 meses	8	id
6.°	— de 4 á 6 id	9	id
7.°	— de 7 á 12 id	10	id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente............ 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de interese hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo..... 7 p% al año
Id sobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente........ 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.............. 6p% anual,

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.
A. Marcó de Pont.

Teatros

COLON

Compañia dramática de Italia del célebre actor Ernesto Rossi.

1ª Representacion del abono para el Mártes 7 de Noviembre. Se pondrá en escena el gran é interesante drama en 5 actos de Alejandro Dumas, padre:

Kean ó genio y desórden

En el cuarto acto se declamará una escena del acto segundo de la tragedia de Shakespeare titulada.

HAMLET

NOTA—Desde hoy queda abierto en este teatro el abono de 12 funciones que se dará en el teatro Colon empezando el dia 7 de Noviembre—Los antiguos abonados serán preferidos en sus localidades.

A las 8 en punto.

Los argumentos de las obras y los retratos del Sr. Rossi se espenden en boleteria.

OTRA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, pondrán coches para la concurrencia, despues de terminada la funcion. Los de la linea de Barracas, llevan una bandera colorada, los de Callao, las llevan azul,.

ALEGRIA

Compañia de zarzuela

Funcion estraordinaria para el Miércoles 8 de Noviembre de 1871, á beneficio del cuerpo de coros.

Se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela en tres actos letra del malogrado don Luis Olona y música del maestro Barbieri:

MIS DOS MUGERES

FRANCO-ARGENTIN

Samedi 11 Novembre 1871 Representation Extraordinaire offerte par Mr. CHELU 1er. comique du théatre de la porte San Martin de Paris.

N. B.—L'affiche du jour donneras le détalis.

AVISOS

Por disposicion de don Juan S. Camaña Juez Comisario del concurso de don Federico Basalle se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Octubre 14 de 1871.

n7 p3 Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente mes de Noviembre de un establecimiento de estancia; de propiedad del egecutado D. Patricio Scully situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz campaña de esta Provincia, compuesta de tres fracciones unidas, compuesta la primera de 514 metros 40 centimetros de frente á la cañada de Romero con todo el fondo que resulte hasta dar con los terrenos de don Tomás Pavon, y linda por el Oeste con Da. Petrona Correa y por el Este con el mismo Scully; la 2ª fraccion se compone de 433 metros de frente Nord Oeste con todo el fondo que resulte hácia el Sud-Este con prevencion que el costado Sud-Este es una linea recta lindera con el mismo Scully y en el costado opuesto solo es recta la linea como hasta la mitad y de alli corre una diagonal que forma triángulo lindando por el frente con la cañada de Romero, en medio con don Segundo Melo, por el Sud-Este con Scully y por el Nord Oeste una parte con el mismo Melo y el resto en forma triangular con don Saturnino Diaz; la tercera y última fraccion compuesta de 500 metros 11 centimetros de frente con todo el fondo que resulte entre los linderos que son por el frente al Norte la cañada de Romero, por el Nord-Este con los herederos de don Salustiano Diaz y por el Sud-Oeste con el mismo Scully, tasado en la cantidad de 101 mil pesos m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al escribano que firma adscripto á la oficina del de igual clase D. Justo Carballeda que se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871.

n7 p16 Emilio Morales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se hace saber á don Emiliano Coria, que á escrito de D Gregorio Rivas en el juicio que le sigue sobre cobro de pesos, pidiendo en lo principal certifique el actuario sobre si ha ó no comparecido á evacuar el traslado pendiente y por otro si que se le notifique la providencia que recaiga por edictos y se le haga saber en ellos que sino comparece en el término que el Sr. Juez le señale, se le nombre un defensor de ausente; el Sr. Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Octubre 30 de 1871—En lo principal certifique el actuario. Al otro si como sé pide acordándose el término de quince dias—Areco—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1871.

n7 p15 Eduardo Munilla.

Se necesitan dos piezas cómodas, aseadas, ventiladas y que se hallen en una posicion central y **en casa de familia.** Dejar la direccion en esta imprenta bajo las iniciales B. O.

Se alquila Ojo. Una gran y Central casa calle Maypú núm. 99, la situacion es inmejorable y propia para hotel ó casa amueblada, higiénicamente construida: en la misma casa darán razon.

n7 p3

Club "Los Negros"

Se avisa á los señores socios que el Juéves 9 del corriente tendrá lugar en los salones del Club, la soirée musical y literaria, siendo esta la única invitacion.

n7 p3 La Comision.

Ferro-carril del Oeste

Por órden superior se hace saber al público que desde la fecha se hará una rebaja de 25 p% sobre la tarifa vigente del 11 de Setiembre al Riachuelo, á todas las cargas que vengan de las estaciones de la linea directamente al Riachuelo y sin descargarse en el 11 de Setiembre—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1871.

n7 p8 La Administracion.

Tejas francesas marca Lucoman, baldozas del Havre, de Marsella, piedra de vereda, tierra romana, ladrillos huecos y de fuego, sal de roca para las ovejas, en la sucursal del corralon Belgrano, Potosi y Zeballos. n7 p3.

Se desea alquilar una pieza amueblada en casa de una familia decente. La que la tenga sirvanse dejar las señas en la calle Reconquista núm. 37. n7 p3

Se necesita en la calle Parque núm. 213 un cortador que sepa hacer bien su oficio y que tenga buenas recomendaciones. n7 p9

Abogado Angel Navorro tiene su estudio en la calle de la Florida núm. 16 (altos.) n7 p3 T.

Habiendo desaparecido el Sr. D. Fernando Aldenhoven de su establecimiento sin determinar algo sobre sus negocios, se solicita á los acreedores se presenten para resolver lo conveniente el dia Juéves 9 del corriente á las dos de la tarde en el jardin Odeon, Barracas, tres esquinas. Barrcas al Norte, Noviembre 6 de 1871. n7 p3

OJO Picuincha para las costureras. En la calle Paraná núm. 260 se vende una máquina de coser en buen uso por retirarse la familia al campo. n7 p3

D. Alberto Cohen

No sabiendo donde vive el Sr. D. Alberto Cohen se le avisa pase á buscar su ropa y pagar lo que debe en el término de tres dias calle de Tucuman núm. 57, sino se presenta se venderá su ropa. n7 p3

HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA

BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTTR ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAT
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL

EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICC
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO

DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL LIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO

FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICACO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRIOADA POR
FABRICADO POR

M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLYY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEE.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.

BUENOS AIRES—

CALLE MAIPU 312 á 316.

—

MONTEVIDEO—

CALLE SOLIS 37.

—

RIO DE JANEIRO—

RUA CALVALHO DE SA 38.

—

CUANDO TENGAS necesidad de un TONICO toma la Hesperidina por ser EL MEJOR que se ha conocido hasta hoy dia.

LA HESPERIDINA es puramente vejetal; siendo su base la NARANJA AMARGA, y los demas ingredientes son garanti os ser siempre de lo mejor, y en su fabricacion se practica un esmero que desgraciadamente no se hace con muchos articulos de esta clase. La prueba de ello es la aceptacion que la Hesperidina ha obtenido tanto en las dos orillas del Plata como en todos los paises del estranjero á donde ha sido introducida, pues el objeto del fabricante es y ha sido el presentar al público un articulo que podia recomendar con entera confianza, y q' pronto se ha recomendado por si solo. LA CONDICION ESTA á LA PAR de las mejores medicinas que vienen del estranjero, y como INDUSTRIA NACIONAL no tiene rival en SUD AMERICA.

Este DELICIOSO TONICO—dá fuerza á los estómagos debilitados, devuelve el apetito y conserva un permanente vigor en todo el sistema nervioso. A los débiles que sufren de dispepsia ó indijestion en cualquier forma, se les aconseja en provecho de su propia salud que la prueben.

FIJENSE BIEN

que la firma M. S. BAGLEY esté en el rótulo y rotulito de cada botella, como tambien estampada en las capsulas que los cubren

Para evitar á los CONSUMIDORES de la verdadera HESPERIDINA el ser engañados por despreciables esplotadores, —que atraidos por el brillante éxito que ha tenido este delicioso é inimitable licor, no se han detenido en engañar al público con imitaciones groseras y espúreas sumamente dañosas á la salud, se advierte á los consumidores de la HESPERIDINA que hay almaceneros, confiteros etc. que no son de los mas respetables. que despues que vacian las botellas de la VERDADERA HESPERIDINA las llenan otra vez con una IMITACION vendiéndolas despues por la VERDADERA, se aconseja que cuando compren por copitas, las compren solamente en las casas mas respetables, y cuando compren por botellas que se fijen bien en que la firma de

M. S. BAGLEY

esté bien clara en cada capsula: asi estarán seguros de recibir el articulo lejitimo.

D. CARLOS ARTEAGA

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 27 DE MARZO DE 1871

Su esposa Da. Luisa S. de Arteaga, sus hijas, hermanas, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad asistan al funeral rezado que por el descanso de su alma ha de celebrarse en el templo del Arcángel San Miguel el Juéves 9 de Noviembre á las 11 de la mañana. Siendo esta la única invitacion. n7 p4

REMATES

Pablo Gowland

En su casa calle Defensa núm 114.
De articulos de almacen
Al contado

El Mártes 7 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue: 100 barricas azucar blanca de primera clase 100 bordalesas vino frances superior 50 bultos de té congo. 50 cajones ostras en tarros de dos libras, 400 cajones cigarros capa habana, 20 tercios yerba 40 cajones queso de Holanda, 100 bolsas azúcar terciada, 50 cajones aceite de la Rivera, 20 fardos tabaco del Rio Grande, 20 tercios yerba argentina superios clase, 50 cajones almidon del pais, 100 id champagne, 25 latas fosforos 50 frasqueras ginebra varias clases. 50 cajones encurtidos ingleses, 30 id vinagre en botellas, id en damajuanas, 50 cajones aceite fino embotellado, 20 canastos loza, galletitas inglesas, escupideras blancas, fuentes con tapas, mostaza inglesa, tazas para caldo, platos lisos y hondos, sal de Cádiz, maicena, vino gerez embotellado, fardos tabaco Rio Grande, tabaco tucumano aceite en latas Rivera, Italiano, 100 cajones hinebra, 25 bateas tucumanas 25 cuarterolas vino priorato. 100 bolsas vacias saleros de cristal y otra porcion de articulos que estaran á la viste

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa 114.
Al contado.

El martes 7 del corriente a las 11 se rematara en lotes al gusto de los compradores.

500 Bolsas harina de Chile, 300 barricas harina de Norte América, 200 bordalezas vino superior, 150 cajs aceite de la Rivera, 500 fanegs sal de Cadiz, puestos en casa del comprador ó en las estaciones de los ferros carriles

POR EL MISMO

De loza cristales, porcelanass vinos finos y cognac etc—Al contado—En su casa calle Defensa núm 114

Ej juéves 9 del corriente á las 11 se rematrá un gran surtido de loza y cristiales, porcelanas. vinos finos etc etc 30 canastos loza, compuestos de platos lisos y hondos, taza para caldo, fuentes playas y hondas, palanganas jarros, escupideras, soperas, fuentes con tapa, teteras, azucareras: mantequeras, platos de porcelana, copas para agua, id lava oriod para cerveza, id para Jerez, id para licores, botellas para agua, vasos jarras de cristal para agua, dulceras, palmatinas de cristal floreros, licoreras juegos de Foillete.

En seguida 20 cascos vino Jerez superior superior 25 cajones cognac Henesse, 10 cascos vino Oporto superior 1 150 cajas té Orange Pekoe primera calidad 8 octavos vino Jerez.

REMATE IMPORTANTE

Por

WEHELY GIMEMEZ Y Ca.

Remate importante
Varios lotes terrenos
Algunos con edificios
En el Caballito
Sobre la calle Real
Frente al colegio de Negratte
A una cuadra de la estacion del ferro carril
Al lado de la quinta de Larraudé
Con tramway á la puerta
Por cuenta del Banco de la Provincia
Al mejor precio
El 12 del corriente
A las 12 del dia
Tramvvay espreso y gratis

El domingo 12 del corriente á las 12 del dia venderemos por cuenta del Banco de la Provincia y al mejor precio:

Ricos lotes de terrenos.
Algunos con edificios.
Algunos sin edificios.
Estos terrenos situados.
En la mejor posesion.
Sobre la calle Real.
Con tramvvay á la puerta.
Con ferro-carril al lado.
A una cuadra de la estacion.
Recomendamos la mas puntual asistencia
Planos y boletos gratis Bolivar 19

rePor mas informes á los rematadores Bolivar 19.

POR EL MISMO.

Remate importante.
De 70 manzanas de terreno.
En Moron.
Por cuenta del Banco de la Provincia.
En solo dos ó tres lotes.
Al mejor precio.
El sábado 11 del corriente.
Dia de fiesta.
Tren gratis á las 10 1|2 de la mañana.

El sábado 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos dinero de contado y al mejor precio en un solo lote ó en fracciones de 20 manzanas un hermosisimo terreno situado en Moron.

A 7 cuadras de la Iglesia.
Al lado de la cabaña de Amaral.
Al lado del Circo de las Carreras.
Los que se realizaron por cuenta del Banco de la Provincia.

Esta oportunidad que se ofrece á los esportadores de terrenos son inmejorables.

Para casas de campo.
Para chacras.
Para quintas.
No necesita otra recomendacion.
Boletos y planos gratis Bolivar N. 19.
Buen Lunch.

Por mas informes en casa de los Rematadores Bolivar 19.

Por los mismos

Remate importante.
Por cuenta del Bnnco de la Provincia.
De una linda casa.
En San José de Flores.
Frente al Juzgado.
En la calle Real.
A una cuadra de la Iglesia.
Al mejor precío.
El domingo 12 de Octubre.
Tramway espreso gratis.

El domingo 12 del corriente á las 2 de la tarde venderemos una lindisima casa, en San José de Flores.

Un terreno de 17 1|2 varas de frente.
Por 70 varas de fondo.
Recien edificada.
Situada en la calle Real.
Frente al Juzgado.
A una cuadra de la Iglesia.
En el centao del pueblo.

Boletos para el tramvvay Bolivar 19.

Por mas informes casa de los rematadores Bolivar 19.

Por los mismos

REMATE IMPORTANTE
DE UNA ESTANCIA

Por cuenta del Banco de la Provincia.

Situada en el partido de Ranchos.

A 30 cuadras de la plaza del pueblo.

Magnifico campo—pastos supdriores—lindas poblaciones—buenos corrales—galpones y demas enseres.

De mas de una legua de terreno.

El sabado 25 del corriente á la 1 del dia venderemos por cuenta del Banco de la Provincia y al mejor precio.

La hermosa Estancia conocida por la de los Nogales, con inmejorables campos, con partes superiores, con una linda area de terrenos de mas de una legua. La venta tengra lugar en nuestra casa Bolivar 19 en el dia y á la hora designado

El Sr. Juez de Paz en Ranchos dará á los interesados todos los informes que puedan desear.

La Estancia está á disposicion de todos que deseen inspeccionarla.

Bor el plano y mas informes á casa de los rematadores Bolivar 19.

POR EL MISMO
Venta particular

Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella está situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquinas. Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

Por los mismos

En casa de los Srs.

FRANCISCO G. MOLINA É Hjs.

238—CALLE VICTORIA—238

GRAN SURTIDO GENEROS DE SEDA

Gran surtido de géneros de vestido.
Notable surtido de algodones
Notable surtido de articulos para campo
Importante surtido de géneros de estacion
Importente surtido de tapados
Magnifico surtido de novedades
Magnifico surtido de algodones.

Mártes 7
Miércoles 8
Juéves 9
A plazos iargos

Francisco S. Meyans

Liquidacion del cafe de la Renaissence.

El miercoles 8 de Noviembre á las 8 en punto del dia se procederá á la venta en público remate y al contado de todas las existencias del café denominado de la Renaissence situado calle Esmeralda ent e Corrientes y Parque, donde estará la bandera de remate

La situacion en que se halla dicha casa, entre dos lineas de tramways, es inmejorable, y los muebles y útiles se hallan en perfecto estado.

Entre las existencias, hay dos magnificos billares de Verdier, mesas de marmol, sillas bancos forrados, arañas de gas, espejos estufa. cocina economica licores y vinos y otra cantidad de articulos que no se detallan por su mucha escension.

¡Ojo!—Se venderá tambien por cuenta de una casa introductora, una cantidad de vinos finos.

Detalles en casa del rematador Cangallo 163 en los altos.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De un terreno y lo en él edificado

El domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al contado, se rematará por órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, un terreno y lo en él edificado, situado en la calle Buen Orden núm. 380 y 382, plaza Independencia compuesto de 30 varas ó 25 metros 98 milimetros de frente al Oeste, por 30 varas ó 26 metaoo 413 milimetros de fondo al Este.

Su tasacion asciende á la suma de 553,584 pesos 60 centimos m|c.

Se advierte que no se admitirá postura sino por las dos terceras partes de su tasacion, quv hacen la suma de 369.56 pesos 40 centimos m|c.

Por mas detalles en casa del rematador Cangallo núm. 163, altos.

POR LOS MISMOS.
JUDICIAL

Para el miercoles 15 de Noviembre.

Por órden del S. Juez en lo civil Dr. Martell, se procederá á la venta en qúblico remate y al contado de todos los útiles y muebles de la carpinteria situada calle de Córdobr núm. 124 perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Sofia Finat donde estará la baddera de remate.

Casa del rematador Cangallo 163, altos.

POR EL MISMO.
Judicial

Para el Juevss 10 de Noviembre.

Por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. Martell se procedera á la venta en público remate y al contado de todas las mercaderias pertenecientes al finado D. Agustin Podestá en la calle San Martin núm. 321 donde estrrá la bandeera de remate.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

En la Ensenada | Concurso de Ollendorff—La gran Estancia de Santa Maria.

En breves dias anunciaremos el remate de este gran establecimiento de campo.

Tasacion 2.576.196.

Dos millones quientos setenta y ocho mil ciento noventa y seis pesos m|c.

Anticipamos este aviso á los muchos interesados que nos han pedido datos sobre este negocio.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

Muy importante—En flores.

Los mas lindos terrenos—De esa localidad.

A tres cuadras del tramway y de la plaza principal por autorizacion del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Emilio Agrelo perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Baldomero Garcia.

Gran centro de poblacion—Terrenos conocidos por la Sra. Da. Maria Quirno de Garci—A un paso de la estacion—Del ferro-carril del oeste.

El Domingo 19 del próximo Noviembre á la una en punto del dia sobre los mismos terrenos venderemos el contado un área de terreno compuesto de una manzana próximamente dividida en lindos lotes, con frentes á la calle Real, circunvalacion Porveñir y calle Nueva.

Tasaciones muy bajas.

Los interesados pueden informarse en la escribania Sr D. Dario Beccarde frente á la Catedral.

Titulos garantidos.

Mas detalles y planos oportunamente, Victoria núm. 143.

POR EL MISMO

En la calle Perú núm. 109.

Casa Introductora del Sr. D. Augusto Puschi.

El Juéves 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana; á plasos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta venderemos un importantisimo surtido de casimires de colores. paños negros, forros para mangas.

Para sastres—para roperos—para tenderos casimires en cortes clases extras. casimires en piezas clases id, y gustos de novedad, gran surtido de paños, y casimires negros, y todo el conocido surtido de dicha casa.

POR EL MISMO.

Averias del Montesuma.
Por órden del Sr. Cónsul de Francia.
En nuestra casa Victoria 143 y 145.

El Mártes 7 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y dinero de contado venderemos lo siguiente:

290 cajones mercaderias surtidas, para tenderos, almaceneros, zapateros, talavarteros, confiteros y ubleros.

A más 7 cajones conteniendo 2 momi s un esqueleto y otros 3 cajones conteniendo libros de derechos y medicina en seguida 100 barricas azúcar refinada.

POR EL MISMO
JUDICIAL

Liquidas y bebidas, muebles y útiles, dor órden del Señor Dr. D. Isaac P. Areco Juez de 1ª Instancia en lo civil porteueciente á la testamenteria del Señor D. Armando Coulan calle Maipú núm. 111.

El Miércoles 8 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y dinero de contado venderemos las mencionadas existencias cuyo detalle en parte es como sigue:

Vino burdeos en cajones de varias marcas finos vino francés en bordalesas vino blanco en barriles coñac en barriles. barriles vino de Burdeos fino para mesa y muchos otros articulos.

Utiles de escritorio y almacen varios escritorios, caja de fierro, sillas carteras un mueble termómetro, estantes cortinas, barandas, cascos vacios, planchas para descargar, tieniillos, aparejos, lavaderos, y muchos otros muebles, y utiles de escritorio.

Juan Amenabar y Ca.

EN PALERMO

Importantisimo remate, contiguo al terreno donde vá á ser la Esposicion y al gran paseo

EN GRANDES LOTES

De la hermosa quinta conocida por de Vicente Costa, y por órden de Sus dueños.

El sabado 11 del corriente á la una en punto.

Llamamos la atencion de las personas de fortuna y de gusto, sobre la venta que ofrecemos de esta espléndida propiedad, sin rival en el municipio de la ciudad el terreno se compone de 15 manzanas y dos grandes edificios, posicion pintorezca, de un porvenir incalculable. Los detalles irán mañana.

FLORENCIO MADERO Y Cª

De carruajes nuevos y usados—Caballos de tiro y de paseo—Y guarniciones y sillas nuevas.

En nuestra casa Bolivar 14.

El miercoles 8 de Noviembre á las 12 en punto venderemos á todo precio dinero de contado y sin retirar lote, varios carruajes flamantes y algunos usados cuyo pormenor es como sigue.

On magnifico landó flamante construido aspresamente para Buenos Aires muy cómodo y elegante, forrado en paño color perla, 1 victoria flamante, muy bien cortada, forro id, 1 espléndido coupé clarence muy bien forrado y muy elegante, 1 magnifico faeton para 6 personas flamante, 1 bleck flsmante, con toldo de qaitar y poner, 1 victoria flamante, precioso carruaje, 1 volanta para campo poco uso y muy liviana, 1 calesa para familia, muy cómoda, 1 bolanta de plaza muy buena, 1 Dog-cart, con poco uso, 1 tilbury americano, magnifico, otro tilbury preciosa para carreras ó para campo, 2 coupés con poco uso, 2 tilburys id id, otra bolanta para plaza, 3 yuntas para carruajes y otros caballos.

Guarniciones y monturas—Por cuenta de una casa introductora—Guarniciones flamantes y monturas por mayor.

Pormenores Bolivar 14—Siendo al mejor precio y sin retirar lote, se admiten toda clase de venta en este ramo.

POR LOS MISMOS

Muagifico terreno de esquina—Calle Sarandi y Méjico.

El domingo 12 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado el terreno arriba mencionado, situado en paraje alto y central.

Mide 12 varas de frente al Norte calle de Méjico por 40 de frente al Este calle de Sarandi, siendo sus titulos de lo mejor, y pudiendo el comprador escriturarse donde quiera é inmediatamente.

Pormenores Bolivar 14.

POR El MISMO
JUDICIAL

De una espléndida finca conocida por el [jardin arjentino]—Calle del Temple N. 285 ó 293, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

El venderemos al mejor precio, dinero de contado, por órden del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil, Sr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á favor nuestro de los Sres. Albaceas.

Mide el terreno 57 varas de frente al Sud, por 59 de fondo, teniendo á favor un martillo de 6 varas de frente por 67 de fondo y el cual empieza á las 24 varas.

Es entendido que la venta del terreno se hará con todo el edificio en el. Deve prevenirse que la propiedad reconoce un contrato que vence recien el 1º de Julio de 1876, por el cual el inquilino paga solo 800 ps. m|c, mensuales, no obstante de sacar de renta 8000 ps. m|c, [cuestion de un cero, de mas) teniendo á mas establecido en el terreno una fábrica de cerveza. Por el mismo contrato el inquilino se obliga, al terminar este, á dejar á beneficio del propietario, todo el edificio.

La tasacion es de 1,036,052,15 ps. m|c. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes Los titulos pueden verse en la escribania de D. Enrique Martinez en la Recsba Nueva y por menores á nuestro escritorio Bolivar núm. 4.

POR EL MISMO.

Preciosos muebles
En su casa calle de Cuyo núm. 324.
Por ausentarse su dueño del pais.

El juevee 9 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote todo el menaje de la casa habitacion arriba indicada por ausentarse su dueño del pais y cuyo pormenor es como sigui:

SALA—1 precioso juego de sala compuesto de 1 sofá 2 sillones, 8 sillas caoba macisa imitacion jacaranda forro damasco de seda punzó, 1 mesasa caoba piedra mármol imitacion jacarandá, 1 garniture chimenée 2 piezas 1 reloj y candelabros de bronce dorado al oro y alabastro 1 espejo ovalado marco derado luna francesa, 3 cuadros al óleo de mucho mérito 2 medallones fantasía 1 chiffonniers Bouch incrustaciones de bronce, 1 alhajeta y floreros de plata, 6 floreros porcelana grandes 1 almoaadon de sofá bordado, 2 cortinados con galería bordados al tambor, rico calfombrado de tripe, adornos etc. etc. riquisima aaaña de cristal bacarat de subir y bajar única en el pais..

DORMITORIO—1 una rica cama de jacarandá con armador colchon elástico. corona, 1 hermoso ropero con espejo jacarandá, 1 rico lavatorio piedra mármol de id, 1 juego lavatorio porcelana, 1 id de agua de tres piezas 1 rico portie reps de lana y seda 4 bastones con galaria, 2 medallones fantasía, alfombrado de tripe etc. etc.

COMEDOR—10 sillas 2 sillones rejilla, 1 sofa de crin floreado, una mesa de comedor de caoba, un riquisimo aparador de caoba con piedra mármol y espejo. 7 cuadros al óleo, 1 reloj de pared de cucut, 2 estajes caoba, 1 mesita para juego con piedra 1 hermoso piano para estudio, juego de mesa y porcelana, cristaleria alfombrado, adornos etc. etc.

2º DORMITORIO—1 cama de fierro y colchon elástico, 1 lavatorio caoba y piedra mármol con espejo, 1 juego lavatorio porcelana, 1 id de laton 2 piezas, 4 sillones de brazos esterilla, 1 sillon hamaca id id, 1 percha torneada, 1 cómoda lavatorio con piedra mármol fi espejo caoba y emitacion jacarandá 1 mesa de noche capba y piedra mármol, alfombrado de tripe, cuadros etc etc.

3.º DORMITORIO—1 cama de fierro y armador, 1 cómoda de pino, 1 mesa de caoba, estera de la india etc etc.

COCINA—Batería completa de cocina.

PATIO—Bancos de fierro, ma[illegible] flores.

Nota—Despues del remate la [illegible] alquila.

Por mas pormenores Bolivar [illegible]

BALBIN Y P[illegible]OWES

En su casa calle del Perú 19
De Comestibles y Bebidas

El Lunes 6 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado se procederá á la venta de los articulos que á continuacion se detalla, 100 bolsas arroz, 200 barridas cervaza Inglesa en botellas y 1|2 botellas, 50 cajones cognac. 50 id Vermouth, 35 id Champagne, 75 id oporto, 50 Octavos jerez, 20 cajones frutas.

Cconservadas, y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De dos yeguas de raza, por cuenta de su dueño

El juéves 9 del corriente en la cocheria del Sr. Cabral calle San Martin frente á la Bolsa, á las 3|2 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado las dos yeguas de raza arriba espresadas, sangre inglesa y francesa.

La Bergere nacida el 17 de Abril del año 1869, y La Juana id el 6 de Abril del mismo año.

Hijos de los famosos caballos Marengo y Monarca padre de Glodiator.

Los testimonios de su nacimiento existen en poder de los rematadores Peru núm. 19.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los S. S. Daireaux Fréves y Ca.

Calle de Cuyo núm. 115,

El Martes 7 y Miércoles 3 de Noviembre á lai 12 en punto del dia y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se procederá al remate de un estenso y variada surtido de mercaderias para la estacion llegadas por los últimos vapores de Europa y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Merinos y mucelinas de lana negras, camisas de hilo y 1|2 hilo para hombres, señoras y niños, sombreros de varias clases, un gran surtido de ropa hecha, tapados para señoras, muchas clases de calzado, tiras bordadas, enaguas, calzones, calzoncilhos, ganero para vestidos lustrina negra y de colores, pañuelos de hilo blancos id grandes de cola y de luto, id foulares, id de seda bordados para relojes, medias para hombres, señoras y niñas, paños merinos, coletas, brin blanco y de calsr' id para entretela y otra porsion de articulos que se omiten por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remote.

Por los mismos

Por órden del Directorio del Ferro-Carril del Oeste y por cuenta de quien corresponda.

El Lúnes 13 del corriente á la una en punto del dia y dinero de contado en la estacion del Ferro Carril del Oeste se rematarán 5 cajones, venidos por el vapor Monlezuma procedente del Hávrr cedteniendo los siguientes objetos aveaados:

10 cuadrantes ó esferas con hararios, 10 faroles para alumbrar á gaz á las 10 esferas, 1 regulador péndula, 1 Comutador. 100 metros alambres de cobre de dos Melímetros forrado de Gutta percha, 600 metros de cable á 5 hilos cubierta con Gutta percha y plomo 18 elementos Danel y es edcir, vaso de cristal, glovo de cristal, vaso poroso, ciiindro de zinc, 6 cilindros de zinc de repnesto 6 vasos poroso 3 esferas con minuteras y horarios de repuesto 2 glovos de repuesto

Salaignac y Choquet

¡Inauguracion!

En su casa calle Perú núm. 6.

De tiende, merceria, sombreses, calzado y perfumeria.

El martes 7 del corriente á las 11 en punto se venderá al mas alto precio y al contado los articulos arriba mencionados y cuya pormenor es como sigue:

Mucelinas negras y de colores, poples, yaconas, barellas, merinos negros y de coloras, damasco, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdacuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, esbot camisas, botines V. barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Gregorio Rivas

Notable remate
JUDICIAL

De un magnifico terreno ubibado en no de lo s Boulevares de esta ciudad, calle de Santa Fe de 30 varas de ancho, entre las de Ombú y Azcuénaga donde estará la bandera.

En la tarde del dia domingo 12 del entrante Noviembre á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en favor de que mas diere dinero de contado del indicado terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Justo Portilla y suficientemente autorizado segun nombramiento espreso á mi favor por el Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, cuya estension mide 37 metros 887 milimetros ó sean 43 y 3|4 varas de frente al Sud, por 50 metros 228 milimetros ó sean 58 varas de fondo, 4 piezas y cocina, paredes de ladrillo en barro, techos de paja y pozo de balde, tasado todo en la cantidad de 125,009 pesos 28 céntimos m|c. siendo sus dos terceras partes 83,339 pesos 25 centésimos m|c, lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Pedro Medina donde giran los autos de su referencia ó el dia designado para el remate en el mismo terreno donde el martillero se los pondrá de manifiesto antes de proceder á la venta.

Por mas datos ocurran al escritorio del rematador Victoria num 80. o13 p30

POR EL MISMO

¡Muy notable remate!

El domingo 12 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré al mejor precio y al contado, á pagar á ocho dias de firmado el boleto, si él comprador lo quisiese, la importante situada en la calle de Cuyo 405, colle empedrada, con gas y aguas corrientes, tramway á la puerta. á solo 3 cuadras del mercado y plaza de Korsa y á 4 de la del Parque y estacion del ferro-carril del Oeste, edificada en terreno compuesto de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, propia para edificar cuatro propiedade para renta. tiene 7 piezas y oficinas necesarias.

Las escrituras se otogarán por ante el Escribano que designe el comprador, garantiendo que si los titulos de propiedad no son libres de todo gravamen no hay negocio.

Por mas drtos ocorran al escritorio [illegible] rematador calle de la Victoria núm. 80.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Venta particular de terrenos en Flores.

Un terreno situado entre la via del ferro-carril y la calle de Ganna, á 8 ó 10 cuadras de la Iglesia de Flores, con una casita techo de paja en buen estado, árboles, grandes alfalfares etc. dicho terreno se compone de—

225 varas de frente al Oeste.
430 — fondo al Sud.
562 — — al Norte.
de 50 á 100 — frente al Este.
O sean 53,825 varas cuadradas.

Los Ses. interesados por este hermoso terreno pueden ocurrir por informes á nuestro escritorio Perú 83

POR EL MISMO.

¡Judicial!

El mas notable de todos los remates en las Lomas de Zamora.

El Sábado 11 de Noviembre de 1871.

La chacra de la testamentaria de Balvis.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y á pedido de los herederos, procederemos á vender en remate público y al contado el Sábado 11 de Noviembre á las 11 en punto del dia, 16 manzanas de los mas lindos, altos y pintorescos terrenos de esta localidad divididos en oltes grandes libres de calles y situados sobre la via férrea y calle Real muy cercanos á la estacion. En los carteles que repartirán estaran los planos y division de los lotes.

Debemos advertir que no siempre se presenta una ocasion tan brillante para hacerse de magnificos terrenos de campos que se venderán á todos precios por ser liquidacion de testamentaria. Tren espreso gratis ida y vuelta. El Tramway sale de las calle Cerrito y Tucuman á las 10 de la mañana de la Estacion Lima á las 10 y 12 minutos y el tren parte del mercado Constitucion á las 10 y 1|2 regresa del mismo terreno á las 1 en punto.

Se obsequiará á la concurrencia con buena cerveza inglesa.—Habra una hermosa carpa.

Planos y boletos de pasaje se darán en nuestra casa calle Perú núm. 83.

POR EL MISMO.

En su casa Perú 83.
Al contado.

El martes 7 del corriente á las 11 en punto se procedera á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Un surtido completo de géneros de vestido desde la clase regular hasta la mas fina terciopelo negro fino lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezas barelles, tartanes, bombasi iso y casimires negros, merinos y muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas. id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azúl, id gris lustrine, eqin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares. géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paños, ponchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, franela, camsas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id de seda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pell ones, tapados de señora, géneros de sábanas, trajes para niños y otros articulos-

POR EL MISMO

¡¡AL CONTADO!!

En su casa calle del Perú núm. 83.

El Jueves 9 de Noviembre á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de casimires de media estacion y verano en piezas y en cortes: tul de seda floreado bramantes de las principales marcas de la plaza, uso domestico angosto y doble ancho de varias marcas, muy finos, tela para sábanas de varias clases y marcas lienzo tabla y tablon, de las mejores marcas, gran surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes. bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo tohalla, capricho, crinolina coco punzo, pañuelos de dalgodon para manos y otra porcion de articulos.

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en eiferentes partes de la ciudad.

Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.

Otra id calle de Solis entre Potosi y Moreno.

Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.

Se darán muy baratas escrituras superiores.

Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo parajo.

Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!

En la ciudad de Mercedes.

De dos lindos terrenos con edificio, pertenecientes á la testamentaria de Da. Juana Carvallo de Facio, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Emilio A. Agrelo.

El Domingo 3 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde donde se hallará la bandera, se venderá al mejor precio y dinero de contado dichos terrenos cuyo pormenor es como sigue:

1.º Lote—Situado en la misma ciudad, formando esquina á 2 calles sin nombre, con una gran pieza, de material techo de paja, compuestos de 50 vs. de frente al Norte por 50 al Sud.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 9916 m|c.

2.º Lote—Calle de Lujan esquina á una calle sin nombre, compuesto de 25 1|2 vs. de frente al Norte, calle de Lujan, y 59 vs. y 85 cents de fondo al Sud, ademas un martillo á su favor de 19 vs. por 40 cents. de frente al Este, por 23 vs. 20 cents de fondo al Oeste, con 2 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, cos ventanas de reja á la calle, 1 hermoso porton, todo cercado de pared. tasado en todos sus ramos, en la cantidad de ps.35522 m|c y la base para la venta de estas propiedades serán las dos terceras partes de su tasacion—Escrituras buenas.

Recomendamos á los Sres que tienen familia y deseen hacerse de propiedades en un pueblo campo, centro de poblacion, con la comoxidad de la via férrea y lo mejor sur bueno y barato.

Por otros informes y para ver sus tasaciones, escritorio San Martin 138.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De un lindo terreno.

El sábado 2 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde vendesé en público remate, donde estará la bandera por cuenta del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Felipe Hiedros y D. Angela Bruzzone, á dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Este terreno está ubicado en la calle de Indepencia formando esquina á la de Pichincha.

Compuesto de 17 metros 320 milimetros de frente al Norte por 24 metros 640 milimetros de fondo al Sud ó sean 18 varas al primer rambu por 40 al segundo, sercado de madera y alumbre, con arboleda, tasado el todo en lacantidad de 54.000 ps. m|c no pudiendose admitir oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 36.000 pesos.

La situacion de este lindo terreno es inmejorable y de mucho porvenir, pues está situado al frente de un magnifico establecimiento público, Colegio y Asilo de Huerfanos. Recomendamos la puntualidad á los señores interasados pues se vendorá infaliblemente.

Por informes de las tasaciones, á la oficina del escribano señor Condero, calle de Bolivar núm. 64.

Y por los ti ulos, al escritorio del Rematador calle de San Martin núm 138.

POR LOS MISMOS

De muebles—En su casa calle de San Martin núm. 138.

El miércoles 10 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido de muebles que á continnacion se espresan.

Cómodes de caoba, lavatorios con piedra, sillas distintas clases, mesas de comedor, aparadores de caoba y de guindo, sofaes, sillones, mesas de noche, juegos de porcelana para lavatorios, juegos para té. espejos, camas de fierro, id de caoba, cuadros, relojes de pared, 1 piano horizontal, anteojos de teatro, id de larga vista, relojes de oro y de plota, vino de Jerez superior, chocolate, como 50 cajones vino de Burdeos Sr. Julien, é infinidad de efectos de merceria y ropa hecho, que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO

De un café calle de Solis num 10.

El jueves 9 del corriente a las once á media en punto de la mañana, se procedera á la venta al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, del indicado café cuyo pormenor es como sigue:

6 mesas con piedra marmol. 2 id grandes, bebidas surtidas, dos y media docena sillas lamparas vidrieras vino frances en bordalesas, id carlon tazas copas ana cocina económica y batería.

Al mismo tiempo se vendera el armazon y mostrador y patente con accion a la llave

Benjamin Nazar y Ca.

De 50 hermosos y lindos caballos de los Monte Grandes, elegidos de las mejores caballas de una localidad, por persona inteligente.

En nuestra casa calle Victoria 154.

El miercoles 8 del corriente á las 3 de la tarde venderemos, 50 lindos caballos de los Montes Grandes, al mas alto precio y al contado, entre los que hay hermosas yuntas de caballos para enseñarlos al tiro.

Una preciosa yunta de caballos alazanes, grandes y mansos, una id id sainos crinudos, una linda yunta de caballos moros negros, una hermosa id id colorados, grandes, una sobresaliente yunta de caballos bayos, una id id id id colorados, una linda yunta id id bayos una id id id id sainos colorados, una sobresaliente yunta de caballos oscuros grandes, una yunta de caballos sainos colorados, un magnifico caballo doradillo y 28 lindos caballos para paseo entre los que hay oscuros, sainos, colorados, alazanes y otros que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Una sobresaliente yunta de potrillos colorados, exactamente iguales.

Por cuenta de quien pertenezca—Sillas de montar, para hombres y señoras.

NOTA—Recomendamos á los Sres. aficionados, la caballada que rematamos el Miércoles 8 á las 3 de la de, pues hay animales sobresalientes para enseñartiro y lindos caballos de paseo.

Lopez y Blanco

De un lindo terreno al contado y al mejor precio, por órden terminante de su dueño.

El Jueves 9 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, un lindo terreno situado en la calle Venezuela entre Pichincha y Pasco, compuesto de 12 varas de frente al Norte por 44 de fondo al Sud, con accion cargar en la pared lindera, está á 1|2 cuadra del empedrado y calle con tramway, lo venderemos infaliblemente el dia y hora indicada, sino llueve, la venta es al mejor precio.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Al contado

El miercoles 8 del corriente á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de su estenso y variado sentido de mercaderias cuyo pormenoren parte se detalla.

Brin blanco, crudo y de colores, lustrinas negras casimires y paños negros y de colores en piezas, para trajes y cortes para pantolon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de tastadoses merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mucelinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, gnero de hilo para sabanas, uso domesttcogranito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merino, negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO
JUDICIAL

Importante remate naval.
Al contado.

De los tres magnificos buques, Pailebot 'General Lavalle' y Queche "Sarita" "Flor de Marina" listos ya para marchar, fondeados en la Boca del Riachuelo frente á lo de los Sres. Corti Riso y Ca

El martes 7 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde venderemos al contado y al mejor precio sin ninguna clase de tasacion, y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. barra, los tres buques arriba indicados y los cuales se rematarán con anticipacion señalado con los carteles de remate y el dia de la venta con la bandera correspondiente.

Estos buques se encuentran en buen estado como tambien completo todo lo que es correspondiente á sus aparejos, palos, botadores, velamen, anchas, botes, trinquetes, trinquitilla, molinete, mangas, timon, cocida etc, todo lo que necesita para anchar.

Los interesados pueden pasar á inspeccionarlos el local donde están fondeo.

Por mas pormeros ó informes al señor don Vicente Caseros é hijos en la Boca del Riachuelo ó al escritorio de los martilleros Peru 91 y 96.

REMATES

Los abajo firmados tienen el honor de participar al público que estando próxima á terminarse la nueva casa que construyen actualmente en la calle de Cangallo Ns. 57, 59, 61, 63 y 65, entre San Martin y Reconquista, ofrecen sus servicios en el ramo de remates al contado, tanto de muebles, bebidas, loza, cristaleria, alhajae, armas, cuadros, novedades y géneros, como de mercaderias en general y propiedades raices.

Construido espresamente el mencionado edificio para casa de remates, los abajo firmados se hallan en situacion de poder ofrecer á compradores y vendedores todo género de comodidades. Los efectos que se envien para ser vendidos estarán á salvo de todo desterioro en grandes y seguros depósitos, las mercaderias podrán ser entregadas en el acto mismo de su venta y los vendedores recibirán su dinero dentro de las 48 horas siguientes al remate. Contando la casa con capitales suficientes para hacer adelantos por cualquier cantidad, sobre propiedades tanto muebles como inmuebles, los ofrece al público mediante un módico interes.

Mientras se abre la nueva casa, esperamos las órdenes del público en nuestro actual escritorio, Piedad 93.

B. Mitre y Vedia y Ca.

POR EL MISMO.
Venta particular.

Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este

El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasia las 72 de fondo con 10 magnificas habitaciones muy espaciosas, alguibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

José M. la Fuente.

Remate Jueicial.

De una casa central en el Partido de San Fernando.

El domingo 26 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde. y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Fernandez. se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Bernardino Limarino y Da. Manuela Felipa Perayra, situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á ias calles 3 de Febrero, general Lavalle de frente al sudoeste, por cincueta de fondo al Nordeste, conteniendo seis piezas, corredor, pozo de valde etc.

Esta finca esta tasada en todos sus ramos en sesenta y un mil ciento sesenta y seis pesos (66 166 ps. y no se admitirán oferta que no alcance á las dos terceras partes.

El remate se verificará en la misma casa del Sr Fernandez.

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

Gran terreno y edificio, esquinas Libertad y Paraguay.
Magnigco jardin y árboles frutales.
38 1|2 varas de frente á la calle Libertad.
80 1|2 varas de frente á la calle Paraguay.
Dividido en nueve lotes.

El domingo 12 del corriente á las 3 en punto de la tarde, por órden del heredero D. Juan Francisco Pultera, y para liquidacion de la testamentaria de D. Andres, y D. Miguel Pultera, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, el gran terreno y edificio arriba espresados, divividido en nueve lotes á saber:

Lote núm. 1—9 varas de frente al Este calle Libertad, por 40 varas de fondo, vereda de piedra, empedrada la calle pared de ladrillo al frente.

Lote núm. 2—esquina al Nordeste 17 1|2 varas de frente al Norte, calle Paraguay, por 29 1|2 varas fondo y frente á la calle Libertad. Edificio, un almacen, trastienda, y dos piezas mas.

Lote núm. 3 10 1|2 varas frente al Norte, 29 1|2 varas fondo. Edificio 6 piezas, algibe y letrinas.

Lote núm 4—10 3|4 varas frente al Norte, 29 3|4 varas fondo. Edifico dos piezas.

Lotes núm. 5, 6, 7, 8 y 9—10 varas frente al Norte 29 1|2 varas fondo al Sud, cada uno de dichos lotes. Pared al frente, vereda de piedra y empedrada la calle.

Todos estos lotes contienen hermosas plantas, y árboles de esquisitas frutas.

Los titulos de esta propiedad son inmejorables pueden verse en el escritorio del rematador Florida 128.

Se rematarán tambien varios muebles y un ripuisimo piano.

Hidalgo y Torres

Gran remate de 30 manzanas en las Lomas de Zamora frente á la Estacion Lanus.—Tren grátis de ida y vuelta!!!—Lunch!!!

El sabado 11 del corriente (dia de fiesta] á las 12 y media del dia á vender por lo que den.

Salida del tren espreso, plaza Constitucion á las 11 y 50. de Lima á las once y 36, de Tucuman y Cerrito á las once y 24

Nota—Por tarjetas para el tren de ida y vuelta y planos, al escritorio Bolivar 76.

P. Molfino y Ca.

Judicial.

El lúnes 6 de Noviembre á las once en punto de la mañana procederemos á la venta por órden del Sr. Juez de primera Instancia D. Armancio Alcorte de la tienda merceria perteneciente á la testamenteria de David Ferrori en la calle Suipacha núm. 173 1|2 consistiendo en un variado surtido de articulos de merceria, muebles armazon, mostrador. y vidrieras.

POR EL MISMO.

El jnéves 9 á las once en punto de la mañana procederemos á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Echevarria de la tienda botica perteneciente á la testamenteria de D. Luis Galotto en la calle Tucuman núm. 29 consistiendo en articulos de botica drogas vasos, mostrador vidrieras y varios muebles.

Por mas informes en la calle Reconquista núm. 170

POR EL MISMO

Gran remate Semanal.
Reconquista núm 170

El miércoles 8 á las 12 en punto del dia venderemos sin retirar lote un surtido general de articulos de almacen.

En seguida—Por órden y cuenta de varias casas introductoras venderemos á la mas alta eferta, lo siguiente:

Una partida de fideos de Génova en buen estado. una id arroz, una id vino Asti Moscato, una id bolsas almendras, una id cigarros, una id pez palo, una id bordalezas vino, una id almidon en cajones, una id ginebra en damajuanas, una id vino Champagne.

En el mismo dia á la una en punto venderemos por órden del Cónsul Italiano y por quien pertenera 521 cajones fideos 100 id aceite en latas.

POR EL MISMO

El Viérnes 9 á las 2 de la tarde en punto casa Reconquista núm 170 por órden y cuenta de quien perteneciera

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles,
En la calle de Tacuarí núm. 20.

Por ausentarse á Europa las Stas. Miliers, ex-bailarinas del Teatro La Alegria.

El de Octubre á las en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de dicha casa habitacion cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR EL MISMO

De ricos muebles—En la calle Solis núm. 163.—Por ausentarse la familia del pais.

El del corriente á las 12 del dia remataremos todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

BOR EL MISMO

Venta particular.
En Barracas al Sud,
Sobre el Riachuelo.

Se vende un magnifico terreno propio para una Barraca, con 200 varas de frente al Riachuelo por 200 de fondo.

Debemos recomendar la excelencia de estos terrenos pues al costado de ellos se va á estableecer el gran Mercado de frutos.

POR EL MISMO

¡¡Lomas de Zamora!!
Venta particular.
1 manzana de terreno y 2 lotes.

Los dos lotes estan situados en el Pueblo de la Paz frente á la calle Real, formando esquina con 30 varas de frente por 50 de fondo y otro por 20 x 50 sobre la misma calle—dando frente calle Real por medio de los terrenos de D. Adolfo Olivarez.

La manzana tiene 150 varas de frente por 130 de fondo sobre la calle Real de las carretas, teniendo sus calles ya marcadas—Estos terrenos lindan con los de los Sres Tomas y Evaristo Grigera.

Por mas informes, San Martin 138.

POR LOS MISMOS

Venta particular.
Una linda casa-quinta en Belgrano.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de tano á la Romana, letrina etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1|2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.

La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

POR EL MISMO.

De muebles—Calle Santiago del Estero núm. 86—Por ausentarse la familia al campo.

El miercoles 8 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas enseres de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 sofá jacarandá forro de crin floreado, 1 almohadon terciopelo azul, 1 mesa cómoda piedra marmol, 1 sillon hamaca forro de crin 1 sillon poltrona forro damasco punzo 1 mesita damero de jacarandá, 6 sillas caoba asiento de esterilla, 1 etayer, 1 sillon de brazos cuadros y gravados 1 riquisimo ropero de jacarandá con espejo y roble por dentro lamparas para kerosene é infinidad de adornos de mbrito esterado, alfombrado, galerias para corti a etc.

Dormitorio—1 caja de bronce, 1 id de caoba; 1 cama camera de fierro con colchones elásticos; 1 ropero imitacion roble, 1 mesa de noche jacarandá y roble 1 costurero caoba sillas de id, lavatorios y útiles; adornos alhajas de oro cuadros alfombrado etc.

Comedor—1 aparador de caoba piedra marmol y espejo, 1 mesa de ocmedor de caoba sillones de brazos. sillas asiento de esterilla gravados, laza y cristaleria, relajes de pored cubiertos cabo de plata teteras y calentadores de electro plata; y demas enseres de esta reparticion alfombrado etc.

Cocina—1 mesa de pino, bateria de cocina completa, y demas útiles que estarán á la vista.

Patio—1 gallinero portatil.

POR EL MISMO

De muebles—En la casa habitacion calle Zeballos núm. 67 del Sr. D. Ernesto Guérin, por haberse ausentado del pais.

El mártes 7 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de esta casa de familia, por haberse ausentado gara Europa y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 juego de sala caoba forro damasco de seda verde mar con fundas de hilo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa de centra piedra mármol, 1 espejo óvalo, 1 riquisimo piano perpendicular de tPleye casi nuevo y maguicas voces, 1 órgano con 16 regis-ros, cuadros y demás adornos.

1er. Dormitorio—2 camitas de guindo compuestos 1 ropeao, 1 espejo de caoba robles, 1 bibliotecai de id con grandes cristales, 1 mesa consola piedra mármol, 1 labatorio, 2 floreros, sillas alfombras, libros en francés folletos etc., etc.

2.º Dormitorio—1 cama camera de caoba, colchones elástiao y de pluma, 1 rica mánqina de coser, 1 lavatorio, 1 espejo y piedra mármol, 2 rinconeras, grabados, alfombras etc.

3.º Doamitorio—2 camas de fierro completas, 1 mesa centro, 1 ropero de caoba, 1 percha, estufa, alfombrado etc.

Comedor—1 mesa caova para 1u personas, 1 aparador de caoba, 1 silla de hamaca para niño, 1 espejo de chimenea, 3 cuadros al óleo, porcelana y cristaleria, objetos de electro plata de Chistofle,

Otro cuarto—2 armarios de pino, 1 estante, sillas y demás muebles del uso de una familia,

POR LOS MISMOS

De todos los útiles pertenecientes á la graseria situada en Palermo.

El mártes 14 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho establecimiento á saber:

3 magnificos tachos grandes de fierro con sus llaves de bronce, 5 id id mas chicos, 120 cajones vacios para sebo, 1 gran cantidad en pipas, medias pipas y pipones, 4 prensas; bombas para agua, carretillas, galpones de maderas. lienzos para corral, ganchos para colgar, piezas de madera y todo el maderaje de las playas, galpones etc, etc.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm 116.

POR LOS MSIMOS
¡¡ JUDICIAL !!

De una casa calle de potosí núm. 378.

El lúnes 4 de Diciembre á las 5 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Bernabé Saenz Valient:

Una casa situada en la calle Potosí núm. 378, edificada en terreno de 12 1|2 varas de frente al Norte por 30 1|2 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de piezas de azotea, pizos de mosaico. cocina, pozo de balde y demás oficinas.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 214 631,761 m|c, no admitiéndose oferta por menos de ps. 183,086 m|c que son las 2|3 partes de su tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y titulos en la escribania del Sr. D. Adolfo Caldeira Victoria núm. 108, donde estan de manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm 118.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una casa calle de Uruguay núm 124.

El Lúnes 4 de Diciembre á la 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Bernabé Saenz Valent.

Una casa calle de Urugnay núm 124, edificada en terreno de 8 varas 60 centécimos de frente al Este con 33 varas 40 centécimos de fondo al Oeste. El edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras y embaldozados, cocina, algibe y de mas oficinas.

La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en fin una monada y ofrece un brillantes interés alcomprador.

La tasacion en todos sus ramos importan la suma de 14,796,338 ps. siendo la base para la venta 98,642 ps. m|c que son las 1,3 parte de la tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y titilos en la Escribania del Sr. D. Adolfo Mendez Caldeira Victoria 108 donde estan de manifiesto para ser revisados. Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin núm. 118.

POR LOS MISMOS

Importantisimo Remate.
9 Lotes de Terrenos
En la calle de la Piedad frente á la Estacion de Lacroze

El sabado 11 del corriente (dia de fiesta) á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta pottura dinero de contado por órden de su propietario:

Lote núm. 1—esquina calle piedad y otra calle abierta 17 1|2 varas de frente por 35 de fondo.
Lote núm. 2—21 varas de frente por 35 de fondo
3—Esquina Piedad y otra calle abierto.
10 varas de frente por 54 3|4 de fondo
4—10 — — — 54 1|2 —
5—10 — — — 54 1|8 —
6—10 — — — 54 —
7—10 — — — 53 3|4 —
8—10 — — — 53 1|2 —
9—10 — — — 53 1|4 —

Estos terrenos estan situados en uno de los barrios nuevos mas importantes de la ciudad, quedan casi frente á la gran estacion central del tramway de Lacroce parte sobre la calle de Piedad á una cuadra de la calle Rivadavia 2 cuadras del mercado 11 de Setiembre 1 de la estacion del ferro-carril del Oeste.

Todos los terrenos adyacentes estan llenos dj grandes edificios y cada dia se proyectan nuevas obras pasos que se ejecutarian con la velocidad del pensamiento pues los S S. Lacroze y Billinghurt con sus sus tramways y grandes propiedades son los hombres q' consiguiran á fuerza de trabajo y paciencia levantar una nueva ciudad en aqual paraje uno de los mas altos y hermoso del municipio de Buenos Aires.

Planas titulos y pormenores estan á la disposicion de los interesados en nuestro escritorio San Martin 118

Mariano Billinghurst

En la casa habitacion del Sr. D. Antonio Etchegaray, calle de Florida núm. 184.—Por tener que desalojarla.

El miércoles 8 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demás útiles que constituyen el menaje de la espresada habitacion, á saber:

Sala y ante-sala—Un juego de jacarandá tallado compuesto de 2 sofaes, 1 sillones y 12 sillas, tapizado en damasco punzó de seda español y sus fundas de hilo correspondientes, 1 piano perpendicular francés, 1 chefoniere de Bedul, 3 secretario id, 1 arada de cristal á 4 luces, 1 confidente y 2 sillones de jacarandá forro de seda punzó y fundas de hilo, 2 butacas damasco de seda punzó, 1 espejo de chimenea; 1 guarda fuego y útiles en bronce, 1 bibiloteca de jacarandá, 1 araña de cristal á 3 luces, cortinados y galerias de jacarandá, alfombrado de tripe doble ancho, cuadros, adornos etc.

Otra sala—1 sofá y 2 sillones reps solferino con fundas de hilo, 1 repero de caoba de tres cuerpos con espejo al centro doble por denrro, 1 consol y etayer de caoba, 1 araña de cristal á 3 luces, sillas y galerias de jacarandá, 1 juego mesitas de id, alfombrado de tripe, cuadros y demás adornos.

Comedo—Un juego muebles de nogal doble por dentro con sobre puestos negros imitacion de ébano compuesto de un aparador, 1 mesa para 18 personas, 12 sillas, 2 etayeres y un espejo, 2 preciosos cuadros al óleo del afamado artista Novarese que tan bueu recuerdo ha dejado de sus obras en el dais, por el mérito de ellas, 1 araña de cristal á tres luces, cristales, porcelana y otros útiles de ese departamento.

Primer dormitorio—Una cama doble de jacarandá tallada de 2 frentes con sus cortinados y colchones correspondientes, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 lavatorio id, id., 1 mesa de luz y rinconeras de jacarandá, cuadres, sillas, alfombrado de trfpe, y cortinados con galerlas de jacarandá.

Costurero—Un sofá y 6 sillas roble forro imitacion de marroquin, 1 cómoda americana, 1 costurero, pico de gas de cristal, cuadros, alfombrado de tripe etc.

Estudio—Un escritorio, 1 biblioteca de caobe roble por dentro, 1 sillon, 1 cómoda, sillas, alfombrado de tripe etc.

Escritorio—Un escriterio de caoba frances, 6 sillas, 1 sillon, 1 prensa, 1 etayer, gas, alfombrado etc.

Dos patios—En el primero varias plantas y bancos de fiero, 1 portaca de persiana divisoria, despensa en el segundo, bateria de cocina, carbon de piedra, tinas, baños. demás útiles de una casa de familia.

Al mismo tiempo—Un lindo carruaje de 4 ruedas de dos asientos y con pescante atras para lacayo:

Por los mismos

En la Boca del Riachuelo frente al almacen naval de los Sres Corti y Riva.

Del Pailebot Nacional "Rosadera"—De órden del Sr de Seccion

El miercoles 15 del corriente á las doce en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, el pailebot Nacional "Rosadera" en el estao en que se encuentra sobre la Rivera del Riachuelo frente al almacen naval de los Sres. Cortti y Riva.

Mohando y Vivar

JUDICIAL

Magnificos terrenos en la ciudad de Mercedes—Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Garcia Fernandez y á pedido del Procurador D. Juan Sagasta representante del Banco de la Provincia.

El domingo 19 del corriente á las 11 del dia, daremos principio á la venta á la mayor postura, dinero de contado y sin retirar lote de las siguientes propiedades:

Una quinta ubicada en el ejido de la ciudad paraje muy alto, todo lleno de arboles de fruta muy rica con 5 ó 6 cuadras de monte, cercado completamente, una casa de azotea pozo etc.

La área de terreno tiene tres limites naturales al Oeste, Norte y Este, y se compone de 304 1|2 varas de frente al Oeste, por el costado Norte, mide 720 varas, por el costado Sud 761 varas y por el otro frente del Este 290 varas. La posicion de esta quinta es encantadora, y con pequeño gasto se formaria alli una verdadera mansion de delicias libre de toda epidemia y con una perfectiva sedutora.

En seguida venderemos el hermoso potrero todo saujeado y alumbrado, con algunos árboles y una pieza material techo de teja pozo etc. Terreno envidiable para los agricultores y dista cuando mas doce cuadras de la Plaza. Su area se compone de 502 varas de frente al Norte, al Este 378 varas por el otro frente al Sud 451 varas y por el costado Oeste 331 varas. Este potrero con un poco de dinero podria convertirse en una hermosa quinta su posicion domina la ciudad y tiene vistas hermosisimas.

Por último venderemos los siete espaciosos solares á tres cuadras de la plaza principal al Norte aparente para edificar casas de recreo pues lo solares son grandes y la calle muy ancha terrenos muy elevados.

Llamamos la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero, y se fijen que la venta se hará á la mayor oferta y sin retirar lote pudiendo asegurar nuestro favorecedores que los titulos serán superiores, y los detalles que quieran los satisfaremos en el acto en nuestra Casa de Remate y Consignaciones Calle de Bolivar núm. 53.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De la casa calle del Paraná núm. 322

Por órden de los herederos de D. Justo Cabrera, y venia del juzgado de 1ª Instancia.

El sábado once del corriente á las 6 de la tarde venderemos al contado la espresada finca compuesto su terreno de 9 1|2 varas de frente al Este por 69 de fondo al Oeste con 4 piezas de material cocina pozo letrina etd y muchos arboles frutales, tasada en todas sus partes en la cantidad ciento cuarenta y ocho mil quinientos ps. m|c y no se recibirá oferta que baje de sus dos terceras partes.

La calle de Paraná está toda empedrada, por la esquina pasa el Tramways en construccion que va á Belgrano y por esa calle tendran muy pronto el que cruza la ciudad. Los tiiulos eptan en la escribania del Sr. Facio.

Federico Julio Miró

5º Remate de muebles alhajas cuadros, tapicerias vinos y arañas maquinas de coser—En su casa calle Maipú 99, al mejor precio y sin retirar lote por cuenta de varias casas alerta.

El miercolrs 8 a las 12 en punto del dia y a la noche seguiremos quemando y al mejor precio la gran cantidad de muubles alhajas y otros efectos y a la noche, cuadros y arañas que estaran a la vista.

El jueves 9 á las 7 1|2 de la noche un grande y nuevo surtido de arañas de cristal, porcelanas cristales.

Aviso a los interesados que en este remate se han de vender los grandes y hermosos cuadros de paisajes de los gustos mas esquisi os para comedores y otras piezas recibidos hoy por el ultimo paquete y quizas los únicos en el pais: alhajas vinos juegos de electro plata dameros estractos gravados 2 fruteras únicas en el pais relojes de sobremesa baules contra incendios, servicios de mesa

El viernes 10 de dia y de noche liquidacion de todas las existencias restos de otros remates.

Pascual Costa

JUDICIAL

De las existencias del Dr. en medicina Dr. Y B. Andrau—Calle Perú 170.—Por orden del señor Juez de primera Instanci, Dr D Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamentaria.

El viernes 10 de Noviembre á las 12 del dia se procederá á la venta al contado de todas las existencias tales como muebles, libros de medicina, y otros instrumentos de cirujia, ropa, máquinas electricas, varias armas, un Estereoscopio, 1 reloj de oro varias alhajas 1 acordion y otros objetos que estaran á la vista

Llamo la atencion de este remate á los Sres facultativos y estudiantes de medicina.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPSICIONES DE EURPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pue an desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3|4 calle Rivadavia, piso principal

BUENO AIRES

Caballo perdido Por el presente aviso se previene á quien corresponda que el dia 2 del corriente se entró un caballo todo blanco, con silla y freno doble, en la yeseria calle de Cerrito núms. 236 y 238. El dueño puede pasar por dicho establecimiento á toda hora del dia, que pagando los gastos ocasionados le será inmediatamente entregado.
n5 p3

Esteras de la India

Blancas y de colores, de todos los anchos y de clase superior, á 6, 8, 10 y 12 pesos la vara, en la tienda de Pereda, calle Belgrano número 257.
n5 p3

Para Bahia Blanca

La goleta nacional «Juanita» saldrá el Domingo 12 del corriente, recibe carga, pasageros y encomiendas.
Agentes— M. Sciurano é hijo.
n5 p6 Cuyo 38 1|2.

Club del Progreso

El baile anunciado para el 4 del corriente tendrá lugar el 10 del mismo, pudiendo pedirse invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes.
n5 p3 La Comision.

Billar Se vende uno con todos sus útiles, mesas, armazon, etc. y todo lo perteneciente á un café y billar. Ocurran calle Córdoba núm. 419 entre Garantias y Montevideo.
n5 p6

Sirvienta Se precisa una de servicio fino en la calle Perú núm. 27.
n5 p3

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo el nombre de Klappenbach Hnos. y Ca. se ha disuelto parcialmente desde el 1° de Agosto último respecto al ex-socio don Santos Colombe, quedando en vigencia la misma casa bajo igual firma social de Klappenbach Hnos. y Ca. haciéndose cargo esta del activo y pasivo.
n4 p3 Klappenbach Hnos. y Ca.

Al comercio Teniendo que ausentarme para Europa, he conferido poder general á don Félix Salustio—Octubre 30 de 1871.
n4 p3 Santos Colombe.

Tilbury Se desea uno con guarniciones y poco uso en la calle del Cerrito 67 de 8 á 10 de la mañana.
n4 p3

Se alquila La casa calle de Méjico núm. 16; tiene 9 piezas, dos patios y aguas corrientes y se dará por un precio cómodo.
n4 p3

Alquílase Un buen depósito seco y á solo tres y media cuadras de la Aduana y por un precio módico. Para tratar calle del Temple núm. 231.
n4 p3

Cal viva de Córdoba, exelente para blanquear, hay en venta en la Barraca del Aguila en Barracas.
n4 p3

Maiz superior de primera clase, hay en venta en la Barraca del Aguila en Barracas.
n4 p3

Botines finos de prunela para hombre 40 1|2 calle San Martin, tienda inglesa.
o31 p15

Se desea saber el paradero de Da. Cirila Dávila, el interesado se encuentra en San Pedro; dirigirse con una carta á doña Paula B. de Agñese San Pedro.
o29 p10

Se alquilan Habitaciones para hombres en la calle de Libertad núm. 222
o28. p8

El abogado Vicente G. Quesada, ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Moreno núm. 83.
n4 p15

Ferro-carril DEL OESTE—Desde el 1° de Noviembre el servicio de los trenes pera para el ramal á la Chacarita será como sigue.

Salidas del tren fúnebre de la Recoleta—7—10—2—5.30.

Regresos del tren fúnebre á la Recoleta 8—11.25—3·25—7.25.

Salidas del tren de pasageros del Retiro 8—12—4.

Regresos del tren de pasageros al Retiro 10.20—2.20—6.20.

Se alquila La hermosa y espaciosa casa calle de Corrientes núm. 277 para una numerosa familia, edificada á la moderna con selecto y variado jardin, como igualmente árboles frutales, parrales escogidos, etc.
Para tratar en la misma casa. n3 p8

Oficina de patentes

Por órden superior continuará la venta de patentes de la ciudad hasta el 8 del mes de Noviembre — Buenos Aires, Noviembre 1° de 1871.
n1° p5

Guillermo N. Hiron

De los Colegios de médicos y cirujanos de Lóndres, recibido en Buenos Aires y Montevideo, tiene su domicilio calle de Rivadavia número 187 1|2 entre Maipú y Esmeralda. Horas de consulta entre las 9 y 10 de la mañana, y de las 3 á las 4 de la tarde
o28 p15

Compañiasde seguros maritimos de Bremen

El abajo firmado tiene el honor de avisar al comercio que habiendo sido nombrado agente de las compañias arriba mencionadas por esta plaza y los confluentes del Rio de la Plata, por cuyo efecto se ruega á los interesados, en caso de averias, que ocurran al escritorio calle de Corrientes núm. 55—Buenos Aires, 18 de Octubre de 1871.
o26 p9 J. de Boer.

Tenedor de Libros Uno con mucha práctica y buena letra, disponiendo en la actualidad de algunas horas, se ofrece para llevar la contabilidad en cualquier casa de comercio. El mismo se encargar de pasar balances, arreglo de liquidaciones etc. etc. todo á precios moderados.

Los que se interesen pueden dirijirse á la calle Piedad 152 a tos por medio de una esquela con las iniciales R. I. M. o12 p30

Quilmes El remate de terrenos que debió tener lugar en el pueblo cerca de la estacion del camino de fierro y fué suspendido por el mal tiempo, se efectuará el Domingo 5 de Noviembre. Carruages en el puente de Barracas á las 9 1|2 de la mañana, boletos en el escritorio de—
n4 p3 Carreras y Diaz Caveda.

El Doctor AMADIO AMADEO Médico-Cirujano-Oculista de la Universidad de Pavia y de las de Santiago de Chile y Buenos Aires. Ha abierto su estudio, calle Cuyo 60.

Recibe consultas en su casa desde las 11 hasta la 1 de la tarde. o21 p30

Ropa fina de verano para hombres—Casimir de grano de oro y lustrina, trajes finos de brin para hombres y trajes finos, regulares y ordinarios de brin para niños y jóvenes, pequeño lote de trajes regulares de casimir de verano para niños 40 1|2 San Martin y 107 Corrientes, tiendas inglesas.
o31 p15

Ferro-carril Central Argentino. Desde el 1° de Noviembre y hasta nuevo aviso el tren expreso e 1ra. clase saldrá del Rosario para Córdoba únicamente los miércoles y de Córdoba para el Rosario los Sábados.
Rosario, Octubre 29 de 1871.
o31 p8 La Administracion.

Habiéndome Sido sustraida una libreta de Banco de la provincia en la cual consta la cantidad de 9,000 pesos m|c. á nombre de Modesto Lopez, pido me sea entregada, pues he dado el aviso correspondiente para que no se estraiga esta cantidad.
o8 p30 Maria F. Pinsas.

Al público En la agencia francesa calle de Corrientes núm. 125, se compran toda clases de objetos de valor con pacto de contraventa, á precios y condiciones favorables. o22 p15

Notable Ojo, Ojo. A los propietarios y maestros albañiles, en el corralon calle de Callao 82 entre Cuyo y Corrientes encontraran ricas maderas de construccion, cal de la mejor clase, tierra romana de la mejor, piedra de vereda, baldosa, y teja francesa.

Las personas de la campaña que precisen cualquiera de estos articulos dando sus órdenes serán atendidos en el momento, garántiendoles peso, y medida, asi mismo nos encargaremos de remitir los pedidos que se nos hagan de la campaña: o8 p30.

Ferro-Carril del Oeste, Ramal "La Chacarita"

Se avisa al público que desde el dia 1° de Noviembre, los trenes de pasageros que harán el servicio del Ramal «La Chacarita» saldrán desde la Estacion (Retiro Ferro-Carril del Norte) y el precio de los pasages queda sujeto á la siguiente tarifa.

Boletos de ida............ 4 pesos
« ida y vuelta....... 5 «

Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.
o27 p8 La Administracion.

En Flores, CABALLITO ó ALMAGRO
Se busca una casita ó unas piezas desentes para una familia corta durante el verano y tal vez para el año entero, desde el principio del mes entrante.
Avisese Calle de Potosí 327.
o 27 p 8.

Muy interesante Donde nadie ha vendido. En el pueblo chiche Estacion San Isidro se rematarán, el domingo 5 de Noviembre, por Rodriguez Larrazabal y Ca. 60 lotes de terreno.

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38
En Chascomus: Hotel del Universo.
Para Dolores todos los dias.
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.
Id Montes Maudo 1, 11 21.
Id San Antonio de Areco todos los pares.
Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la vispera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.
La Empresa.

LEY DE EGIDOS

En esta imprenta se vende la ley de égidos á 5 pesos egemplar.

5 PESOS 5
n4 p10

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNIFICA INVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales, asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reuniese condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra. Ese indispensable articulo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro articulo es inmejorable Colocado sobre la vasija, al aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa n maltrate. como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias trágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca.

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

SE ALQUILA

La hermosa casa de altos recien concluida en la esquina de las calles 25 de Mayo y Temple. Sus bellas vistas sobre la ribera y grandes comodidades realzan su mérito. Puede ocurrirse á la calle de Chacabuco número 22.
o30 p8

✝

TOMAS CASTRO

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 12 DE ABRIL DE 1871

Juana Baneti esposa, Manuel A. Castro hermano, Elias Baneti hermano politico y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado que en sufragio del alma de Tomás Castro, se celebrará en el templo de San Francisco el miércoles 8 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; favor á que quedarán sumamente agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Los Srs. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.
n3 p5

INTERESANTE AL PUBLICO

La familia del finado don David Fleming participa al público y particularmente á sus relaciones que no ha dado permiso para que use el nombre de nuestro padre una casa que va á abrirse en la calle de la Defensa núm. 19. Por lo tanto rogamos á nuestros antiguos marchantes no honren con su confianza á una casa que pretende engañarlos bajo un nombre tan acreditado y tan antiguo en el comercio. Esto sin perjuicio de lo que resuelvan los Tribunales.

Al mismo tiempo hacemos saber que nuestra zapateria que está situada en la Recoba Nueva núm. 64, vamos á abrirla nuevamente.
n5 p10

GRAN SURTIDO DE BATONES

En la tienda Buenos Aires Victoria núm 216, se ha recibido un magnifico surtido de batones y se venderán al increible precio de 80 pesos.

Barelles para la estacion 4, 5 y 6 ps.
Id id de medio luto 4 ps.
Yaconas con guarda 4 y 5 ps.
Género de hilo para vestidos 6 ps.
Granadina de color 5 ps.
Enaguas de clarin 35 y 40 ps.
Tohallas de puro hilo 55 ps. docena.
Colchas blancas 60 ps.
Alemanesco para manteles 9, 10 y 15 ps.
Servilletas de puro hilo 55, 75 95 y 110.
Estopilla de hilo piezas de 12 y media yardas 110 ps.
Sillones de la India 85 ps.
Género de hilo para sábanas 25 ps.
Botines para señoras y niñas.
Sombrillas de colores.
Gró negro fino 28 y 35 ps.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 550 ps. docena.
Calzoncillos de puro hilo 350 ps. docena.
Medias inglesas 90 y 110 ps. docena.

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y pañales y los articulos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja.
n5 p3

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general Sr. D. Jorge Perey,
Situacion de la Compañia en 26 de Setiembre de 1871.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

LIENA ITALIANA

DE

NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

HACIENDO ESCALA EN

Gibraltar, Barcelona, Marsella y Nàpoles

CON LOS SIGUIENTES VAPORES

Isabella de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
Agnese de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos.
Clementina de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
El vapor—

ISABELLA

CAPITAN G. SALARIS

Saldrá para Génova el 30 de Octubre próximo.

Por precio de los pasages.

Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFINO, calle de Salta número 29 y 31. o19 p15

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar avisode cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATI Y PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Villa del Salto	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Rio Uruguay	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Villa del Salto	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Rio Uruguay	« Salto

SALIDAS

	Villa del Salto	Para Montevideo
Lúnes	Rio Uruguay	« Salto
Mártes	Capitan	« Santa Fé
Id	Rio de la Plata	« Montevideo
Miérc'les	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Id	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Rio Uruguay	« Montevideo
Domingo	Lujan	" Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternativamente todos los Domingos.

TRAMWAY ARGENTINO

Por la calle Rivadavia.

El servicio de esta linea á partir de la fecha y hasta nuevo aviso, será como sigue.

Entre la "Estacion Rivadavia" ("11 de Setiembre") y Plaza "25 de Mayo" continuará funcionando como hasta ahora cada 20 minutos de ambos puntos empezando el primer tren á las 5 de la mañana y el último regreso de la plaza 25 de Mayo á las 12 de la noche.

El nuevo servicio entre la Estacion Rivadavia y San José de Flores será por ahora cada hora de ambos puntos, saliendo de la estacion á las horas y de Flores á las medias.

El primer tren parte de la estacion Rivadavia á las 6 de la mañana y el último de regreso de San José de Flores á las 10 1|2 de la noche.

NOTA—Los trenes á Flores funcionan en combinacion con los que salen de la plaza 25 de Mayo á las medias horas—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1871.
Por Mariano Billinghurst.
n4 p15 Leandro Billinghurst.

PARA EL ROSARIO

Con escala en Campaña, Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá del muelle del Tigre todos los Miércoles y Domingos en combinacion con el ferro-carril del Norte regresando los Mártes y Sábados.

Hora de partir del 25 de Mayo—7 de la mañana.

TARIFA

CAMARA

Campana y Zárate........	4 pfs.
San Pedro................	8 »
Las Hermanas y San Nicolás	10 «
Rosario..................	12 «

PROA

Campana y Zárate........	3 pfs.
San Pedro................	4 «
Las Hermanas y San Nicolás	5 «
Rosario..................	6 «

Los boletos del tren se obtendrán gratis en la agencia y no se cobrará esceso alguno en el tren por el equipage.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—
Manuel Scuirano é hijo.
Cuyo 38 1|2

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

ITINERARIO DE LOS VAPORES

Para el Salto—Saldrá con escala en todos los puertos del Uruguay.
El Rio Uruguay—todos los Martes á las 10. a. m.
Villa del Salto Id id Juéves id id.
Rio de la Plata—Id id Sábados id id.
Para Montevideo—Saldrá:
El Villa del Salto—todos los Lúnes á las 6 p. m.
Rio de la Plata—Id id Miércoles id id.
Rio Uruguay—Id id Sábados id id.

Reciben para todos los puertos, carga, pasageros, encomiendas y metálico á flete.

Para tomar órdenes de carga, boletos de pasage y otros pormenores ocurrir á la agencia de A. Matti y Piera Cangallo 30.
o13. p15.

CONSULTAS MAGNÉTICAS

Dadas por el profesor **PEDRO D'AMICO** y sus hijas, célebres sonámbulas, Juanita y Josefina.

Las personas que no puedan consultar personalmente, tanto de la ciudad como de la campaña ó de otro paraje, pueden mandar una carta certificada con la descripcion de los principales sintomas de la enfermedad.

En la contestacion recibirán la consulta de la enfermedad, como la prescripcion de la cura que han de usar.

El precio 125 ps. m|c. Cerrito 141.
o5 p30

Reglamentacion de las órdenes relativas á limpieza.

El Presidente de la Municipalidad, de acuerdo con el consejo de Gobierno, y en virtud de la autorizacion que la Corporacion le ha conferido en la sesion y acta del 21 del corriente, ha dispuesto y ordena:

Art. 1° Desde el dia 2 de Octubre se procederá al barrido de las calles diariamente desde las primeras horas hasta las ocho de la mañana.

Debe hacerse todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes en las calles de Norte á Sud y los Mártes, Juéves y Sábados en las de Este á Oeste.

2° Los inspectores y los auxiliares voluntarios cuidarán que se haga efectivo este servicio por los vecinos sin escepcion alguna.

3° Si hubiese abandono ó se quebrantase el cumplimiento del servicio, deberán los auxiliares tomar un peon ó sirviente, haciéndosele saber al que no cumpla, y harán que dicho sirviente barra, pagándolo el vecino recurrente. Para ello podrá ser apremiado sin escepcion por el Comisario de Policia.

4° La Municipalidad proveerá del número suficiente de peones para el barrido y limpieza, que se deba hacer en las plazas y frentes de los establecimientos públicos, que dependan de ella.

5° Se procederá asi mismo á alzar el lodo que haya aglomerado ó que se aglomere en las vias públicas empedradas.

6° El servicio Municipal de carros se ocupará sin exensa de alzar el lodo y el barrido.

7° Todo lo que sea puramente tierra del barrido, servirá para llenar los bajos ó desigualdades que existan en la ribera hasta que se disponga útilizarlo de otro modo.

8.° Tanto las empresas de Tramways, como las de compostura de empedrados, habrán de alzar en el dia la tierra ó el polvo que quede, dejando perfectamente limpio y barrido todo; bien entendido que de no verificarlo, procederán los ajentes de la Municipalidad á tomar los peones y carros necesarios para hacerlo de cargo y cuenta de los empresarios.

9.° En las obras particulares en construccion, sus dueños ó el construtor, tendrán especial cuidado de que diariamente antes que dejen el trabajo, se levante y se barra bien todo el resto de tierra, escombros y cualesquier otros despojos; bajo la misma responsabilidad del articulo anterior.

10. En el caso de que hubiese reincidencias de tres veces en el mes por los mismos actos, los empresarios ó maestros (y por ellos sus principales) serán multados en quinientos pesos sin perjuicio de llevarse á efecto la limpleza.

11. Queda prohibido que los carros que carguen tierra, escombros ú otros materiales que se derramen, lo hagan de manera que no suceda asi: bajo multa de cincuenta pesos y de hacerles alzar lo que hayan desparramado.

12. Queda prohibido romper las vered s de piedra en las obras en construccion; solamente se les permitirá poner piedra gruesa para el paso de los carros al interior de la obra.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.
Miguel Esteves S.
MARIANO OBARRIO.
Pro-Secretario.

Adicion á la ordenanza sobre Comisiones Parroquiales de Salubridad

Las Comisiones Parroquiales de Hijiene procederán sin demora á organizar el servicio Municipal del modo siguiente:

1.° Propondrán para cada acera en las cuadras de la parroquia tres vecinos que recibirán la autorizacion de auxiliares municipales, mediante el boleto que se les espedirá.

2.° No deberán ser sino vecinos estables y que no tengan contrato ni dependencia alguna como empleados de la Municipalidad.

3.° Su mision estará reducida á lo siguiente:

Primero: Cuidar y vijilar que todas las casas de trato público se hallen en perfectas condiciones de buena hijiene, visitándolas todas las veces y á las horas que crean conveniente. Segundo, Respecto á las demás casas particulares de habitacion, informarse si cumplen los moradores de ellas con las mismas prescripciones. Siempre que tuviesen fundadas sospechas de infraccion ó de deuio, pedir permiso á sus dueños para hacer la visita que les asegurase si es cierta ó falsa la sospecha. Tercero: vijilar que todos los dependientes del servicio público municipal cumplan rigurosamente todo el encargo de su servicio, y exijirles lo hagan puntualmente.

4.° En el caso de ser desatendidos, darán cuenta inmediatamente a la Comision Parroquial, la cual tomará las medidas necesarias á su atribucion, ó dará cuenta al Presidente de la Municipalidad para que se haga efectivo su cumplimiento.

5.° Los auxiliares y las Comisiones estarán munidas de una tarjeta de constancia de su encargo, espedida en la forma que acuerde la Municipalidad.

6.° En caso que hubiese temor de enfermedad contajiosa en alguna de las casas de la parroquia, darán parte sin demora; y se tomarán las indagaciones convenientes para hacer adoptar á los demás vecinos las medidas de precaucion que se requieran.

7.° Los Inspectores y Comisarios municipales auxiliarán con la circunspeccion debida al cumplimiento de las medidas que requieran las comisiones municipales.

8.° Si á alguno de los auxiliares se les desconociese el carácter que invisten, estarán obligados á exhibir su tarjeta de autorizacion de la Municipalidad, que esta pondrá á disposicion de las Comisiones Parroquiales,
Miguel Esteves Saguí.
BENJAMIN LLORENTE.
Secretario.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

Municipalidad.

DE LA CIUDAD.

Por el presente se hace saber al público que desde el 4 del corriente, los trenes para el cementerio de la Chacarita, correrán con arreglo á la planilla siguiente:

Salidas.

	Tren fúnebres	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajero	Tren fúnebre
Chacarita......	8		12		5
Esquina Centro América y Corrientes......	8 5	10	12 5	2	5 5
Bermejo......	8 10	10 5	12 10	2 5	5 10
Chacarita......	8 25	10 20	12 25	2 20	5 25

Regresos

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Recoleta......	8 40	10 40	12 40	2 40	5 45
Bermejo......	8 55	10 55	12 55	2 55	5 05
Esquina Centro América y Corrientes......	9	11	11	3	5

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.
B. Llorente

GRAN

Ferro-Carril del Sud

Los siguientes accionistas no habiendo aun recibido los dividendos que les corresponden á sus respectivas acciones, se les suplica por medio del presente aviso pasen á cobrarlos á la oficina de la compañia, calle de Corrientes núm· 60.

Frank Parish.
Presidente de la Comision Directiva.

T. Zabala, Etchebarne hnos., Maria E. de Guimaraens, E. Barker, E. Benguria, Clemente Desarnaud, Horacio Harilgos, Ochoa, E. y Ca. Pastora B. de Senillosa, Alcorta y Ca., J. y N. Anchorena, M. Ballesteros, Camilo Carneiro y Ca., F. y J. Lopez Seco, E. Frias, M. J. Guerrico, B. Iturraspe, J. E. Litzmann, Jayme Mayol, Juan Mignaburn, Mauricio Pennano, Francisco Piñeiro, Manuel Aguirre, A. N. Carbalho, Luis Dorrego, Fusoni hnos. y Maveroff, J. Gowland, M. Ibañez, José Lastra, Lekens hnos. M. S. de la Maza, G. B. Perry, Leonardo Pereyra, F. Rufino, G. etc. S. Rocca, J. M. Trolles, Aguero y Torres, M. Miró, N. Martinez é hijos, G. M· Clymont y hnos., R. M. Clymont, José M. Peña, P. V. de Yela.
o27 p6

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Le paquebot-poste français Savoie

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 20 NOVEMBRE

Pour Marseille, Genes et Naples

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Ris Janeiro............	psf, 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps.
Barcelonne............	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Marseille............	» 200 ou 5000 "	" 140 ou 3500 "	" 58 ou 1450 "
Genes............	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Naples............	« 210 on 5500 "	160 ou 4000 "	" 62 ou 1550 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, i'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—hes enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place el de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON Etc, HEIDECKER

☞ 49—RUE DE LAS PIEDRAS—49 ☜

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque.........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S[illegible]	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro	6 20	7 40	10 51	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores..	6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta..	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron.........	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo..	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno.........	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez.........	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan.........	8 30	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera.........	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire.........	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga.....	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy.....	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy.....	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga.....	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire.....	..	..	..	..	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera.........	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan.........	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno.........	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo.........	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron.........	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin....	6 15	7 30 X	8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta......	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 20 X	7 30	..
151 508	Flores......	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito......	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	..
155 948	Almagro......	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	..
159 928	Parque......	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	..

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Kil. Met			
0	Parque..............	6	2
33	Merlo (llegada)....	7 20	3 20
	Merlo (salida).....	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz........	8 10	4 25
69 100	General Las Heras...	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola..............	9 35	5 40
101 440	Lobos...............	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Lobos..............	7 45	3 45
15 440	Zapiola..............	8 20	4 25
32 340	General Las Heras....	8 55 X	5 X
51 140	Paz..................,	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)......	10 15	6 15
	Merlo (salida).......	10 40	6 40
101 440	Parque..............	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrad s que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.
LA ADMINISTRACION

Ajencia

DE LAS

Mensajerias Fluviales y Comisiones

DE

PEDRO RISSO

99 — Reconquista —99

Para Montevideo, vapor inglés—

Saturno

Capitan, Benito Magnasco.

Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.

Vapor inglés—

Silex

Capitan, A. Galdie.

Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regresando los juéves al amanecer.

Para Salto y escalas, vapor inglés—

Saturno

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.

Vapor inglés—

Silex

Saldrá los juéves á las 10 de la mañana regresando los lúnes.

Por mas informes, ocurrir á su agente—
Pedro Risso.
99—Reconquista—99

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

93 — PIEDAD — 93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y portugues al español y de los mismos idiomas entre si—Cópias de todas clases de documentos en los idiomas mencionados—Trabajos estadísticos—Balances y liquidaciones—Arreglo de testamentarias—Publicacion de avisos en los diarios estrangeros—Correspondencias y telegramas para la prensa esterior—Compra, venta, alquiler, cambio ó arrendamiento de fincas—Informes del estrangero—Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior—Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales—Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, encuadernacion y reparticion—Renovacion de documentos—Redaccion de actas, estatutos, programas, contratos, cartas etc.—Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor—Hipotecas—venta de concesiones y contratos—Datos comerciales etc.

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acogida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos, nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y ausiliares, nombrando nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias de su vasta organizacion.

Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesaris la traslacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y al efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa espresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires, llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.

Al solicitar la proteccion pública nos asiste la confianza de poder dar entera satisfaccion en todo aquello que se nos encargue.

B. Mitre y Vedia y Ca
Piedad 93.
Horas de oficina de las 7 de la mañana á as 5 de la tarde.

Aviso del Ministerio del Interior

Llamando á propuestas por el término de cinco meses, para la construccion de un ferro-carril desde Córdoba á Tucuman.

El Poder Ejecutivo de la República Argentina, autorizado por ley del Honorable Congreso Nacional, de fecha 12 de Octubre de 1871, para encontrar la construccion de un ferro-carril entre la Ciudad de Córdoba y la de Tucuman llama á licitacion para la ejecucion de esta obra desde la fecha hasta las dos de la tarde del dia 30 de Marzo.

Las propuestas se recibirán cerradas en el Ministerio del Interior y se abrirán en presencia del Ministro y de los interesados que concurran en el dia y hora indicados.

Las propuestas se sujetarán á las condiciones siguientes:

1.ª El camino, de un largo aproximativo de 542 kilómetros, se construira con un ancho ó trocha del 1 metro y en estricta conformidad con los planos y estudios practicados por los Ingenieros del Gobierno, que se exhiben en la oficina de Ingenieros Nacionales, calle de Belgrano núm 32.

Los Ingenieros Inspectores que el Gobierno nombre para asegurarse de la buena ejecucion de los trabajos, estarán facultados para prohibir el uso de materiales que á su juicio no sean de buena calidad, y el contratista estará abligado á atender á todas las observaciones que le hagan ó á seguir las especificaciones detalladas que le suministren: sea respecto á los materiales, sea respecto á la ejecucion del trabajo.

2ª El camino estará concluido en todos sus detalles de obra de arte, estaciones, tren rodante, etc. etc., dentro del término máximo de 4 y medio años contados desde la fecha de la aprobacion del contrato, salvo fuerza mayor obligándose el empresario á pagar una multa de veinte y cinco mil ps. fs, (fts. 25,000) por cada mes que retarde la conclusion de las obras obligándose tambien el gobierno á pagar una prima de diez mil pesos fuertes (pfts. 10,000) por cada mes que se anticipe su conclnsion.

3ª La ejecucion de las obras se arreglará de modo que se pueda hacer la entrega del camino por secciones sucesivas, que el Gobierno tendrá el derecho de abrir al tráfico cuando lo creyere conveniente.

4. ° El empresario se comprometará á conservar el camino y obras anexas en buen estado por el espacio de un año despues de su terminacion.

5.ª El Gobierno permitirá la importacion de todos los materiales necesarios para la construccion del ferro-carril, libres de derecho.

6.ª Los proponentes deberán indicar el modo y forma del pago, que podrá efectuarse ó directamente por el Tesoro Nacional ó por una casa bancaria de Lóndres.

7.ª No se admitirán propuestas en que el precio acceda de catorce mil ciento veinti-siete y cincuenta y cinco centavos fuertes (fts. 14,12655) por kilómetros, aumentando con el interés del capital invertido á razon de 7 p.% anual, pero solo por el tiempo transcurrido entre la efectiva inversion y el dia del pago lo que dependerá del modo y forma en que el pago se estipule.

8.ª El contratista depositará en el Banco de la Provincia ó en otra casa bancaria que designará el Gobierno, la suma de cien mil pesos fuertes ps. fts. como garantia del fiel cumplimiento del contrato que se celebre, la cual no podrá ser retirada sino un año despues de la entrega de toda la obra cuando el Gobierno declare que el contratista ha cumplido con todos sus compromisos.

9ª El Gobierno se reserva en todo caso aceptar la propuesta que á su juicio consulte mejor los intereses públicos ó ninguna si lo creyere necesario, de modo que no se adquiere derecho privado por la presentacion de aquellas.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1871.
o25 p15 Luis Dominguez.

B. Mitre y Vedia y Ca.

PIEDAD 93

SUSCRICION

La moda elegante 13 pfs. al año.
Ilustracion española y americana 10 « «

Además del almanaque que regala la empresa, nosotros regalamos una obra al suscribirse.

La suscricion para los diarios y periódicos españoles es á los precios establecidos anteriormente. Maravilla Literaria, Rivadavia número 291 y 93. o20 p30

Aviso oficial Contaduria general de la nacion.

Por disposicion superior, se recibe en esta oficina durante 30 dias contados desde la fecha, propuestas cerradas para la impresion y encuadernacion de la rústica de 600 egemplares de la estadistica general de aduana del año pasado y 900 de la ley del presupuesto general de gastos de la nacion en el año entrante (de estos solo quinientos egemplares deberan ser encuadernados) bajo la base de tanto por pliego, buen papel y esmerada impresion, conforme á los modelos que se hallarán á disposicion de los interesados, siendo prevencion que el total de egempires de que consta la impresion deberá entregarse treinta dias despues de firmado el contrato, debiendo el contratista satisfacer una multa de 500 ps. m|c. por cada dia que pase de dicho plazo sin verificar la entrega total de los egemplares

Las propuestas que pueden presentarse por una ó ambas partes de la impresion, deben venir firmadas por un fiador que responda del cumplimiento del contrato, serán abiertas á presencio de los interesados en la Contaduria General el dia 8 del entrante noviembre á la una en punto.

El pago deberá verificarse al contado entregados que sean los egemplares de la impresion—Contaduria general, Octubre 8 de 1871.
Por autorizacion del Sr. Contador mayor.
Manuel Camelino.
o8 p30 Oficial 1°.

LIBRERIA NUEVA

GRAN TALLER
DE
ENCUADERNACION
Fabricacion de libros para contabilidad
MAQUINA DE RAYAR
Papeleria. Articulos de escritorio
Gran surtido de libros impresos y en Blanco
specialidad de libros y útiles para Escuela &c. &c. &c.
de
Jacobo Peuser
89 — CANGALLO — 89
Buenos Aires.

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA.

Se hace público á los fines consiguientes las alteraciones que á continuacion se espresan, introducidas en el Reglamento de operaciones de la Seccion Recíproca, sancionadas por la junta general que tuvo lugar el dia 16 del corriente, en ejercicio de las atribuciones que le confiere los Estatutos sociales en su articulo 4°.

Estas alteraciones consisten.

1.° En agregar al articulo 9° lo siguiente: «Igualmente se considerarán caducados en beneficio de la administracion, los premios cuyo pago no fuere reclamado á la oficina central. seis meses despues de la fecha del respectivo sorteo.»

2° En agregar al articulo 12° lo siguiente.—Tambien podrán subdividirse en fracciones menores, como titulos provisorios, sin opcion á premios ni intereses, y tan solo con derechos á ser cangeados por igual valor nominal, por acciones 2° 10 fuertes.»

3° En alterar el articulo 13 en la forma siguiente. Donde diceuna renta trimestral y convencional de 6 á 10 p' 100 digase lo siguiente. «Una renta trimestral y convencional de 4 á 10 o|o al año.»

Tambien se resolvió relativamente á la racion introducida en el articulo 9 que se fijase el dia 30 de Junio de 1872 como término para el pago de los premios de la 1ª y 2ª extraccion—Buenos Aires, Octubre 19 de 1871.
El administrador general.
o28 p30 Pedro S. Lamas.

Compañia de navegacion á vapor.

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"PAMPA"

Su Comandante JOSE VILLA

Saldrá el 15 de N'bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ½.
El Gerente—
o17 p20— F. F. Cecchi.

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Barreda á fin de que sea como herederos comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo de don Francisco J. Fazio donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Agosto 24 de 1871.
Paulino R. Speratti.
o4 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Augusto Nicolás Lherbette y Da. Juana Lopez de Lherbette ya sean como herederos ó ya como acreedores para que en el término de 30 dias desde la fecha del presente, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos áires, Octubre 14 de 1871.
o17 p30 Dario Becca.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de don Ventura Silveyra, que dentro del término de 15 dias presentenal Sindico don Federico Bekar los justificativos de sus créditos con arreglo al articulo 1,549 del código; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1,567, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones en favor de la masa; previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez comisario D. Daniel Lopez bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra Buenos Aires, octubre 21 de 1871.
o24 p8 Angel Julio Blanco

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Lucas Herrera y Da. Tomasa Avalos, para que en el término de un mes se presenten ante este mi juzgado á deducir sus acciones—Lobos, Octubre 12 de 1871.
o25 p6 José M. Villafañe.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, en los dias 6, 7 y 8 del entrante mes de Noviembre se ha de proceder bajo las galerias de la casa de justicia, á la venta en pública subasta de un terreno perteneciente á la testamentaria de don Benito Aguero situado en esta ciudad en la calle de Perú entre Brasil y Caceros, compuesto de 8 metros 660 milimetros equivalente á 10 varas de frente al Oeste por 30 metros 598 milimetros igual á 35 varas 75 centimetos de fondo tasado en la suma de 35 mil ps m|c.; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha tasacion. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á imponerse de su tasacion á la oficina del que suscribe.
Buenos Aires, Octubre 13 de 1871.
o27 p10 Eduardo Munilla.

Por disposicion de don Antonio Terrero Juez Comisario del concurso de don Antonio M. Rocha, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 2 del entrante á las 3 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Octubre 25 de 1871.
o27 p6 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores del concurso de don Juan Vaspledor, que en el término de quince dias presenten al sindico don Gustavo Vessler, los justificatívos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del código de comercio; previniéndose que con arreglo a lo dispuesto en el articulo 1,567, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa, asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Eulogio Blanco, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871.
o29 p8 Juan Gonsalez.

Juzgado de Paz de la parroquia de S. Miguel.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á don Baldomero Lescano para que en el término de ocho dias contados desde la fecha de la publicacion de este edicto, comparezca ante este juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido don Manuel Nandino y hermanos en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Octubre 31 de 1871.
o31 p8 E. Cuenca.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cipriano Ruancilla y Da. Dominga Ruancilla, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del escribano Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos informativos; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1861.
Julian Byron.
n1° p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el Juxgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871
o28 p30 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente y por el término de ocho dias á los que se consideren acreedores del concurso formado á don Antonio Bado, que los Sres. Wolff Wissner, Nicolás Fartarolo, Pedro Ebbeker, Ziegler y Ca., Vallet Hnos. Mallmann y Ca Lopez y Blanco y Rodriguez Larrazabal y Ca. han cedido sus créditos verificados en dicho concurso á don A. B. Standiguel y que en virtud de dicha cesion se ha solicitado que prévia deducion de los gastos judiciales se entregue al comisario los fondos depositados en el Banco de la Provincia—Buenos Aires, Octubre 31 de 1871.
n3 p8 Angel Julio Blanco.

Juzgado de Paz de Junin.

El dia Lúnes 26 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por disposicion de esta Municipalidad, la casa de propiedad de ésta denominada la "Comandancia", ubicada en el frente sud-oeste de la plaza principal de este pueblo, compuesta de tres piezas de azotea y tres de tecno de paja, edificada en terreno de 12 3|4 varas de frente por 50 de fondo, tasada en la cantidad de 40,000 pesos m|c.

Por mas pormenores ocúrrase á este juzgado de Paz y Comisaria—Junin Octubre 23 de 1871.
o29 p10 Tomás Saavedra.
Juez de Paz.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Murature de Sagari, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, por medio del escribano que firma y oficina de Artola calle de la Victoria núm 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 3 de 1871.
Natalio A. Ponce.
o10 p30 Escribano público.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto que en los dias 6, 7 y 8 del próximo Noviembre se hagan almonedas y remate en las galerias inferiores de la casa de justicia de los bienes siguientes pertenecientes á la testamentaria de don Laureano Rufino.

Un campo situado en el partido de Arenales, dividido en cinco lotes, que comprende la supercicie de cada uno de ellos, 91,384,370 metros cuadrados ó sean tres leguas cuadradas mas 284,805 millonésimas partes de otra, apreciados con sus poblaciones, arboledas, postes y demás:

Lote núm. 1 denminado los Angeles del perdido en la cantidad de 701,204—4 ps. m|c.
Lote núm. 2 ó Loma alta en la de 760,845—4 pesos m|c.
Lote núm. 3 ó Las llagas en la de 642,275 pesos m|c.
Lote núm. 4 ó San Laureano en la de 762,350
Lote núm. 5 ó San José en la de 820,420—4 pesos moneda corriente.

420 Animales vacunos á 60 ps. uno	25,200
990 « yeguarizos de cria a 60 ps uno	59,400
35 Caballos á 200 ps uno	7,000
100 Burros alzados á 10 ps. uno	1,000
La accion á la marca y haciendas fuera del campo.	2,000

Una finca situada en esta ciudad en la calle de Piedad señalada con los números 178, 180 y 182, cuyo terreno mide 10 metros 50 centimetros ne fredte al Norte, por 16 metros 67 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidas de 325,476 ps. 60 centavos m|c.

Otra situada en la calle de la Piedad al lado de de la que tiene el núm. 182 apreciada en la cantidad de 93,670 ps. 62 centavos moneda corriente, edificada en terreno cuya estension mide 3 metros 247 milimetros de frente al Norte por 16 metros 670 milimetros de fondo. Se previene que esta finca reconoce una servidumbre.

Otra situada en la calle de Piedras señalada con el número 134 edificada en terreno que mide 17 metros 320 milimetros de frente al oeste por 28 metros 145 milimetros de fondo tasada en la cantidad de 524,369 pesos 5 centavos moneda corriente.

Un terreno situado en la calle del Perú núm. 277 apreciada en la cantidad de 198,094 ps. 79 centavos m|c. compuesto de 15 metros 155 milimetros de frente al este por 30 metros 310 milimetros de fondo.

Otro, situado en la calle de Perú núm 275, tasado en la cantidad de 198,094 ps. 79 centavos m|c. compuesto de 15 metros 155 milimetros de frente al Este por 30 metros 310 milimetros de fondo.

Un lote de puertas sueltas y tirantes que existen en la casa calle de las Piedras núm 134 tasados en la cantidad de 4,170 ps. m|c.

Los que deseen conocer otros pormenores, pueden servirse ocurrir á la escribania de Agrelo á cargo del que suscribe donde existe el plano del campo, tasaciones etc—Buenos Aires, Octubre 4 de 1871.
o5 p30 Francisco J. Facio.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Maria Islas, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas, Perú 56, donde estoy adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1871.
Manuel Perez Gomar.
o4 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de paz de este partido ciudadano don Pedro Roca, se llama, cita y emplaza á los que se consideren con derecho en la testamentaria de la finada doña Fabiana Cardoso, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy, comparezcan por si ó por apoderado y por la oficina á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomus, Octubre 7 de 1871.
José A. Castillo.
o8 p30 Escribano Público.

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama emplaza á todos los que como herederos acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Lavaňino, á fin de que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presenie, comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba-Nueva 102, á que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 4 de 1871.
o5 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Panelli, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 11 de 1871.
Manuel Llames Oliver.
o21 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso do don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871.
o28 p30 José Martinez.

Por disposicion de la sala segunda del Superior Tribunal de Justicia y á pedimento de don Casimiro Robles litigando con don Marcelino Castro, por cobro de pesos, se hace saber á este para que le sirva de notificacion, la sentencia dada p'dicha sala en 5 del corriente mes que dice asi—Sres. Medina, Gonzalez, Dominguez—Vistos: Por sus fundamentos se confirma con costas el auto apelado de fs. veintiocho vta y satisfechas devuélvase—Hay tres rúbricas—Buenos Aires, Octubre 28 de 1871.
Manuel Garay.
n3 p3 Escribano de la sala 1ª

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don José Cavour que dentro de 15 dias presenten al Sindico don Jorge Vesttall los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que por lo dispuesto en el art. 1,567 del mismo, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario don Juan Camaña, bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1871.
n5 p8 Juan Gonsalez.